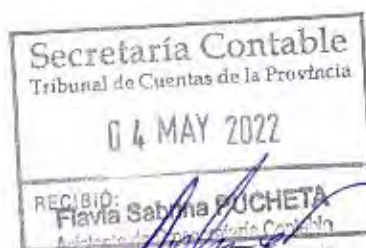




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2021

INFORME CONTABLE N.º 141/2022
Letra: TCP-AOP

CUENTA DE INVERSIÓN

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Audidores Fiscales: C.P. Yesica FLECHA
C.P. María de los Milagros ECHAGÜE

Ushuaia, 02 de Mayo de 2022



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Período auditado	2021
Ley de Presupuesto	LEYES PROVINCIALES N.º 1.333 Y N.º 1.353 – Decretos Provinciales N.º 05/2021 y N.º 20/2021

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Objeto.....	5
2. Opinión del auditor.....	5
3. Indicadores.....	6
4. Análisis crítico.....	9
5. Sistema informático integral e integrado.....	10
6. Evaluación del sistema de control interno.....	11
7. Relevamiento de inventarios.....	12
8. Grado de cumplimiento.....	14
9. Análisis comparativo.....	17
10. Información adicional.....	19
11. Compendio de observaciones.....	22
12. Recomendaciones.....	23
INFORME ANALÍTICO.....	27
1. Título.....	27
2. Destinatario inmediato.....	27
3. Destinatario final.....	27
4. Objeto.....	27
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	28
6. Limitaciones al alcance.....	29
7. Tarea realizada.....	30
8. Opinión del auditor.....	157
9. Recomendaciones.....	161
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....	165





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada estado presupuestario contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestas detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

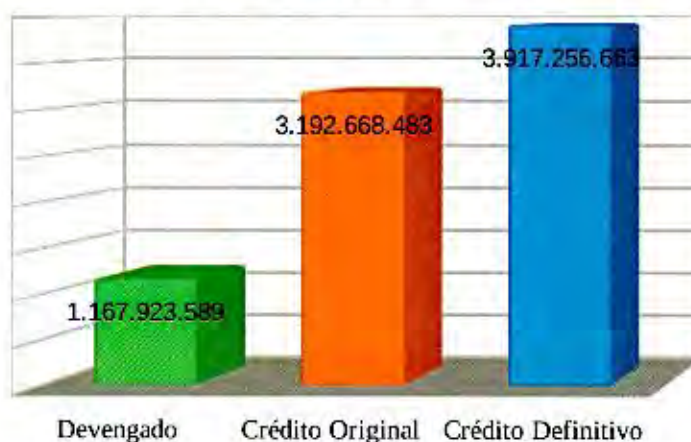
Organismo	Estados	2021
IPVyH	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FCS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos					
Devengado	1.167.923.589,10	=	36,58 %	Devengado	1.167.923.589,10 = 29,81 %
Créd. Original	3.192.668.483,45			Créd. Definitivo	3.917.256.663,11

Indicadores - Ejecución de Gastos





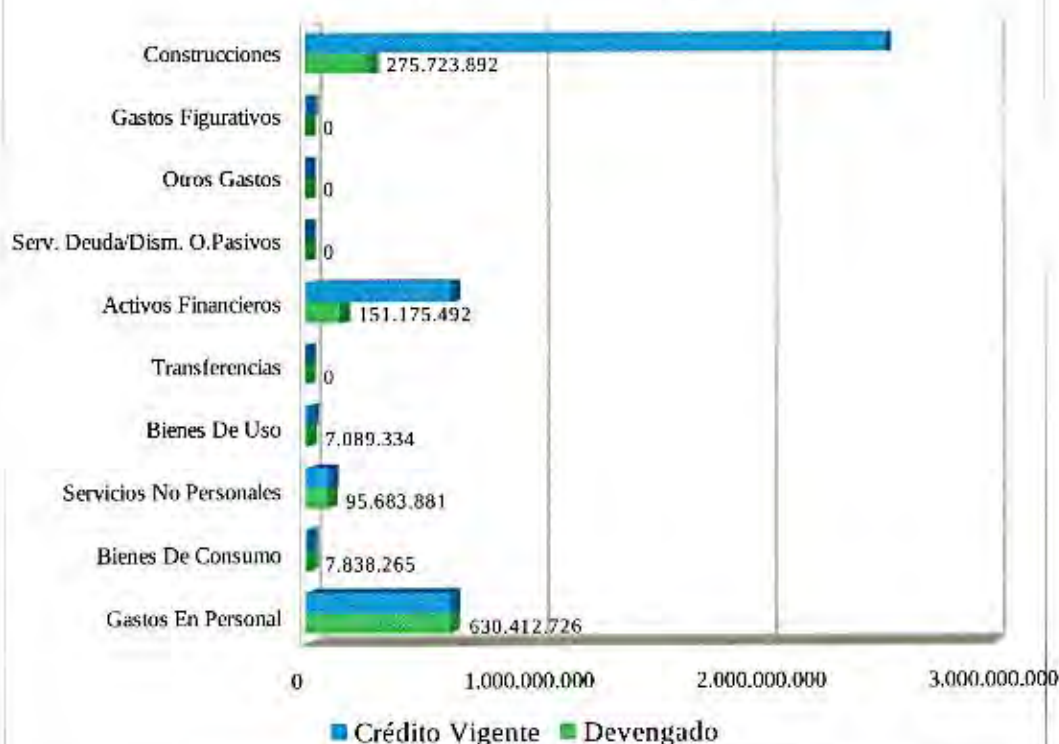
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

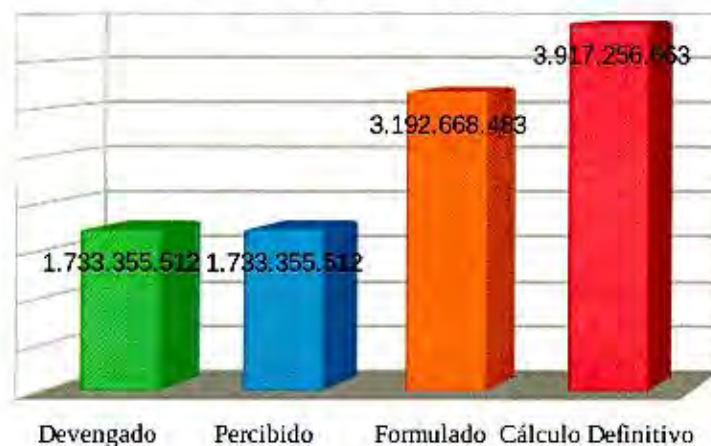
"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Indicadores - Ejecución de Gastos por Inciso

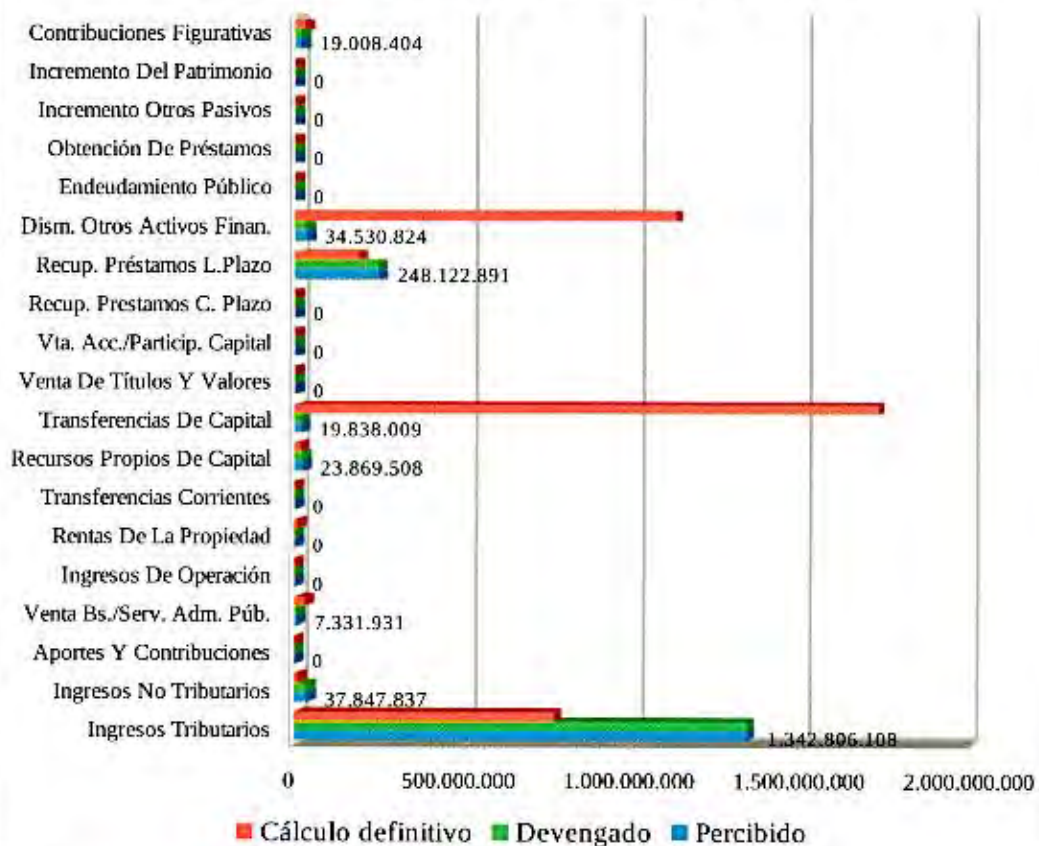


Recursos					
Devengado	1.733.355.511,84	=	54,29 %	Devengado	1.733.355.511,84 = 44,25 %
Formulado	3.192.668.483,45			Calc. Definitivo	3.917.256.663,11
Percibido	1.733.355.511,84	=	54,29 %	Percibido	1.733.355.511,84 = 44,25 %
Formulado	3.192.668.483,45			Calc. Definitivo	3.917.256.663,11

Indicadores - Ejecución de Recursos



Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

4. Análisis crítico

Ítem	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Problema 4.2.2 Términos?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92 b) y c) (SI)	Responsabilidad Fiscal (cumplimiento)	El Organismo posee Sistema contable Integral e integrado?	Se incorpora a Informe Auditoría Interna sobre Inversión?	Existencia de Sistema de Control Interno eficiente y eficaz?	Presentación Informe Público Ingreso 8.2	Presentación Informe Público Ingreso 8.2	Optimización de Recursos	Optimización de Recursos	Relevamiento de Inversión
IPVYH	SI	NO	SI	NO	SI	NO	100% SI	NO	SI	NO

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 01/04/2022.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b) de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo no posee un sistema contable integral e integrado. Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema informático integral e integrado del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna INF-UAI-297-2022 suscripto por la C.P. María Verónica GARCÍA, Auditor General Interno sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones es analizada en el punto 7.1.5 Partida 4.2 del Informe Analítico, por cuanto se expone a continuación el porcentaje de ejecución (Devengado) en relación al Crédito Vigente.

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
2.523.428.297,11	275.723.891,61	10,93 %

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quienes suscriben el presente informe.

(J) No se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control. Para profundizar este tema, remitirse al punto 7 – Relevamiento de inventario del presente informe.

5. Sistema informático integral e integrado

En virtud del nuevo sistema utilizado por el Instituto se solicitó información respecto al procedimiento de implementación del mismo y de migración de datos preexistentes, como así también la emisión de un diagnóstico general respecto a la integralidad e integridad.

Al respecto de la implementación el Organismo informó por que la implementación del sistema GEN Financiero, propiedad de la empresa Nomade Soft SRL se inició en el mes de diciembre 2020 con un intensivo plan de capacitaciones virtuales al personal del área. En simultáneo y en forma previa a su utilización, se trabajó con la parametrización de toda la información relativa al Instituto. Durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 la empresa asignó tres empleados que permanecieron en Ushuaia a disposición del Instituto para consultas y correcciones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

En relación al carácter de integral e integrado del sistema, el organismo destaca que a través de la utilización de un mismo sistema contable con el Poder Ejecutivo, la gestión del presupuesto se realiza de una manera integrada, utilizando la misma parametrización de partidas presupuestarias, cuentas contables, insumos, proveedores, entre otros. Se informa además que, es el Ministerio de Finanzas Provincial quien carga en el sistema contable el crédito presupuestario en las distintas partidas de ingresos y gastos, tanto para el presupuesto al inicio como en cada modificación del mismo.

No obstante lo expuesto por el organismo auditado, no se emite opinión respecto a la integridad e integralidad del sistema, por exceder la competencia profesional de quienes suscriben el presente informe.

6. Evaluación del sistema de control interno

En el marco de la "Auditoría de Evaluación del Sistema de Control interno - Instituto Provincial de la Vivienda" se emitió la Resolución Plenaria N.º 41/2018 mediante la cual se efectuaron una serie de recomendaciones. En relación al seguimiento de lo allí dispuesto se solicitó información al organismo respecto a las recomendaciones y requerimientos pendientes de cumplimiento.

El organismo informa los Puntos Centrales del Plan de Acción, según se resume a continuación:

- Actualización e incorporación de más integrantes en la Comisión de Mejora Continua constituida.

- Definir visión, misión, valores, principios, objetivos del Instituto, de acuerdo a los diferentes informes y resultados del Expediente IPV N.º 1083/18. Realizar nueva identificación, análisis, administración y revisión de los riesgos que puedan afectar al logro de dichos objetivos.
- Adopción de las medidas pertinentes a garantizar mecanismos transparentes de selección, designación, promoción y evaluación del personal.
- Elaborar Proyectos de normativa o reglamentación en lo que resulte pertinente.

Respecto al tiempo para dar cumplimiento se informa que no se ha definido plazo, encontrándose en instancia de conformación de una nueva Comisión a los efectos de abocarse por completo a la coordinación, planificación de acciones tendientes a la implementación de las recomendaciones y requerimientos efectuados por este Organismo de Control Externo.

En conclusión, en relación a la evaluación del sistema de control interno, la misma se encuentra en proceso de ejecución, continuándose con su análisis durante el presente ejercicio.

7. Relevamiento de inventarios

Las conclusiones obtenidas respecto del punto X. Control de Bienes del Estado incorporado al Informe Contable N.º 044/2021 Letra: TCP-AOP se transcriben en el presente apartado, habiendo sido realizados los controles en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2021.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Por un lado se consultó al Instituto la normativa vigente relativa a la Gestión de Bienes de Uso, al procedimiento de actualización de Inventario General, al proceso de alta, baja y transferencia o donación de bienes, consultándose asimismo acerca de la realización de controles periódicos del inventario y si el mismo se encuentra integrado en el sistema informático.

El organismo envió por correo dos archivos correspondientes al Inventario Vigente exportados del sistema informático GEN Financiero, informando que la carga del mismo se realizó en abril de 2022.

Habida cuenta de la información brindada por los responsables del IPVyH, se toma conocimiento que se ha migrado la información al nuevo sistema informático, previo una depuración de bienes atento que se verifica una disminución de unidades de 4226 a 1927, respecto del Inventario remitido en 2019 en el marco del Cambio de Autoridades. Al respecto, se indica que no existiría documental de respaldo de todas las disminuciones operadas atento que no todas se debieron a bajas si no que muchas unidades directamente no fueron incorporadas al nuevo sistema por considerarse no inventariables.

Del intercambio con agentes del Instituto se toma conocimiento que con motivo de la implementación del módulo de Inventario en el sistema informático se estuvo trabajando en la actualización del inventario, atento que tal cual fuera expuesto en el Informe Contable N.º 03/2021 Letra: TCP-AOP, el mismo se encontraba desactualizado por falta de relevamiento, no reflejando la realidad en materia de Bienes de Uso.

Respecto a los vehículos en particular, se constató su coincidencia con los oportunamente informados, verificándose que existen diferencias en los valores asignados a los mismos al momento de su migración al nuevo sistema.

Se deja constancia que no se procedió a realizar inspección ocular de los bienes informados motivo por el cual no se puede emitir una opinión sobre el estado de mantenimiento y conservación de los mismos.

Según lo expresado por las autoridades del Instituto, el nuevo sistema utilizado permite la gestión de bienes de uso de manera integrada. No obstante, no se ha podido verificar tal extremo atento que existen diferencias significativas entre la información relevada en 2019 y la emitida al 31/12/2021, no habiendo podido formarnos una opinión respecto a la razonabilidad de los registros, por cuanto se continuará con el análisis del inventario durante el presente ejercicio.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495.

Se verifica la ausencia de la información requerida por el artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial N.º 495. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.

En función a esto, se informa que el área de Auditoría General Interna se ha expedido al respecto, a través del Informe de Revisión de la Cuenta General del Ejercicio 2021, indicando en el apartado “Análisis de Planificación y Cumplimiento de Metas y Objetivos planteados en la misma (Art. 92, inc. b), Ley Provincial N.º 495)”, la verificación de una serie de informes suscriptos por las distintas áreas del organismo, resultando el aporte de esta información insatisfactorio a los efectos de llevar a cabo el análisis citado en el punto anterior respecto del cumplimiento de las metas y objetivos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

Organismo	Artículo - Concepto	Cumplimiento
IPVyH	1333 Art. 15 - Planta de Personal	✓ Cumplimiento Normativo
	1062 Art. 2º - Modificaciones Presupuestarias	✓ Cumplimiento Normativo
	1333 Art. 33 - Modificación Ley provincial N° 1062	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1062 Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	- AF se abstiene de opinar sobre su cumplimiento
	1062 Art. 6º - Vacantes Personal (Modif. Por Ley provincial N° 1333)	-
	1333 Art. 34 - Modifica Ley provincial N° 1062	-

Artículo 34 - Ley Provincial N.º 1.333:

De la información extraída de los actos administrativos remitidos surge que se habría solicitado a la Legislatura Provincial la respectiva autorización, a fin de designar personal en Planta Transitoria, sin obtener respuesta por parte de dicho Poder. No obstante, no se ha verificado dicha información.

Asimismo, surge que no se ha solicitado autorización al Poder Legislativo para la designación de las Plantas Permanentes que ya ocupaban una Planta Transitoria por considerar que dicha situación no se ajusta a lo previsto por la ley. En virtud de ello, se recomienda realizar una consulta legal al respecto, a fin de que se expongan acerca del alcance del artículo bajo análisis.

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna INF-UAI-297-2022 de fecha 31/03/2022 suscripto por la C.P. María Verónica GARCÍA en su carácter de Auditor General Interno, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 17/17, modificada por su similar N.º 15/19.

No obstante ello, se puede advertir que no se ha dado intervención a dicha área en forma posterior a las modificaciones efectuadas a la Cuenta Inversión 2021 correspondiente al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat por Resoluciones IPVyH N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en el Anexo V de la Resolución C.G.P. N.º 163/21.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución IPVyH N.º 549/2022, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, todas suscriptas por la Arq. Iris Leticia HERNANDEZ, en carácter de Presidente del Instituto, obrantes en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: "S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2021 IPV y H." a fojas 36 a 71.

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

La Ley Provincial N.º 1.273, sustituye el artículo 2º inciso c) del artículo 7º de la Ley Provincial N.º 19 por el siguiente texto: "*c) los aportes o financiamientos provenientes, total o parcialmente del Fondo Nacional de la Vivienda. El cinco por ciento (5%) mensual de los aportes o financiamientos indicados en este inciso, debe destinarse a aquellos proyectos que se ejecuten en el marco de las políticas autogestionarias descriptas en el inciso o) del artículo 5º de esta ley. La vigencia de esta afectación rige a partir del 1º de enero de 2020. Los fondos en concepto de recupero de los proyectos de autogestión deben destinarse al mismo fin.*".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

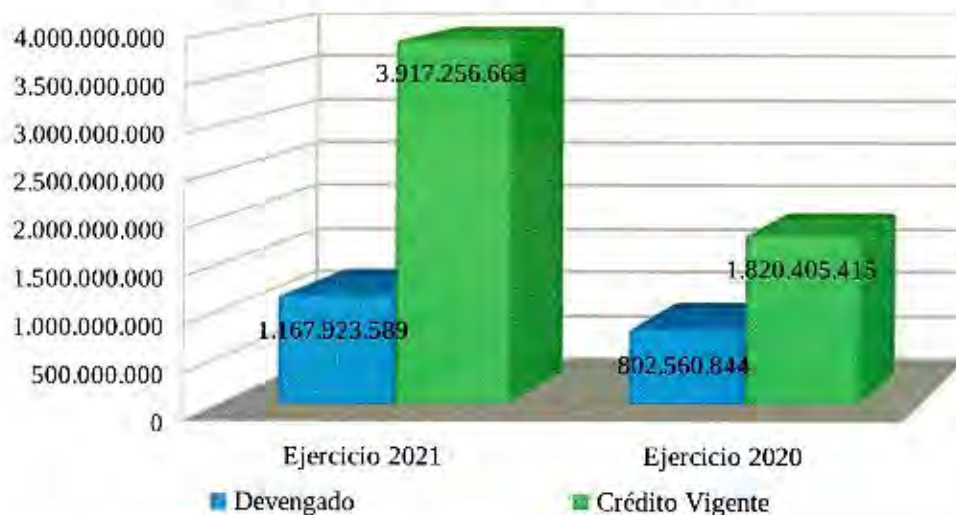
El organismo informa que durante el ejercicio 2021 se comprometió definitivamente la suma de \$58.584.472,66 para afrontar la obra 29 Viviendas de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Nuestro Techo. Se cotejó con la información que surge del sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Gastos – Compras Mayores - Etapa Separada – Preventivo/Compromiso - Número de Comprobante 214. Dicho importe representa el 7,63% del total de recursos formulado en concepto de Fondo Nacional de la Vivienda.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
		Devengado	Credito Vigente	%	Devengado	Credito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	630.412.726,13	630.800.000,00	100 %	365.649.321,32	368.800.000,00	99 %
20000	Bienes De Consumo	7.838.264,66	8.300.000,00	94 %	3.836.691,89	5.999.999,97	64 %
30000	Servicios No Personales	95.683.880,69	100.000.000,00	96 %	48.003.005,23	60.000.000,00	80 %
40000	Bienes De Uso	7.089.334,10	13.032.246,58	51 %	12.534.883,55	18.178.054,03	69 %
50000	Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
60000	Activos Financieros	151.175.491,89	631.607.577,64	24 %	78.199.019,21	281.371.961,89	28 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	9.288.541,78	0 %	0,00	7.180.580,80	0 %
40200	Construcciones	275.723.891,61	2.523.428.297,11	11 %	294.317.923,20	1.078.874.810,42	27 %
Totales		1.167.923.589,10	3.917.256.663,11		802.560.844,40	1.820.405.415,11	

Ejecución Presupuestaria de Gastos



RPTC/RP/RD/S	Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
	Devengado	Verificado	Cálculo del saldo	% (Sobre verificado)	Devengado	Verificado	Cálculo del saldo	% (Sobre verificado)
101000000 Ingresos Tributarios	1.342.806.107,97	1.342.806.107,97	768.000.000,00	575 %	209.017.343,03	209.017.343,03	665.500.000,00	102 %
101000000 Ingresos No Tributarios	37.847.017,36	37.847.837,36	12.000.000,00	315 %	4.244.504,51	3.244.504,51	6.000.000,00	54 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
104000000 Venta De Serv. Adm. Pbl.	7.331.910,95	7.331.930,93	32.000.000,00	23 %	28.938.845,10	28.938.845,10	32.000.000,00	90 %
105000000 Ingresos De Operacion	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
106000000 Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	10.000.000,00	0 %	1.311.790,82	1.311.790,82	10.000.000,00	13 %
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000 Recursos Propios De Capital	23.868.507,56	23.869.507,56	18.000.000,00	133 %	17.033.978,12	17.033.978,12	18.000.000,00	95 %
202000000 Transferencias De Capital	19.838.008,88	19.838.008,88	1.730.076.807,62	1 %	65.846.036,38	65.846.036,38	468.406.001,02	14 %
301000000 Venta De Titulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000 Via. Acc. Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
304000000 Recup. Prestamos L. Plazo	248.122.890,50	248.122.890,50	190.000.000,00	131 %	159.345.777,97	159.345.777,97	190.000.000,00	84 %
305000000 Ocas. Otros Activos Financ.	34.530.824,18	34.530.824,18	1.126.971.428,50	3 %	22.338.521,95	22.338.521,95	374.503.762,77	6 %
306000000 Endeudamiento Publico	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000 Obtencion De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000 Contribuciones Fisguativas	19.008.404,44	19.008.404,44	30.208.366,93	63 %	22.944.526,38	22.944.526,38	43.615.591,33	53 %
Totales	1.733.355.511,84	1.733.335.511,84	3.917.256.663,11		1.821.022.194,26	1.821.022.194,26	1.820.405.415,12	



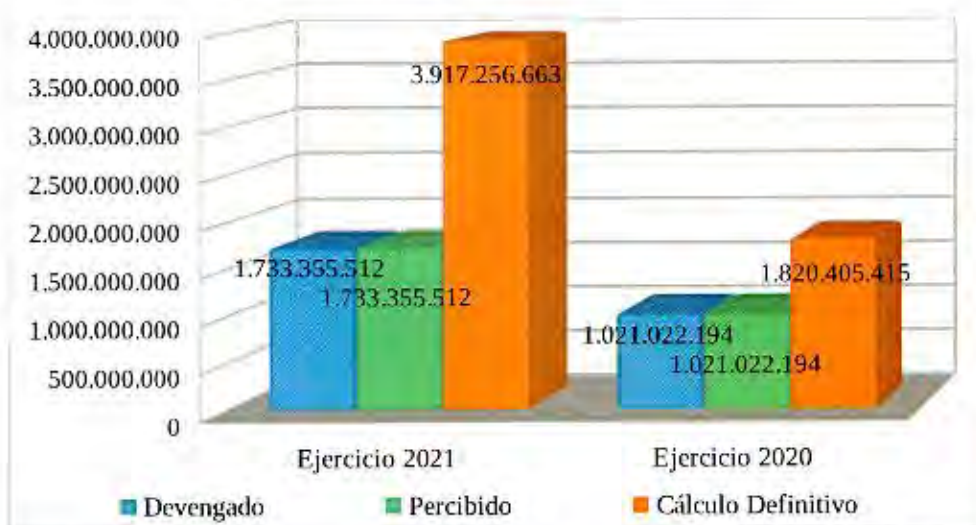
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ejecución Presupuestaria de Recursos



Cuenta De Resultado Presupuestario – E.AIF (Base Devengado)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Ingresos Corrientes	1.387.985.876,28	733.512.953,46
II. Gastos Corrientes	733.934.871,50	417.489.018,44
III. Ahorro/Desahorro	654.051.004,78	316.023.935,02
IV. Recursos de Capital	291.830.406,94	242.225.792,47
V. Gastos de Capital	433.988.717,60	385.071.825,96
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	511.892.694,12	173.177.901,53
VII. Recursos Figurativos	19.008.404,44	22.944.926,38
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	530.901.098,56	196.122.827,91
X. Fuentes de Financiamiento	159.634.783,38	119.861.859,05
XI. Aplicaciones Financieras	690.535.881,94	315.984.686,96
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-530.901.098,56	-196.122.827,91
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Se deja constancia que si bien la Cuenta General del Ejercicio 2021 aprobada por Resolución IPVyH N.º 549/2022 fue remitida mediante expediente IPVyH N.º 594/2022 caratulado: “S/CUENTA DE INVERSIÓN IPV-AÑO 2021” con fecha 01/04/2022, en forma posterior se realizaron modificaciones a los Estados Presupuestarios Contables que originaron el dictado de la Resolución IPVyH N.º 645/2022, remitida por correo el 11/04/2022, Resolución IPVyH N.º 726/2022 remitida por correo el 22/04/2022 y Resolución IPVyH N.º 801/2022 remitida por correo el 29/04/2022.

Asimismo, se constata que en forma posterior a la remisión de la Cuenta General del Ejercicio se continuaron realizando modificaciones tanto en el sistema informático, verificándose que el ejercicio 2021 se encontró Activo hasta el 02/05/2022 inclusive (fecha de finalización del presente informe), como así también en el portal web “*Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487*”, hasta similar fecha.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante Nota Externa N.º 254/2022 Letra TCP-AOP, se solicitó al organismo que detalle los juicios pendientes al cierre, indicando en cada caso el estado del mismo, monto involucrado y estimación fundada de su resultado.

Se deja constancia del cumplimiento de la presentación de esta información, mediante Informe INF-AL 32-2022, de fecha 25/02/2022, firmado electrónicamente por la Abogada Erica Noelia SOTO, Subdir. Gral. Interino Jurídico Z/N, y mediante Informe INF-AL 40-2022, de fecha 08/03/2022,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

firmado electrónicamente por el Abogado Joaquín MURACT, Dir. De Asunto Jurídicos Z/S.

Respecto de la información recibida, se verifica que el total de juicios informados son diez (10), de los cuales tres (3) tienen al IPVyH como parte actora, seis (6) de ellos tienen al IPVyH como parte demandada y uno (1) de ellos como tercero citado.

Asimismo, se consultó por correo electrónico respecto del estado actualizado de los juicios que se han informado en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2020, que no fueron incluidos en la información remitida en los informes mencionados ut supra. Como consecuencia, se recibe respuesta del mismo con fecha 23/03/2022, y se actualiza la información solicitada.

Respecto de la nueva información recibida, se verifica que hay un total de 33 juicios detectados, de los cuales catorce (14) se encuentran finalizados, dos (2) se presentó caducidad de instancia, trece (13) están en trámite y respecto de los tres (3) no se informa en qué estado se encuentran. Se incorpora detalle a continuación:

	EXFTE. N°	Calidad de Parte	Monto involucrado	Estado Informado CGE2020	Estado Informado CGE2021
1	9143/16	IPVyH demandada.	2.009.967,30	Sentencia definitiva hace lugar a la demanda de la actora (13304/18)	Causa finalizada y cancelada en su totalidad
2	12769/10	IPVyH demandada.	500.000,00	Sin resultado	Se llamarán autos para alegar y dictar sentencia
3	2778	IPVyH demandada.	No informado.	Sentencia de caducidad de instancia	
4	2879/13	IPVyH demandada.	No informado.	Sentencia de caducidad de instancia	
5	22907	IPVyH demandada.	362.283,00	Sentencia de caducidad de instancia	
6	23014	IPVyH demandada.	227.125,00	Sin sentencia	No se informa
7	4636	IPVyH demandada.	No informado.	Suspending	Se presentó caducidad de instancia
8	4426	IPVyH actora.	75.838,00	Suspending	Se solicitó que continúen actuaciones
9	21503	IPVyH demandada.	No informado.	Sin impulso procesal por parte de la actora	Se presentó caducidad de instancia
10	21496	IPVyH tercer citado.	No informado.	Tercero, acuerdo involucrado	Se elevó a la Cámara de apelaciones
11	23111	IPVyH actora.	No informado.	En Archivo	Se solicitó que continúen actuaciones
12	33440	IPVyH actora.	110.078,35	Cédula a la demandada en Bs.As.	Idem 2020
13	35097	IPVyH demandada.	No informado.	Se ordenó a la actora diligenciar oficio a la Dirección Municipal de Causas	Se intimó al actor pago de tasa de justicia
14	9845/18	IPVyH demandada.	No informado.	Sentencia a favor del IPVyH con costas, caso cerrado y convenido.	
15	22552/15	IPVyH actora.	No informado.	Causa de desalojo	En trámite. Se debe llevar a cabo audiencia, aún no cuenta con sentencia de primera instancia.
16	22541/19	IPVyH actora.	No informado.	Causa de desalojo	En trámite. Sentencia a favor del IPV. Apelaron primera instancia. Les tiene que correr traslado de los agravios.
17	20044/16	IPVyH actora.	11.570,96	El demandado no contesta demanda	En trámite. El demandado contestó demanda extemporáneamente. Falta se dicte sentencia.
18	19148/16	IPVyH actora.	7.170,43	Ahorando las cuotas de deuda asumida	Finalizado. Se arribó a un acuerdo de pagos.
19	17670/14	IPVyH demandada.	No informado.	La causa ha vuelto a la Cámara de apelaciones en virtud del desistimiento de la actora del recurso impetrado	Finalizado. Sentencia a favor del IPV.
20	20054/19	IPVyH actora.	No informado.	Causa de desalojo	En trámite. Sentencia a favor del IPV. Apelaron sentencia de primera instancia. Se elevó a Cámara de Apelaciones.
21	25416/19	IPVyH actora.	No informado.	Causa de desalojo	En trámite. No contestaron traslado de demanda, aún no cuenta con sentencia de primera instancia.
22	2534/19	IPVyH actora.	161.182,51	Sin dictado de sentencia judicial a la fecha	En trámite. La demandada no contestó demanda y se declaró la causa como de puro derecho. Para dictar sentencia.
23	24512/19	IPVyH actora.	262.350,00	Sin dictado de sentencia judicial a la fecha	Finalizado. Demandantes cancelaron deuda con el IPV.
24	24766/18	IPVyH actora.	227.133,24	En producción de prueba de la actora	En trámite. Se solicitó audiencia.
25	33226/17	IPVyH actora.	209.624,49	Se dicta sentencia a favor del IPVyH con costas y costas	Finalizado. Se arribó a un acuerdo de pagos con la demandada.
26	32710/17	IPVyH actora.	No informado.	Se dicta sentencia a favor del IPVyH, quien toma posesión del predio.	Finalizado. Se recuperó el predio objeto del desalojo.
27	22430/16	IPVyH actora.	No informado.	Acta de reconocimiento de deuda y compromiso de pago	Finalizado. Se arribó a un acuerdo de pagos con la demandada.
28	22237/16	IPVyH actora.	82.500,00	En etapa de búsqueda de bienes a ejecutar	En trámite. La demandada no contestó demanda y se dictó sentencia favorable al IPVyH.
29	3342/16	IPVyH demandada.	No informado.	Sentencia a favor del IPVyH. Caso cerrado	
30	22750/19	IPVyH actora.	No informado.	No informado.	Finalizado. Se recuperó la vivienda objeto de la demanda.
31	19097/15	IPVyH demandada.	No informado.	No informado.	Finalizado por compensación de deudas.
32	3187/15	IPVyH actora.	No informado.	No informado.	No se informa
33	No informado.	IPVyH tercer citado.	N/A	M. de Trabajo E y SS S/Acta de demanda C/a firma RYAN CONSTR. SRL	No se informa
Total informado			4.247.124,42		

Finalmente cabe resaltar que, ante la falta de información respecto al estado actual de algunos de los juicios detallados como así también de los montos involucrados, no es posible realizar una evaluación adecuada de la significatividad de las contingencias del IPVyH al cierre del ejercicio 2021.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 44/2022 – Letra: TCP-AOP, suscripto por los Auditores Fiscales C.P. María de los Milagros ECHAGÜE y el C.P. Esteban Sebastián TOVARES.

12. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Atento a lo observado en las resoluciones de distribución de crédito frente a modificaciones presupuestarias, se recomienda realizar la distribución a nivel partida parcial en las correspondientes resoluciones del IPVyH.
2. Por su parte, respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos se deberá atender a lo siguiente:
 - a) Respecto a la partida 4.2 – “Construcciones”, se recomienda verificar que los montos ejecutados, el avance de las obras y otros datos brindados sean coincidentes entre sí y reflejen una misma realidad económica a través de las diferentes fuentes de información.
 - b) En vistas de lo analizado sobre la Ejecución del Inciso 6 – “Activos Financieros” se sugiere realizar una análisis de la implicancia de la realización de nuevos comprobantes de pago sobre la registración y exposición de la información financiera del ejercicio 2022 así como sobre los estados de cuenta de los proveedores involucrados.
3. Respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos se efectúan las siguientes recomendaciones:

- a) En relación a lo analizado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y lo prescripto en la Ley Provincial N.º 495, artículo 22 y su Decreto Reglamentario N.º 1122/02, se recomienda verificar el momento de registración de los recursos dado la distinción existente entre los momentos de devengado y percibido. Idéntica situación ha sido expuesta en el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2020.

Cabe prestar especial atención a los ingresos provenientes del recupero de préstamos, en donde se emite una boleta exponiéndose el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, por lo que correspondería en principio, el registro por el criterio del devengado.

- b) Asimismo, se recomienda verificar la operatoria de registro de Valores al Cobro, debiendo exponerse en la Ejecución de Recursos las sumas percibidas durante el ejercicio, sin importar si ha sido identificado su origen al cierre.
 - c) Se recomienda verificar y unificar el criterio de la operatoria de registro del recupero de anticipos financieros, garantizándose tanto su imputación contable como presupuestaria.
4. Respecto del Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, y teniendo presente las salvedades indicadas, se efectúa las siguientes recomendaciones:
- a) Según la RT N.º 9 emitida por la FACPCE el rubro Caja y Bancos incluye el dinero en efectivo en caja y bancos del país y del exterior y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar. En virtud de ello se deberá verificar la inclusión en el presente rubro de la suma de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

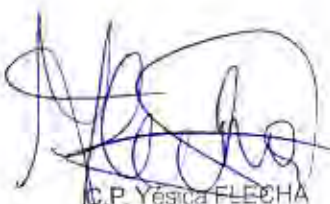
"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

\$304.115,93, originada según lo informado por el organismo, en diferencias de conciliación.

- b) Respecto al caso de la cuenta en dólares basándose en el marco conceptual que significa la Resolución Técnica N.º 17 de la FACPCE la misma debería valuarse al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Recomendación que ya fuera efectuada en cuentas anteriores, persistiendo en este ejercicio. Asimismo se deberá considerar lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 respecto a que las tenencias de activos o pasivos en moneda extranjera deberán ser convertidas al tipo de cambio oficial informado por la institución financiera a la fecha de corte de la información, debiendo informar el tipo de cambio en nota al pie del Estado.
- c) Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 17, atento que no obstante exponer la totalidad de cuentas en poder del ente, el criterio a adoptar debe tomar como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del ejercicio bajo análisis, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 03/12/2021 y 28/12/2021 y con vencimiento el 03/01/2022 y 27/01/2022 respectivamente, por la suma total de \$5.048.333,13.
- d) No obstante verificarse que se han realizado ajustes por las partidas pendientes de conciliación de los ejercicios 1993 a 2014, se recomienda verificar el proceso de contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, existiendo al cierre una suma de \$41.905.678,30 pendiente de registración considerando las cuentas en pesos.

- e) Se recomienda verificar el proceso de registro de los Valores al Cobro, atento que una vez que los mismos son percibidos, ingresando las sumas a las cuentas bancarias respectivas, no pueden incluirse dentro del rubro Créditos, debiendo asimismo exponerse en la Ejecución de Recursos.
- f) En relación con el Recupero de Cuotas Vencidas en Mora, se recomienda arbitrar los medios necesarios a fin de contar con la información del área respectiva al momento de elaborar la Cuenta General del Ejercicio a fin de que las sumas expuestas resulten coincidentes con la información al cierre.
- g) En relación al Anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición desde el ejercicio 2012, se recomienda realizar los ajustes pertinentes a fin de no arrastrar el saldo en las sucesivas cuentas.
- h) Se reitera lo indicado en ejercicios anteriores, respecto a que se debería gestionar frente a Tesorería General de la Provincia la compensación de créditos entre ambos actores, a los fines de presentar una correcta exposición y evitar continuar el arrastre de créditos y deudas de larga data. Al respecto se deberá considerar el marco conceptual establecido por Resolución Contaduría General N.º 163/2021, la cual indica que el Estado de Situación del Tesoro es un estado patrimonial parcial que expone a un momento dado las obligaciones corrientes o a corto plazo que debe afrontar el tesoro de un ente y los activos corrientes o a corto plazo con que cuenta para su cancelación.


C.P. Maria de los Milagros ECHAGÜE
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N.º 141/2022, LETRA: TCP-AOP

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2021 correspondiente al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2021 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente N.º 594/2022 Letra: IPV y H caratulado: "S/ CUENTA DE INVERSIÓN I.P.V. y H. AÑO 2021", aprobados por Resolución IPVyH N.º 549/2022, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General

N.º 163/21, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Leyes Provinciales N.º 1.333 y N.º 1.353.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 14/03/2022 hasta el 02/05/2022, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/05.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- **Rendición de cuentas:** Vistas las actuaciones presentadas en el marco de la Cuenta General del Ejercicio 2021, Expediente N.º 594/2022 Letra: IPVyH, se verifica la ausencia de la información requerida conforme el artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial N.º 495. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.
- **Actuaciones remitidas para control:** Sin perjuicio de lo expuesto en los restantes apartados, se deja constancia que respecto a la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos, no han sido corroborados en esta instancia, los importes denunciados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó mediante tareas de intervención preventiva y/o posterior, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría aprobado mediante Resolución Plenaria N.º 06/2020 y Resolución Plenaria N.º 194/2021, al analizar cada trámite de gasto remitido e incluido en la muestra.

- **Cambio de sistema de registraci3n y Ausencia de auditoría sobre el Sistema Informático GEN Financiero** por profesionales con incumbencia en la materia. No pudiendo verificarse que el mismo cumple con los requisitos de un sistema integral e integrado que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administraci3n Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial N.º 495.
- **Registraci3n en el sistema informático en forma extemporánea:** Es decir con posterioridad al 31/12/2021 y hasta, al menos, el 02/05/2022, modificándose durante dicho período la informaci3n preliminar que ha sido analizada por esta área de control.
- **Modificaciones posteriores a la presentaci3n de la Cuenta de Inversi3n 2021:** En consonancia con lo indicado en el punto anterior, que impidieron efectuar ciertas comprobaciones respecto de los ajustes y modificaciones efectuadas.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversi3n, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formaci3n de la opini3n sobre la cuenta de inversi3n.

7.1. Ejecuci3n presupuestaria de gastos.

El Estado de Ejecuci3n de Gastos (Cuadros 1 y 8) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 64 y fs. 68 en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: “Control de la Cuenta Inversi3n 2021 - IPVyH”, respectivamente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

7.1.1. Crédito original:

Análisis: Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", con los montos del Crédito Original aprobados y distribuidos por Decreto Provincial N.º 05/2021 y la Resolución IPVY H. N.º 37/2021. Asimismo, se cotejó con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema GEN Financiero reporte Presupuesto - Trabajar con Acumulados - Gastos.

El Crédito Aprobado para el Ejercicio 2021 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat totalizó la suma de \$3.192.668.483,45. Dicho monto significa un incremento del 30,17% (\$739.985.418,83) respecto del ejercicio anterior.

La distribución presupuestaria a nivel incisos se conforma de la siguiente manera:

Código	Concepto	Crédito Original
Inciso 1	Gastos en Personal	358.800.000,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	6.300.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	59.711.458,22
Inciso 4	Bienes de Uso	2.350.786.226,06
Inciso 5	Transferencias	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	407.782.257,39
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	9.288.541,78
Total		3.192.668.483,45

Conclusión: De los cotejos realizados se verifica que en el sistema GEN Financiero, el crédito original se expone por inciso, desagregado por Unidad de Gestión de Crédito, a diferencia de los montos aprobados por Resolución IPVyH N.º 37/2021, los cuales se encuentran a nivel partida parcial.

No obstante lo anterior, no surgen diferencias entre los montos aprobados por el Instituto y los cargados en el sistema informático, a nivel de inciso.

7.1.2. Modificaciones presupuestarias:

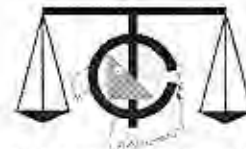
Análisis: Una vez verificado el Crédito Original, se procedió a contrastar los aumentos y disminuciones presupuestarias acontecidas durante el Ejercicio 2021. Para ello se corroboraron las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas y su coincidencia con la distribución aprobada en las Resoluciones del IPVyH.

Del cruce de la documentación examinada se desprenden las siguientes modificaciones presupuestarias.

El 01/07/2021 se dispuso la primer modificación presupuestaria mediante la Resolución MFP N.º 69/2021 que luego sería distribuida mediante la Resolución IPVyH N.º 252/2021 del 11/02/2021. Dicha distribución se compone del siguiente modo:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Res. MFP N.º 69/21 Res. IPV N.º 252/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
Inciso 1	Gastos en Personal	0,00	0,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	0,00	0,00
Inciso 3	Servicios No Personales	0,00	0,00
Inciso 4	Bienes de Uso	66.265.950,70	0,00
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	68.023.429,48	64.198.109,23
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00
Total		134.289.380,18	64.198.109,23

Posteriormente, el 09/04/2021 se dispuso la segunda modificación presupuestaria a través de la Resolución MFP N.º 229/2021 que luego sería distribuida mediante el Anexo I de la Resolución IPVyH N.º 925/2021 del 02/06/2021. Dicha distribución se compone del siguiente modo:

Res. MFP N.º 229/21 Res. IPV N.º 925/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
Inciso 1	Gastos en Personal	120.000.000,00	0,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	1.315.000,00	1.315.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	13.800.000,00	3.511.458,22
Inciso 4	Bienes de Uso	135.208.366,93	15.000.000,00
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	230.000.000,00	10.000.000,00
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00
Total		500.323.366,93	29.826.458,22

El 19/07/2021 se efectuó la tercer modificación presupuestaria mediante la Resolución MFP N.º 594/21 que luego sería distribuida por el Anexo I de la Resolución IPVyH N.º 1.353/2021 del 03/08/2021. Dicha distribución se compone del siguiente modo:

Res. MFP N.º 594/21 Res. IPV N.º 1353/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
Inciso 1	Gastos en Personal	100.000.000,01	0,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	150.000,00	150.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	20.000.000,00	0,00
Inciso 4	Bienes de Uso	352.356.528,10	352.356.528,10
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	0,00	0,00
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00
Total		472.506.528,11	352.506.528,10

También el 16/09/2021 se llevó a cabo la cuarta modificación presupuestaria mediante la Resolución MFP N.º 799/21, luego distribuida mediante el Anexo I de la Resolución IPVyH N.º 1.709/2021 del 23/09/2021, la misma se compone del siguiente modo:

Res. MFP N.º 799/21 Res. IPV N.º 1709/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
Inciso 1	Gastos en Personal	0,00	0,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	3.430.000,00	1.430.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	6.000.000,00	0,00
Inciso 4	Bienes de Uso	700.000,00	700.000,00
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	0,00	0,00
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00
Total		10.130.000,00	2.130.000,00

Asimismo, el 22/10/2021 se dispuso una quinta modificación presupuestaria a través de la Resolución MFP N.º 900/21, distribuida mediante el Anexo I de la Resolución IPVyH N.º 2.008/2021 del 08/11/2021. Dicha distribución se compone del siguiente modo:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Res. MFP N.º 900/21 Res. IPV N.º 2008/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
Inciso 1	Gastos en Personal	52.000.000,00	0,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	0,00	0,00
Inciso 3	Servicios No Personales	4.000.000,00	0,00
Inciso 4	Bienes de Uso	0,00	0,00
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	0,00	0,00
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Acr. Financieros	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00
Total		56.000.000,00	0,00

Finalmente, mediante Resolución IPVyH N.º 2.381/2021, de fecha 28/12/2021, se realizó una modificación a los montos de las partidas del Presupuesto de Gastos aprobado, según lo expuesto en los considerandos de la resolución mencionada. Dicha distribución se compone del siguiente modo:

Res. IPV N.º 2381/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
Inciso 1	Gastos en Personal	17.870.000,00	17.870.000,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	1.414.000,00	1.414.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	5.742.000,00	5.742.000,00
Inciso 4	Bienes de Uso	445.000,00	445.000,00
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	1.800.000,00	1.800.000,00
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00
Total		27.271.000,00	27.271.000,00

Conclusión: La información contenida en las columnas "Aumentos" y "Disminuciones" del Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", no es coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema GEN Financiero reporte Presupuesto - Trabajar

con Acumulados - Gastos, en virtud de que se expresan los valores netos, no afectando ello los valores totales de los incisos.

Por otra parte, las modificaciones presupuestarias efectuadas y aprobadas por el Instituto a nivel de inciso cuentan con la Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas respectiva.

Los actos administrativos analizados han sido dictados por autoridad competente, repercutiendo en el ejercicio analizado y por ende respetando la regla de anualidad.

No obstante, se deja constancia que el IPVyH ha distribuido los créditos determinados por inciso a nivel de partida parcial, salvo en el caso de la Resolución IPVyH N.º 252/21. Situación que ha sido analizada en el marco del análisis de la cuenta del ejercicio 2020, recomendando su corrección.

Asimismo, del análisis realizado, es importante destacar que en la distribución realizada por Resolución IPVyH N.º 37/21 no se incorpora detalle de las Unidades de Crédito, sino que la distribución se realiza a nivel partida parcial.

Por otra parte, al realizar el análisis de las modificaciones presupuestarias, en algunos casos se detectó que determinadas partidas parciales se encontraban vinculadas en Unidades de Crédito, debiendo identificarlas para separarlas.

7.1.3. Crédito vigente:

Análisis: A partir del Crédito Original y los modificaciones presupuestarias (aumentos o disminuciones) de las partidas bajo análisis se calculó el Crédito Vigente, arrojando los siguientes saldos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Código	Concepto	Crédito Original	Aumento	Disminución	Crédito Vigente
Inciso 1	Gastos en Personal	358.800.000,00	289.870.000,01	17.870.000,00	630.800.000,01
Inciso 2	Bienes de Consumo	6.300.000,00	6.309.000,00	4.309.000,00	8.300.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	59.711.458,22	49.542.000,00	9.253.458,22	100.000.000,00
Inciso 4	Bienes de Uso	2.350.786.226,06	554.975.645,73	368.501.528,10	2.537.260.343,69
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	407.782.257,39	209.823.429,48	75.998.109,23	631.607.577,64
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Fin.	0,00	0,00	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	9.288.541,78	0,00	0,00	9.288.541,78
Total		3.192.668.483,45	1.200.520.275,22	473.932.095,55	3.917.256.663,12

Durante el Ejercicio 2021 y a través de las Resoluciones modificatorias de presupuesto mencionadas ut supra, la variación total del Crédito Aprobado fue de un 22,70%.

Se contrastaron dichos montos con lo expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto presentado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), siendo coincidente la información analizada. No obstante, a nivel partida parcial se detectaron diferencias en la registración, no afectando el monto expuesto en la partida principal. Asimismo, se verificaron las modificaciones presupuestarias expuestas en el sistema GEN Financiero, las que se exponen por inciso.

A continuación se detalla la evolución de las modificaciones presupuestarias agrupados por incisos:

Código original / modificaciones	Inciso 1 Gastos en Personal	Inciso 2 Bienes de Consumo	Inciso 3 Servicios No Personales	Inciso 4 Bienes de Uso	Inciso 5 Transferencias	Inciso 6 Activos Financieros	Inciso 7 Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Activos Fin.	Inciso 8 Otros Gastos	Inciso 9 Gastos Figurativos	Total
Res. MEP N.º 45/21	358.800.000,00	6.300.000,00	59.711.458,22	2.350.786.226,06	0,00	407.782.257,39	0,00	0,00	9.288.541,78	3.192.668.483,45
Res. MEP N.º 229/21	0,00	0,00	0,00	56.265.950,70	0,00	562.530,25	0,00	0,00	0,00	56.828.480,95
Res. MEP N.º 354/21	120.000.000,00	0,00	10.289.541,78	120.208.356,08	0,00	220.000.000,00	0,00	0,00	0,00	470.497.907,86
Res. MEP N.º 790/21	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Res. MEP N.º 840/21	52.000.000,00	0,00	4.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.050.000,00
Res. LPV N.º 238/21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	6.10.000.000,00	8.300.000,00	100.000.000,00	2.537.260.343,69	0,00	631.607.577,64	0,00	0,00	9.288.541,78	3.917.256.663,12

De lo anterior, se destaca que sobre una variación neta de \$724.588.179,67, el Inciso 1 "Gastos en Personal" observó un incremento del 75,81%, el Inciso 2, "Bienes de Consumo" un aumento de 31,75%, el Inciso 3 "Servicios No personales" un aumento equivalente al 67,47%, el Inciso

4 “Bienes de Uso” aumentó en un 7,93% y el Inciso 6 “Activos Financieros” se fortaleció en un 54,89%. Lo que significa una variación total de un 22,70% respecto del Crédito Original.

Inciso	Concepto	Modif. Presup.	Var. Inciso
Inciso 1	Gastos en Personal	272.000.000,01	75,81 %
Inciso 2	Bienes de Consumo	2.000.000,00	31,75 %
Inciso 3	Servicios No Personales	40.288.541,78	67,47 %
Inciso 4	Bienes de Uso	186.474.317,63	7,93 %
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00 %
Inciso 6	Activos Financieros	223.825.320,25	54,89 %
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00 %
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00 %
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00 %

Conclusión: La información expuesta como Crédito Vigente del Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, es coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema GEN Financiero reporte Presupuesto - Trabajar con Acumulados - Gastos.

7.1.4. Compromiso:

Análisis: Se contrastaron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con la información cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y la información extraída del GEN Financiero, reporte: Presupuesto - Trabajar con Acumulados - Gastos y reporte: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Al respecto se indica que se han detectado diferencias en la registración de los incisos 3, partida principal 3.4 por un importe de \$39.889,06, inciso 4, partida principal 4.4 por \$34.590,00 y partida principal 4.8 de \$600.000,00 y en la partida principal 4.2. por \$792.840.714,36, conforme se expone a continuación.

COMPROMISO	Res. IPVYH N.º 726/2022	GEN Financiero	Diferencias
Concepto			
1 - Gastos en Personal	630.412.726,15	630.412.726,15	0,00
2 - Bienes de Consumo	7.894.364,66	7.894.364,66	0,00
3 - Servicios No Personales	98.116.058,79	98.076.169,73	39.889,06
4 - Bienes de Uso	8.279.510,10	7.644.920,10	634.590,00
5 - Transferencias	0,00	0,00	0,00
6 - Activos Financieros	204.826.671,90	204.826.671,90	0,00
7 - Serv. de la Deuda y Disnt. de Otros Act. Financieros	0,00	0,00	0,00
8 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00
9 - Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00
42 - Construcciones	2.284.297.045,48	1.491.456.331,12	792.840.714,36
Total	3.233.826.377,08	2.440.311.183,66	793.515.193,42

Las diferencias mencionadas surgen en virtud a que se ha tomado erróneamente del sistema GEN Financiero el importe registrado en el etapa del Preventivo, cuyo total asciende a la suma de \$3.233.826.377,08, consignándose dicho monto en la columna "Compromiso" tanto de la Resolución IPVyH N.º 801/2022 como de lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre Crédito Vigente vs. Compromiso y Compromiso vs. Devengado.

Conclusión: La información expuesta como Compromiso del Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", es coincidente con lo

informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). No obstante ello, no refleja los datos contenidos en el sistema GEN Financiero. Por lo expuesto se verifica una sobreexposición del 32,52%.

Se verificó que el monto total Comprometido no supere el Crédito Vigente a nivel incisos, partidas principales y parciales y que el monto total Devengado no supere el Comprometido a nivel incisos, partidas principales y parciales.

7.1.5. Devengado:

A continuación se incorpora cuadro resumen indicándose la participación de cada uno de los incisos que conforman el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos en la Ejecución total, los cuales se analizarán de forma separada a continuación del mismo.

INCISOS		EJECUCIÓN TOTALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PESOS	% PARTICIPACIÓN
10000	GASTOS EN PERSONAL	630.412.726,15	53,98 %
20000	BIENES DE CONSUMO	7.838.264,66	0,67 %
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	95.683.880,69	8,19 %
40000	BIENES DE USO	7.089.334,10	0,61 %
40200	CONSTRUCCIONES	275.723.891,61	23,61 %
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00 %
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	151.175.491,89	12,94 %
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM	0,00	0,00 %
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00 %
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %
TOTAL		1.167.923.589,10	100,00 %

Inciso 1:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis:

En virtud al análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos ejecutados durante el ejercicio 2021 en el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, se verifica que el Inciso 1 Gastos de Personal representa el 53,98 % del total ejecutado.

De las actuaciones correspondientes a la liquidación de haberes

Análisis: Mediante Nota Externa N.º 571/2022 Letra: TCP-AOP, se solicitó al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat que remita los expedientes relacionados a la liquidación de haberes del ejercicio 2021 a la sede del Tribunal de Cuentas o de manera electrónica, según corresponda.

En respuesta, el 06/04/2022 el Organismo remitió 14 expedientes administrativos vinculados a la ejecución Presupuestaria 2021 del Gasto en Personal, ya que en esta instancia se analizaron puntualmente los expedientes vinculados con el pago de los haberes correspondientes a los meses devengados de Enero (Expte. 132/2021), Febrero (Expte. 245/2021), Marzo (Expte. 347/2021), Abril y ajuste retroactivo a Marzo (Expte. 660/2021), Mayo (Expte. 807/2021), Junio (Expte. 910/2021), 1º SAC. (Expte. 1102/2021), Julio, ajuste retroactivo Marzo-Junio 2021 y ajustes de SAC proporcional 1º semestre (Expte. 1222/2021), Agosto (Expte. 1363/2021), Septiembre y ajustes retroactivos a Agosto 2021 (Expte. 1677/2021), Octubre (Expte. 1708/2021), Noviembre (Expte. Electrónico 1963/2021) y 2º SAC (Expte. Electrónico 2050/2021), Diciembre (Expte. Electrónico 2111/2021).

En este sentido, respecto a los expedientes ut supra mencionados se realizaron determinados procedimientos de control:

- Se cotejaron los montos de los Actos Administrativos (Resoluciones IPVyH N.º 155, 344, 571, 762, 916, 1110, 1171, 1350, 1508, 1753, 1889, 2174, 2280 y 2380 todos del año 2021) que autorizaron y aprobaron el gasto y la liquidación en concepto de Haberes, Asignaciones Familiares, Bonificación por Gestión FONAVI., Ajustes de haberes, SAC proporcional 1º y 2º Semestre 2021, Remanente del 1º Semestre 2021, Contribuciones Patronales del personal, como así también los aportes patronales a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y a la Caja de Previsión Social de la Provincia y el depósito de retenciones correspondientes, conforme lo detallado en los Anexos I y II de dichos actos administrativos.
- Se efectuaron cálculos aritméticos de los conceptos incluidos en los Anexos I y II de los actos administrativos.
- Se compararon los importes y conceptos aprobados por los actos administrativos citados precedentemente con los montos y conceptos incluidos en las órdenes de pago y comprobantes de pagos a favor de los diferentes entes involucrados.
- En relación al reporte denominado TOTALES GENERALES, se han cotejado los montos expuestos en las columnas “T. HABERES”, “ASIG” y “NO REMUN” en cada una de las liquidaciones de haberes emitidas por el sistema informático, con el monto aprobado por acto administrativo obrante en cada expediente; así como también con los importes de las órdenes de pago Compras Mayores obrantes en las actuaciones.
- Cotejo de la suma expuesta en el sistema GEN Financiero reporte Registración Presupuestaria — Gastos — Consultas - Ejecución



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Presupuestaria - Composición de Ejecución Presupuestaria, Etapa: Devengado por \$585.835.969,15, respecto de las órdenes de pago Compras Mayores indicadas en el punto anterior.

- Se procedió a analizar los movimientos en concepto de Anticipo de Haberes y transferencias por colaboración de empleados que surgen de las órdenes de pago Compras Mayores y Comprobantes de Pago incorporados en cada expediente, en comparación con el reporte del sistema informático remitido por el IPVyH denominado "Mandados a Pagar Emitidos", cuyo importe asciende a la suma de \$1.531.105,08.
- Verificación de los importes incluidos en las órdenes de pago en concepto de aportes y contribuciones destinados a los regímenes asistenciales y previsionales, con los montos informados según Declaración Jurada mensual y Boletas de depósitos. El monto total ingresado a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego fue de \$47.392.402,95 y a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego \$142.280.939,60, ascendiendo al monto de \$189.673.342,55, suma que resulta coincidente con el total de declaraciones y pagos.

Conclusión: En términos globales, los procedimientos descriptos en relación a este inciso arrojaron resultados favorables en los meses analizados, por cuanto se puede concluir que se ha verificado el gasto devengado por la suma de \$585.835.969,15, representando un 92,93% del monto ejecutado respecto del inciso 1 (\$630.412.726,15), según se expone en el cuadro a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEVENGADO	EXPTES. RELEVADOS	
RETRIBUCIONES AL CARGO	10101	173.908.814,17	164.504.484,06	94,59 %
RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	10103	256.144.589,28	256.144.589,28	100,00 %
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10104	44.603.467,09	23.740.505,93	53,23 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	10106	109.186.856,96	102.211.901,06	93,61 %
COMPLEMENTOS	10107	474.157,49	0,00	0,00 %
RETRIBUCIONES AL CARGO	10201	17.153.943,06	17.105.088,88	99,72 %
RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	10202	8.914.890,57	8.914.890,57	100,00 %
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10203	2.622.663,89	1.820.395,12	69,41 %
OTROS GASTOS EN PERSONAL	10204	2.700.207,58	0,00	0,00 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	10205	6.848.125,51	6.403.286,23	93,50 %
COMPLEMENTOS	10206	88.467,93	0,00	0,00 %
ASIGNACIONES FAMILIARES	10401	4.990.828,02	4.990.828,02	100,00 %
BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	10601	2.775.712,60	0,00	0,00 %
TOTAL		630.412.726,15	585.835.969,15	92,93 %

Se verificó la acreditación de los Informes de Auditoría General Interna en todos los expedientes de la muestra, en los cuales se manifiesta que dada la razonabilidad de la documentación adjunta en cada tramitación, no existieron observaciones que formular.

Se verificó la existencia de los Dictámenes Jurídicos en los expedientes examinados. En todos los dictámenes, el letrado interviniente concluyó que se encontraban cumplidos los recaudos administrativos y legales que habilitaban las liquidaciones intervenidas, sin observaciones que formular al proyecto de acto administrativo en consulta.

Consistencia de la información aprobada por resolución

Análisis: Seguidamente, se ha verificado la consistencia de la información obrante en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y el sistema informático GEN Financiero. A continuación se detallan los procedimientos realizados:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HÉROICA DE MALVINAS"

- Se ha cotejado la coincidencia entre el Devengado expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y la información que surge del sistema informático a través del reporte Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Ejecución Presupuestaria - Composición de Ejecución Presupuestaria, Etapa: Devengado, cuyo importe asciende a la suma de \$630.412.726,15.
- Se ha cotejado que la diferencia obtenida entre la suma informada como Mandado a Pagar y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con la información del reporte Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Mandado a Pagar - Mandado a Pagar con Saldo a Fecha.

Conclusión: Las comprobaciones efectuadas precedentemente arrojan la información que se incorpora a modo de resumen a continuación:

EJECUCIÓN DE GASTOS POR OBJETO							
CÓD. GASTO	GASTO	DEVENGADO		MANDADO A PAGAR		PAGADO	
10000	GASTOS EN PERSONAL	630.412.726,15	100 %	630.412.726,15	100 %	559.709.531,80	100 %
10100	Personal permanente	584.317.884,99	93 %	584.317.884,99	93 %	516.733.777,62	92 %
10101	Retribuciones del Cargo	173.908.814,17	28 %	173.908.814,17	28 %	150.139.505,34	27 %
10103	Retribuciones que no hacen al	256.144.589,28	41 %	256.144.589,28	41 %	229.691.614,20	41 %
10104	Sueldo anual complementario	44.603.467,09	7 %	44.603.467,09	7 %	39.880.646,64	7 %
10106	Contribuciones patronales	109.186.856,96	17 %	109.186.856,96	17 %	96.547.653,95	17 %
10107	Complementos	474.157,49	0 %	474.157,49	0 %	474.157,49	0 %
10200	Personal Temporario	38.328.300,54	6 %	38.328.300,54	6 %	36.109.916,15	6 %
10201	Retribuciones del cargo	17.153.943,06	3 %	17.153.943,06	3 %	15.929.081,82	3 %
10202	Retribuciones que no hacen al	8.914.890,57	1 %	8.914.890,57	1 %	8.729.480,12	2 %
10203	Sueldo anual complementario	2.622.665,89	0 %	2.622.665,89	0 %	2.562.542,02	0 %
10204	Otros gastos en personal	2.700.207,58	0 %	2.700.207,58	0 %	2.311.719,87	0 %
10205	Contribuciones patronales	6.848.125,51	1 %	6.848.125,51	1 %	6.488.624,39	1 %
10206	Complementos	88.467,93	0 %	88.467,93	0 %	88.467,93	0 %
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0 %	0,00	0 %	0,00	0 %
10400	Asignaciones familiares	4.990.828,02	1 %	4.990.828,02	1 %	4.308.628,89	1 %
10401	Asignaciones familiares	4.990.828,02	1 %	4.990.828,02	1 %	4.308.628,89	1 %
10500	Asistencia social al personal	0,00	0 %	0,00	0 %	0,00	0 %
10509	Otras asistencias sociales al per	0,00	0 %	0,00	0 %	0,00	0 %
10600	Beneficios y compensaciones	2.775.712,60	0 %	2.775.712,60	0 %	2.557.209,14	0 %
10601	Beneficios y compensaciones	2.775.712,60	0 %	2.775.712,60	0 %	2.557.209,14	0 %

En relación a la Planta de Personal

Análisis: Mediante Nota Externa N.º 571/2022, Letra: TCP-AOP de fecha 18/03/2022, fue solicitada la ejecución de la planta de personal permanente y transitorio, aprobada y ocupada al 31/12/2021, discriminado por categoría y número de legajo, indicando agentes adscriptos, comisionados o con licencia sin goce de haberes y a qué categoría corresponden. Asimismo se consultó el detalle de los contratos de locación de servicios vigentes al 31/12/2021, indicando, nombre y apellido del contratado, documento nacional de identidad, expediente de contratación, monto mensual del contrato y período de duración.

La respuesta fue remitida por el Director Gral. Área Económico Financiera -C.P. Ignacio SALA, mediante correo electrónico del 01/04/2022.

➤ En cuanto a la cantidad y distribución de cargos

- Se ha cotejado que el total de 260 cargos que establece el artículo 15 de la Ley de Presupuesto Provincial N.º 1.333, encuadrado en el marco del Título III Disposiciones Generales para la planta de personal del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, sea coincidente con el aprobado en el Anexo IV Distribución de la Planta de Personal Aprobada de la Resolución IPVyH N.º 37/2021 conforme establece el artículo 3º de dicha resolución.
- Se ha cotejado que la distribución de los 260 cargos aprobados en el Anexo IV Distribución de la Planta de Personal Aprobada de la Resolución IPVyH N.º 37/2021 sea coincidente con la información que surge del portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Se ha verificado que la cantidad total de los 254 cargos declarados como ocupados en el portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera sea coincidente con aquella informada por el Subdirector General Interino Relaciones Humanas, Ezequiel LUIS, mediante NOTA-RH-19-2022.
- Se analizó la composición de los cargos declarados como ocupados en el portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera, en relación a su clasificación, tanto en las categorías como en el tipo de planta (permanente o temporaria), en comparación con la planilla que contiene el detalle de agentes informada por el Subdirector General Interino Relaciones Humanas, Ezequiel LUIS, mediante NOTA-RH-19-2022. En el cuadro a continuación se exponen los datos informados sobre la distribución de la planta ocupada al 31/12/2021:

CATEGORÍA	SITUACIÓN							
	I.P.V.	ADSCRIPTO	COMISIONADO	L.S.G.H.	PERMANENTE	TEMPORARIO	P. DE GABINETE	AUT. SUPERIOR
Autoridades	2	0	0	0	0	0	0	2
Personal Gabinete	3	0	0	0	0	0	3	0
Director General	5	0	0	0	5	0	0	0
Subdirector General	15	0	0	0	15	0	0	0
Director	34	0	0	0	34	0	0	0
Auditor General Interino	1	0	0	0	1	0	0	0
Jefe de Departamento	58	0	0	1	59	0	0	0
Jefe de División	32	0	0	0	32	0	0	0
Categoría 24	6	2	0	6	14	0	0	0
Categoría 23	9	0	1	4	14	0	0	0
Categoría 22	3	1	0	1	5	0	0	0
Categoría 21	21	2	0	6	28	1	0	0
Categoría 20	0	0	0	0	0	0	0	0
Categoría 19	10	0	0	0	10	0	0	0
Categoría 18	2	0	0	0	2	0	0	0
Categoría 17	23	1	1	0	24	1	0	0
Categoría 15	0	0	0	0	0	0	0	0
Categoría 10	3	1	0	0	4	0	0	0
	227	7	2	18	247	2	3	2
	254				254			

- De las 254 plantas ocupadas: 18 corresponden a Agentes del IPVyH con Licencia Sin Goce de Haberes, 7 corresponden a Agentes del IPVyH adscriptos a otros organismos y 2 corresponden a Agentes del IPVyH

comisionados a otros organismos, dicha información surge del portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera. Se ha procedido a cotejar que dicha nómina esté comprendida dentro de la nómina informada por el Subdirector General Interino Relaciones Humanas, Ezequiel LUIS, mediante NOTA-RH-19-2022.

- Por último, en el cuadro a continuación se exponen las plantas aprobadas según presupuesto, la ejecución de las mismas y las cifras arribadas en concepto de cargos vacantes. Ello, desde un encuadre jerárquico y aperturado por categorías:

DESCRIPCIÓN	S/ Ley Presup. Aprobada	S/ Ejecución Presupuestaria			
	CARGOS APROBADOS	CANTIDAD OCUPADA			VACANTE
		PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	
ENCUADRAMIENTO GENERAL	260	247	7	254	6
AUTORIDADES SUPERIORES	2	0	2	2	0
Presidente	1	0	1	1	0
Vicepresidente	1	0	1	1	0
PERSONAL DE GABINETE	6	0	3	3	3
Auxiliar	5	0	3	3	2
Delegado	1	0	0	0	1
PERSONAL DIRECTIVO	48	55	0	55	-7
Director General	6	5	0	5	1
Sub-Director General	11	15	0	15	-4
Auditor General Interno	1	1	0	1	0
Director	30	34	0	34	-4
PERSONAL SUPERIOR	90	91	0	91	-1
Jefe de Departamento	55	59	0	59	-4
Jefe de División	35	32	0	32	3
PERSONAL ADM. Y TÉCNICO	114	101	2	103	11
Categoría 24	16	14	0	14	2
Categoría 23	11	14	0	14	-3
Categoría 22	7	5	0	5	2
Categoría 21	38	28	1	29	9
Categoría 20	1	0	0	0	1
Categoría 19	9	10	0	10	-1
Categoría 18	1	2	0	2	-1
Categoría 17	25	24	1	25	0
Categoría 15	0	0	0	0	0
Categoría 10	6	4	0	4	2
PERSONAL DE OBRAS, MAEST. Y SS.	0	0	0	0	0



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: Los procedimientos antes descriptos arrojaron resultados favorables.

En resumen, al 31/12/2021 los cargos ocupados y sus vacantes asociadas han sido:

DESCRIPCIÓN	CARGOS APROBADOS	CANTIDAD OCUPADA	VACANTES
Sub-ejecución			
Auxiliar	5	3	2
Delegado	1	0	1
Director General	6	5	1
Jefe de División	35	32	3
Categoría 24	16	14	2
Categoría 22	7	5	2
Categoría 21	38	29	9
Categoría 20	1	0	1
Categoría 10	6	4	2
Sobre-ejecución			
Sub-Director General	11	15	-4
Director	30	34	-4
Jefe de Departamento	55	59	-4
Categoría 23	11	14	-3
Categoría 19	9	10	-1
Categoría 18	1	2	-1

➤ En relación a los costos y distribución de cargos

- Se ha cotejado que los costos informados como Crédito Aprobado y Costo Salarial respecto del Inciso 1 en el portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera sean coincidentes con lo reportado en la columna Crédito Vigente (\$630.799.999,98) y Devengado (\$630.412.726,15) de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.
- En el marco de la información obrante en el portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera, se ha procedido a calcular el desvío total acumulativo del ejercicio 2021 de acuerdo al encuadre de categorías allí establecido:

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO APROBADO	COSTO SALARIAL			DESVÍO
		PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	
ENCUADRAMIENTO GENERAL	626.773.387,05	595.496.055,01	32.216.463,55	627.712.518,56	-0,15 %
AUTORIDADES SUPERIORES	9.485.323,14	0,00	8.188.816,93	8.188.816,93	13,67 %
Presidente	5.155.749,35	0,00	4.389.614,72	4.389.614,72	14,86 %
Vicepresidente	4.329.573,79	0,00	3.799.202,21	3.799.202,21	12,25 %
PERSONAL DE GABINETE	12.801.942,90	0,00	7.395.792,46	7.395.792,46	42,23 %
Auxiliar	8.521.836,66	0,00	6.329.037,26	6.329.037,26	25,73 %
Delegado	4.280.106,24	0,00	1.066.755,20	1.066.755,20	75,08 %
PERSONAL DIRECTIVO	176.275.812,18	179.223.576,94	0,00	179.223.576,94	-1,67 %
Director General	20.980.232,31	19.207.473,18	0,00	19.207.473,18	8,45 %
Sub-Director General	46.021.623,85	47.664.035,05	0,00	47.664.035,05	-3,57 %
Auditor General Interno	6.402.286,53	3.703.751,91	0,00	3.703.751,91	42,15 %
Director	102.871.669,49	108.648.316,80	0,00	108.648.316,80	-5,62 %
PERSONAL SUPERIOR	227.599.330,49	242.531.870,12	0,00	242.531.870,12	-6,56 %
Jefe de Departamento	147.286.478,90	158.123.212,53	0,00	158.123.212,53	-7,36 %
Jefe de División	80.312.851,59	84.408.657,59	0,00	84.408.657,59	-5,10 %
PERSONAL ADM. Y TECNICO	200.610.978,34	173.740.607,95	16.631.854,16	190.372.462,11	5,10 %
Categoría 24	24.456.045,24	23.302.274,86	0,00	23.302.274,86	4,72 %
Categoría 23	26.347.874,07	23.606.736,27	0,00	23.606.736,27	10,40 %
Categoría 22	15.592.644,25	13.330.895,20	0,00	13.330.895,20	14,51 %
Categoría 21	52.114.522,68	47.777.973,70	6.686.610,15	54.464.583,85	-4,51 %
Categoría 20	3.252.905,11	0,00	210.754,26	210.754,26	93,52 %
Categoría 19	19.129.765,52	14.400.341,35	4.054.624,06	18.454.965,41	3,53 %
Categoría 18	6.453.594,18	3.956.587,07	0,00	3.956.587,07	38,69 %
Categoría 17	43.669.599,38	30.807.900,58	5.679.865,69	45.487.766,27	-4,16 %
Categoría 10	9.594.027,91	7.557.898,92	0,00	7.557.898,92	21,22 %
PERSONAL DE OBRAS, MAESTR. Y SS.	0,00	0,00	0,00	0,00	-
ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	626.773.387,05	595.496.055,01	32.216.463,55	627.712.518,56	-0,15 %
PERSONAL ADSCRIPTO AL ORG./ENTE	4.026.612,93	0,00	2.700.207,59	2.700.207,59	32,94 %
TOTALES	630.799.999,98			630.412.726,15	0,06 %

- De acuerdo a lo expuesto en el cuadro, se verifica que a nivel Inciso el presupuesto aprobado ha sido prácticamente ejecutado en su totalidad. No obstante, se destaca que en la categoría Personal Superior se sobreejecutó la partida en un 6,56% y hubo una subejecución en la categoría Personal Administrativo de un 5,10%, ello asociado linealmente a la cantidad de vacantes ocupadas, tal como se analizó previamente. Adicionalmente, se destaca que el gasto en concepto de Personal Adscripto al Organismo ha sido subejecutado en un 32,94%.
- Con el objeto de efectuar una comparación en la ejecución presupuestaria del Gasto en Personal para el ejercicio 2021 en relación al ejercicio 2020, a continuación se expone un cuadro en términos monetarios, discriminando los cargos y el tipo de planta ocupada en el Instituto:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

DESCRIPCIÓN	S/ Ejecución Presupuestaria 2021			S/ Ejecución Presupuestaria 2020			VARIACIÓN
	COSTO SALARIAL			COSTO SALARIAL			
	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	
ENCUADRAMIENTO GENERAL	595.496.955,01	32.216.463,55	627.712.518,56	348.121.367,84	16.963.270,51	365.084.638,35	71,94 %
AUTORIDADES SUPERIORES	0,00	8.188.816,93	8.188.816,93	0,00	4.549.860,24	4.549.860,24	79,98 %
Presidente	0,00	4.389.614,72	4.389.614,72	0,00	2.628.507,11	2.628.507,11	67,00 %
Vicepresidente	0,00	3.799.202,21	3.799.202,21	0,00	1.921.353,13	1.921.353,13	97,74 %
PERSONAL DE GABINETE	0,00	7.395.792,46	7.395.792,46	0,00	2.840.911,46	2.840.911,46	160,33 %
Auxiliar	0,00	6.329.037,26	6.329.037,26	0,00	1.912.295,01	1.912.295,01	230,07 %
Delegado	0,00	1.066.755,20	1.066.755,20	0,00	928.616,45	928.616,45	14,88 %
PERSONAL DIRECTIVO	179.223.576,94	0,00	179.223.576,94	93.993.461,67	0,00	93.993.461,67	90,67 %
Director General	19.207.473,10	0,00	19.207.473,10	10.298.083,84	0,00	10.298.083,84	86,51 %
Sub-Director General	47.664.035,05	0,00	47.664.035,05	24.260.598,59	0,00	24.260.598,59	96,47 %
Auditor General Interno	3.703.751,91	0,00	3.703.751,91	1.926.766,86	0,00	1.926.766,86	92,23 %
Director	108.648.316,80	0,00	108.648.316,80	57.510.010,38	0,00	57.510.010,38	88,92 %
PERSONAL SUPERIOR	242.531.870,12	0,00	242.531.870,12	146.024.321,55	0,00	146.024.321,55	66,09 %
Jefe de Departamento	158.123.212,53	0,00	158.123.212,53	94.475.584,02	0,00	94.475.584,02	67,37 %
Jefe de División	84.408.657,59	0,00	84.408.657,59	51.548.727,53	0,00	51.548.727,53	61,75 %
PERSONAL ADMINISTRATIVO	173.740.607,95	16.631.854,16	190.372.462,11	108.101.584,62	5.572.498,81	113.674.083,43	61,78 %
Categoría 24	23.302.274,86	0,00	23.302.274,86	16.246.009,68	0,00	16.246.009,68	41,41 %
Categoría 23	23.606.736,27	0,00	23.606.736,27	14.267.036,50	0,00	14.267.036,50	67,46 %
Categoría 22	13.330.895,20	0,00	13.330.895,20	8.622.806,50	1.059.576,47	9.682.382,97	37,68 %
Categoría 21	47.772.971,79	6.686.610,15	54.459.581,94	28.968.202,35	2.056.932,01	31.025.135,86	75,55 %
Categoría 20	0,00	210.754,26	210.754,26	0,00	1.069.932,20	1.069.932,20	-
Categoría 19	14.400.341,35	4.054.624,06	18.454.965,41	8.319.839,29	2.147.116,44	10.466.955,73	76,32 %
Categoría 18	3.956.587,07	0,00	3.956.587,07	1.471.948,34	0,00	1.471.948,34	168,80 %
Categoría 17	39.807.400,58	5.169.885,69	44.977.286,27	24.765.256,78	3.238.940,79	28.004.197,57	62,43 %
Categoría 16	7.557.899,92	0,00	7.557.899,92	5.440.484,48	0,00	5.440.484,48	89,97 %
PERSONAL DE OBRAS, MZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
ENCUADRAMIENTO PARTIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	595.496.955,01	32.216.463,55	627.712.518,56	348.121.367,84	16.963.270,51	365.084.638,35	71,94 %
PERSONAL ADSCRIPTO A	0,00	2.700.207,59	2.700.207,59	0,00	564.682,97	564.682,97	378,18 %
TOTALES			630.412.726,15			365.649.321,32	72,41 %

Conclusión: Los procedimientos antes descriptos arrojaron resultados favorables.

En resumen, puede decirse que en el Inciso 1 - Gastos en Personal, el IPVyH ha ejecutado el gasto un 72,41% más para el ejercicio 2021 respecto del ejercicio anterior, segregando la composición según categorías principales y ordenado según mayor incidencia en la categoría misma las siguientes variaciones porcentuales: 1º) *Personal de Gabinete* 160,33%; 2º) *Personal Directivo* 90,67%; 3º) *Autoridades Superiores* 79,98%; 4º) *Personal Superior* 66,09%; 5º) *Personal Administrativo y Técnico* 61,78% y *Personal Adscripto* 378,18%.

- En relación a los legajos analizados: En el marco de las tareas de control de la cuenta de inversión, a fin de validar el procedimiento de liquidación

de haberes del personal dependiente del Instituto, como así también la correspondencia de los conceptos liquidados en función de la documentación respaldatoria incorporada a los legajos del personal, se seleccionó una muestra de 36 legajos, distribuidos entre los doce meses del año, procurando abarcar diferentes antigüedades y jerarquías. En virtud de la normativa vigente durante 2021 respectiva a la liquidación de haberes, se realizó una planilla de control en la cual se volcaron los datos respaldados por la documentación de los diferentes legajos y se procedió a compararlos con los recibos emitidos por el Organismo.

Conclusión: De la muestra seleccionada se pudieron validar los conceptos liquidados con la documentación contenida en los legajos, como así también con lo establecido en la normativa vigente del Organismo.

Conclusión general Inciso 1: Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

En el presente Inciso se ha ejecutado, en su conjunto, un 99,94% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que se ha incrementado en un 72,41% la ejecución respecto del año anterior.

Inciso 2:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto por partida principal y parcial, como así también con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Asimismo se cotejó la información del GEN Financiero reporte Registración presupuestaria – Gastos– Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

De lo anterior surge que se ha ejecutado un 94,44% (\$7.838.264,66) del crédito vigente (\$8.300.000,00) y se ha pagado un 94,20% (\$7.383.928,60) del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$461.735,34.

La presente partida representa el 0,67% respecto del total ejecutado y su composición por partida principal y parcial se expone a continuación:

Cód.	Partida / Subpartida	Devengado	%
20000	BIENES DE CONSUMO	7.838.264,66	100,00 %
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	102.151,38	1,30 %
20101	Alimentos para personas	100.051,38	
20105	Madera, corcho y sus manufacturas	2.100,00	
20109	Otros n.e.p	0,00	
20200	Textiles y vestuario	215.762,00	2,75 %
20201	Hilados y telas	1.650,00	
20202	Prendas de vestir	209.887,00	
20203	Confecciones textiles	1.995,00	
20209	Otros n.e.p	2.230,00	
20300	Productos de papel, cartón e impresos	361.093,83	4,61 %
20301	Papel de escritorio y cartón	108.338,28	
20302	Papel para computación	105.465,00	
20303	Productos de artes gráficas	109.850,00	
20304	Productos de papel y cartón	3.391,55	
20305	Libros revistas y periódicos	33.799,00	
20309	Otros n.e.p.	250,00	

20400	Productos de cuero y caucho	584.344,00	7,46 %
20403	Artículos de caucho	0,00	
20404	Cubiertas y cámaras de aire	584.344,00	
20409	Otros n.e.p.	0,00	
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.436.861,61	69,36 %
20501	Compuestos químicos	0,00	
20502	Productos farmacéuticos y medicinales	46.540,88	
20505	Tintas pinturas y colorantes	1.229.228,76	
20506	Combustibles y lubricantes	4.030.835,39	
20508	Productos de material plástico	129.356,58	
20509	Otros n.e.p.	900,00	
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00 %
20602	Productos de vidrio	0,00	
20609	Otros n.e.p.	0,00	
20700	Productos metálicos	83.018,74	1,06 %
20701	Productos ferrosos	54.698,89	
20702	Productos no ferroso	13.198,64	
20704	Estructuras metálicas acabadas	0,00	
20705	Herramientas menores	0,00	
20709	Otros n.e.p.	15.121,21	
20800	Minerales	0,00	0,00 %
20802	Petroleo crudo y gas natural	0,00	
20809	Otros n.e.p.	0,00	
20900	Otros bienes de consumo	1.055.033,10	13,46 %
20901	Elementos de limpieza	58.589,05	
20902	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	462.605,00	
20903	Útiles y materiales eléctricos	135.677,71	
20904	Utensillos de cocina y comedor	59.952,00	
20905	Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	0,00	
20906	Repuestos y accesorios	273.246,26	
20909	Otros n.e.p.	64.963,08	

La partida principal con mayor participación en la ejecución del inciso 2 es la 2.5 "Productos químicos, combustibles y lubricantes" con un 69,36% (\$5.436.861,61), siendo el mayor gasto en "Combustibles y lubricantes" por \$4.030.835,36.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Asimismo, se observa un aumento en conjunto del 104,30% respecto del ejercicio anterior, explicado por el aumento del gasto en las partidas principales 2.2-"Textiles y Vestuario" (63782,16%) y 2.5-"Productos químicos, combustibles y lubricantes" (649,02%). Por otra parte, se verifican sólo dos disminuciones en el inciso, del rubro 2.8 "Minerales" (-100%) y 2.3 "Productos de papel, cartón e impresos" (-65,77%).

Cód.	Partida / Subpartida	2021	2020	Variación
20000	BIENES DE CONSUMO	7.838.264,66	3.836.691,89	104,30%
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	102.151,38	30.941,68	230,14%
20101	Alimentos para personas	100.051,38	30.941,68	223,35%
20105	Madera, corcho y sus manufacturas	2.100,00	0,00	-%
20109	Otros n.e.p.	0,00	0,00	0,00%
20200	Textiles y vestuario	215.762,00	337,75	63782,16%
20201	Hilados y telas	1.650,00	120,00	1275,00%
20202	Prendas de vestir	209.887,00	0,00	-%
20203	Confecciones textiles	1.995,00	0,00	-%
20209	Otros n.e.p.	2.230,00	217,75	924,11%
20300	Productos de papel, cartón e impresos	361.093,83	1.054.981,30	-65,77%
20301	Papel de escritorio y cartón	108.338,28	820.000,00	-86,70%
20302	Papel para computación	105.465,00	35.805,00	194,55%
20303	Productos de artes gráficas	109.850,00	154.720,00	-29,00%
20304	Productos de papel y cartón	3.391,55	21.897,30	-84,51%
20305	Libros revistas y periódicos	33.799,00	21.596,00	56,51%
20309	Otros n.e.p.	250,00	963,00	-74,04%
20400	Productos de cuero y caucho	584.344,00	239.200,00	144,29%
20403	Artículos de caucho	0,00	0,00	0,00%
20404	Cubiertas y cámaras de aire	584.344,00	239.200,00	144,29%
20409	Otros n.e.p.	0,00	0,00	0,00%
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.436.861,61	725.865,59	649,02%
20501	Compuestos químicos	0,00	0,00	0,00%
20502	Productos farmacéuticos y medicinales	46.540,88	31.919,48	45,81%
20505	Tintas pinturas y colorantes	1.229.228,76	323.415,28	280,00%
20506	Combustibles y lubricantes	4.030.835,39	348.582,83	1056,35%
20508	Productos de material plástico	129.356,58	21.548,00	500,32%
20509	Otros n.e.p.	900,00	400,00	125,00%
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00%
20602	Productos de vidrio	0,00	0,00	0,00%
20609	Otros n.e.p.	0,00	0,00	0,00%
20700	Productos metálicos	83.018,74	22.454,62	269,72%
20701	Productos ferrosos	54.698,89	2.458,76	2124,65%
20702	Productos no ferroso	13.198,64	409,66	3121,85%
20704	Estructuras metálicas acabadas	0,00	6.516,46	-100,00%
20705	Herramientas menores	0,00	3.571,79	-100,00%
20709	Otros n.e.p.	15.121,21	9.497,95	59,20%

20800	Minerales	0,00	960.360,00	-100,00%
20802	Petroleo crudo y gas natural	0,00	960.360,00	-100,00%
20809	Otros n.e.p.	0,00	0,00	0,00%
20900	Otros bienes de consumo	1.055.033,10	802.550,95	31,46%
20901	Elementos de limpieza	58.589,05	130.745,93	-55,19%
20902	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	462.605,00	238.181,94	94,24%
20903	Útiles y materiales eléctricos	135.677,71	10.872,49	1147,90%
20904	Utensillos de cocina y comedor	59.952,00	559,20	10621,03%
20905	Útiles menores médicos, quirúrgico y de lab.	0,00	94.606,08	-100,00%
20906	Repuestos y accesorios	273.246,26	324.926,41	-15,91%
20909	Otros n.e.p	64.963,08	2.678,90	2324,99%

Por otro lado, se contrastó el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente:

Clasificador por Objeto		Devengado	Crédito Vigente	Ejecución
2.1	Productos alimenticios, agro. y forest.	102.151,38	122.893,23	83,12 %
2.2	Textiles y vestuario	215.762,00	277.945,60	77,63 %
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	361.093,83	485.310,85	74,40 %
2.4	Productos de cuero y caucho	584.344,00	598.124,00	97,70 %
2.5	Productos quim., combus. y lubric.	5.436.861,61	5.491.307,04	99,01 %
2.6	Productos de minerales no metálicos	0,00	8.697,61	0,00 %
2.7	Productos metálicos	83.018,74	137.466,11	60,39 %
2.8	Minerales	0,00	53.496,40	0,00 %
2.9	Otros bienes de consumo	1.055.033,10	1.124.759,16	93,80 %
Total		7.838.264,66	8.300.000,00	94,44 %

Como se puede apreciar la totalidad de las partidas cuentan con subejecución, siendo las más críticas en este sentido las partidas principales 2.6, 2.8 sin ejecución y las partidas 2.7 con 60,39% de ejecución, 2.2 y 2.3 que ejecutan 77,63% y 74,40% respectivamente, del crédito autorizado para gastar.

Se efectuó el control del monto expuesto como mandado a pagar y pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en su exposición por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la plataforma web de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera. La información es coincidente con la extraída del GEN Financiero.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

Se confirmó la existencia de seis devengados sin cancelar al cierre del ejercicio por un importe total de \$454.336,06 imputado a las partidas principales 2.3, 2.5 y 2.9, los cuales fueron cancelados durante el ejercicio 2022, según surge del reporte del GEN Financiero: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Pagado Ejercicios Anteriores.

Por último, se pudo verificar que el saldo de Devengados Sin Cancelar del ejercicio 2020 fue pagado durante el ejercicio bajo análisis, según surge del reporte del Sistema GEN Financiero ruta Registración – Gastos - Consultas - Ejecución Presupuestaria - Pagado de Ejercicios Anteriores.

Conclusión: Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

El presente Inciso se ha ejecutado, en su conjunto, un 94,44% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que respecto del año anterior la ejecución se ha incrementado en un 104,3%.

Inciso 3:

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto por partida principal y parcial, como así también con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Asimismo se cotejó la información del GEN Financiero reporte; Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

[Handwritten signature]

De lo anterior surge que se ha subejecutado un 95,68% (\$95.683.880,69) del crédito vigente (\$100.000.000,00) y se ha pagado un 86,99% (\$83.090.361,96) del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$4.316.119,31.

La presente partida representa el 8,19% respecto del total ejecutado y su composición por partida principal y parcial se expone a continuación:

Cód.	Partida / Subpartida	Devengado	%
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	95.683.880,69	100,00 %
30100	Servicios básicos	12.910.451,18	13,49 %
30101	Energía eléctrica	1.677.641,72	
30102	Agua	8.322.178,98	
30103	Gas	1.099.003,90	
30104	Teléfonos, telex y telefax	1.041.137,61	
30105	Correos y telegrafo	727.408,07	
30109	Otros n.e.p.	43.080,90	
30200	Alquileres y derechos	812.146,00	0,85 %
30202	Alquileres de maquinaria, equipo y medios de transporte	611.746,00	
30209	Otros n.e.p.	200.400,00	
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	15.376.977,17	16,07 %
30301	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	962.290,64	
30302	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.330.047,19	
30303	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	217.450,00	
30305	Limpieza, aseo y fumigación	12.666.689,34	
30306	Mantenimiento de sistemas informático	0,00	
30309	Otros n.e.p.	200.500,00	
30400	Servicios técnicos y profesionales	5.828.422,67	6,09 %
30401	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	0,00	
30403	Jurídicos	45.900,00	
30404	Contabilidad y Auditoria	1.955.785,24	
30405	De capacitación	0,00	
30406	De informática y sistemas computarizados	52.500,00	
30409	Otros n.e.p.	3.774.237,43	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

30500	Servicios comerciales y financieros	12.209.235,04	12,76 %
30501	Transporte	57.100,00	
30502	Almacenamiento	688.710,40	
30503	Imprenta, publicaciones y reproducciones	365.417,14	
30504	Primas y gastos de seguros	7.833.876,27	
30505	Comisiones y gastos bancarios	2.259.870,35	
30506	Internet	561.136,68	
30509	Otros n.e.p.	443.124,20	
30600	Publicidad y propaganda	21.300,00	0,02 %
30700	Pasajes y viáticos	805.501,43	0,84 %
30701	Pasajes	328.551,44	
30702	Viáticos	476.949,99	
30709	Otros n.e.p.	0,00	
30800	Impuestos, derechos y tasas	1.559.780,84	1,63 %
30802	Impuestos directos	15.933,26	
30803	Derechos y tasas	1.543.847,58	
30804	Multas, recargos y gastos judiciales	0,00	
30806	Juicios y Mediaciones	0,00	
30809	Otros n.e.p.	0,00	
30900	Otros Servicios	46.160.066,36	48,24 %
30901	Servicios de ceremonia	505.319,50	
30903	Servicios de vigilancia	45.591.212,70	
30905	Pasantías	0,00	
30909	Otros n.e.p.	63.334,16	

La partida principal con mayor participación en la ejecución del inciso 3 es la 3.9 "Otros Servicios" con un 48,24% (\$46.160.066,36), correspondiendo el mayor gasto al "Servicio de Vigilancia" por \$45.591.212,70.

Asimismo, se observa un aumento en conjunto del 99,33% respecto del devengado del ejercicio anterior, explicado por el aumento del gasto en las partidas principales 3.7 "Pasajes y viáticos" (309,53%), 3.4 "Servicios técnicos y profesionales" (226,39%) y 3.1 "Servicios Básicos" (154,41%), 3.2 "Alquileres y derechos" (105,78%) y 3.9 "Otros Servicios" (101,46%).

[Firma]

Cód.	Partida / Subpartida	2021	2020	Variación
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	95.683.880,69	48.003.005,23	99,33 %
30100	Servicios básicos	12.910.451,18	5.074.709,71	154,41 %
30101	Energía eléctrica	1.677.641,72	1.253.286,27	33,86 %
30102	Agua	8.322.178,98	1.659.238,06	401,57 %
30103	Gas	1.099.003,90	910.021,15	20,77 %
30104	Teléfonos, telex y telefax	1.041.137,51	997.279,63	4,40 %
30105	Correos y telegráfico	727.408,07	254.884,60	185,39 %
30109	Otros n.e.p.	43.080,90	0,00	
30200	Alquileres y derechos	812.146,00	394.667,73	105,78 %
30202	Alquileres de maquinaria, equipo y medios de transporte	611.746,00	310.300,00	97,15 %
30209	Otros n.e.p.	200.400,00	84.367,73	137,53 %
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	15.376.977,17	10.327.593,62	48,89 %
30301	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	962.290,64	178.700,00	438,50 %
30302	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.330.047,19	243.896,10	445,33 %
30303	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	217.450,00	263.067,52	-17,34 %
30305	Limpieza, aseo y fumigación	12.666.689,34	9.534.220,00	32,86 %
30306	Mantenimiento de sistemas informático	0,00	0,00	0,00 %
30309	Otros n.e.p.	200.500,00	107.710,00	86,15 %
30400	Servicios técnicos y profesionales	5.828.422,67	1.785.738,25	226,39 %
30401	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	0,00	489.176,35	-100,00 %
30403	Jurídicos	45.900,00	25.780,00	78,04 %
30404	Contabilidad y Auditoría	1.955.785,24	393.612,86	396,88 %
30405	De capacitación	0,00	0,00	0,00 %
30406	De informática y sistemas computarizados	52.500,00	8.131,20	545,66 %
30409	Otros n.e.p.	3.774.237,43	869.037,84	334,30 %
30500	Servicios comerciales y financieros	12.209.235,04	6.428.506,12	89,92 %
30501	Transporte	57.100,00	20.990,22	172,03 %
30502	Almacenamiento	688.710,40	451.640,93	52,49 %
30503	Imprenta, publicaciones y reproducciones	365.417,14	98.793,24	269,88 %
30504	Primas y gastos de seguros	7.833.876,27	3.976.673,50	97,00 %
30505	Comisiones y gastos bancarios	2.259.870,35	1.518.602,76	48,81 %
30506	Internet	561.136,58	361.805,47	55,09 %
30509	Otros n.e.p.	443.124,20	0,00	
30600	Publicidad y propaganda	21.300,00	27.000,00	-21,11 %
30700	Pasajes y viáticos	805.501,43	196.687,91	309,53 %
30701	Pasajes	328.551,44	93.057,21	253,06 %
30702	Viáticos	476.949,99	103.630,70	360,24 %
30709	Otros n.e.p.	0,00	0,00	0,00 %
30800	Impuestos, derechos y tasas	1.559.780,84	855.580,95	82,31 %
30802	Impuestos directos	15.933,26	0,00	
30803	Derechos y tasas	1.543.847,58	422.143,40	265,72 %
30804	Multas, recargos y gastos judiciales	0,00	0,00	0,00 %
30806	Juicios y Mediaciones	0,00	433.437,55	-100,00 %
30809	Otros n.e.p.	0,00	0,00	0,00 %
30900	Otros Servicios	46.160.066,36	22.912.520,94	101,46 %
30901	Servicios de ceremonia	505.319,50	131.062,36	285,56 %
30903	Servicios de vigilancia	45.591.212,70	22.780.458,58	100,13 %
30905	Pasantías	0,00	0,00	0,00 %
30909	Otros n.e.p.	63.534,16	1.000,00	6253,42 %



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Por otro lado, se contrastó el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente:

Clasificador por Objeto		Devengado	Crédito Vigente	Ejecución
3.1	Servicios básicos	12.910.451,18	13.191.458,22	97,87 %
3.2	Alquileres y derechos	812.146,00	1.789.000,00	45,40 %
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	15.376.977,17	16.051.000,00	95,80 %
3.4	Servicios técnicos y profesionales	5.828.422,67	7.573.000,00	76,96 %
3.5	Servicios comerciales y financieros	12.209.235,04	12.694.000,00	96,18 %
3.6	Publicidad y propaganda	21.300,00	22.000,00	96,82 %
3.7	Pasajes y viáticos	805.501,43	830.000,00	97,05 %
3.8	Impuestos, derechos y tasas	1.559.780,84	1.670.000,00	93,40 %
3.9	Otros Servicios	46.160.066,36	46.179.541,78	99,96 %
Total		95.683.880,69	100.000.000,00	95,68 %

Como se puede apreciar la totalidad de las partidas principales cuentan con subejecución, siendo la más crítica en este sentido la partida 3.2 – Alquileres y Derechos que ejecuta menos de un 50% del crédito autorizado para gastar. No obstante cabe resaltar que la partida 3.9 - Otros Servicios alcanzó el 99,96%.

Se efectuó el control del monto expuesto como mandado a pagar y pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en su exposición por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). La información es coincidente con la extraída del GEN Financiero.

De la diferencia entre las sumas expuestas como mandado a pagar y pagado, se verifica un saldo pendiente de cancelación al cierre de \$12.440.721,81, presentándose una inconsistencia respecto a la información que surge del reporte GEN Financiero: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Pagado Ejercicios Anteriores. De dicho procedimiento surge que se informa dentro del "Pagado" un importe de

\$12.000,00 correspondiente a órdenes de pago canceladas durante el ejercicio 2022. Asimismo, se verifica que está pendiente de cancelar un importe de \$21.649,60 correspondiente a la partida parcial 3.8, referente al Consejo Profesional de Agrimensura TDF, según pudo verificarse en el reporte GEN Financiero: Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas – Mandado a Pagar – Mandado a pagar con saldo a Fecha.

Por otra parte, se pudo verificar que el saldo de “Devengados Sin Cancelar del ejercicio 2020” de \$3.974.816,77 fue pagado durante el ejercicio bajo análisis, restando cancelar un monto de \$261.397,00, correspondiente a la Municipalidad de Río Grande, conforme pudo verificarse en el Sistema GEN Financiero mediante ruta Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Pagado de Ejercicios Anteriores.

Conclusión: Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables, a excepción de las diferencias poco significativas señaladas. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

En el presente Inciso se ha ejecutado, en su conjunto, un 95,68% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que la ejecución se ha incrementado en un 99,33% respecto del año anterior.

Inciso 4:

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Asimismo se cotejó la información del GEN Financiero



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

reporte Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución
Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

De lo anterior surge que se ha ejecutado un 11,15% (\$282.813.225,71) del crédito vigente (\$2.537.260.543,69) y se ha pagado un 94,97% (\$268.589.329,23) del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$2.254.447.317,98 (88,85%).

La presente partida representa el 24,22% respecto del total ejecutado y su composición por partida principal y parcial se expone a continuación:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	%
40000	BIENES DE USO	282.813.225,71	100,00 %
40100	Bienes Preexistentes	2.356.528,10	0,83 %
40103	Otros bienes preexistentes	2.356.528,10	
40200	Construcciones	275.723.891,61	97,49 %
40201	Construcciones en bienes de dominio privado	176.324.125,64	
40202	Construcciones en bienes de dominio público	99.399.765,97	
40300	Maquinaria y equipo	1.378.771,60	0,49 %
40301	Maquinaria y equipo de producción	0,00	
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	0,00	
40305	Equipo educacional y recreativo	5.100,00	
40306	Equipo para computación	1.118.360,90	
40307	Equipo de oficina y muebles	41.940,00	
40308	Herramientas y repuestos mayores	0,00	
40309	Equipos varios	213.370,70	
40800	Activos intangibles	3.354.034,40	1,19 %
40801	Programas de computación	3.354.034,40	

Es dable aclarar que el 97,49% de lo ejecutado corresponde a la partida principal 4.2. Construcciones, la que por su relevancia será analizada por separado respecto del análisis que se efectuará a continuación:

Partidas 4.1 – Bienes Preexistentes, 4.3 – Maquinaria y Equipo y 4.8 – Activos Intangibles:

En relación a dichas partidas que componen el Inciso 4 - Bienes de Uso se verifica un importe devengado de \$7.089,334,10, del que el 47,31% corresponde a Activos Intangibles, el 33,24% a Bienes Preexistentes y el 19,45% a Maquinaria y equipo.

Gasto	Devengado	%
BIENES DE USO	7.089.334,10	100,00 %
Bienes Preexistentes	2.356.528,10	33,24 %
Otros bienes preexistentes	2.356.528,10	
Maquinaria y equipo	1.378.771,60	19,45 %
Maquinaria y equipo de producción	0,00	
Equipo de comunicación y señalamiento	0,00	
Equipo educacional y recreativo	5.100,00	
Equipo para computación	1.118.360,90	
Equipo de oficina y muebles	41.940,00	
Herramientas y repuestos mayores	0,00	
Equipos varios	213.370,70	
Activos intangibles	3.354.034,40	47,31 %
Programas de computación	3.354.034,40	

Por último, en términos comparativos, se verifica que en el Ejercicio 2021 el presente inciso ha devengado un 43,44% menos que en el Ejercicio 2020, destacándose una disminución en las partidas principales de Bienes Preexistentes (-66,51%) y Activos Intangibles (-23,23%) y un incremento en Maquinaria y equipo (+22,02%):



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Cód. Gasto	Subpartidas Inciso 4	Devengado 2021	Devengado 2020	%
40000	BIENES DE USO	7.089.334,10	12.534.883,55	-43,44 %
40100	Bienes Preexistentes	2.356.528,10	7.035.807,45	-66,51 %
40103	Otros bienes preexistentes	2.356.528,10	7.035.807,45	-66,51 %
40300	Maquinaria y equipo	1.378.771,60	1.129.936,10	22,02 %
40301	Maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00 %
40303	Equipo sanitario y de laboratorio	0,00	370.100,00	-100,00 %
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	0,00	0,00	0,00 %
40305	Equipo educacional y recreativo	5.100,00	639.040,00	-99,20 %
40306	Equipo para computación	1.118.360,90	40.003,00	2695,69 %
40307	Equipo de oficina y muebles	41.940,00	58.268,30	-27,95 %
40308	Herramientas y repuestos mayores	0,00	9.094,80	-100,00 %
40309	Equipos varios	213.370,70	13.490,00	1481,70 %
40800	Activos intangibles	3.354.034,40	4.369.140,00	-23,23 %
40801	Programas de computación	3.354.034,40	4.369.140,00	-23,23 %

*No incluye Partida 4.2

Por otro lado, se contrastó el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Crédito Vigente	Ejecución
40000	BIENES DE USO	7.089.334,10	13.832.246,58	51,25 %
40100	Bienes Preexistentes	2.356.528,10	6.188.774,68	38,08 %
40103	Otros bienes preexistentes	2.356.528,10	6.188.774,68	38,08 %
40300	Maquinaria y equipo	1.378.771,60	2.000.000,00	68,94 %
40301	Maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00 %
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	0,00	0,00	0,00 %
40305	Equipo educacional y recreativo	5.100,00	100.000,00	5,10 %
40306	Equipo para computación	1.118.360,90	1.155.000,00	96,83 %
40307	Equipo de oficina y muebles	41.940,00	155.000,00	27,06 %
40308	Herramientas y repuestos mayores	0,00	100.000,00	0,00 %
40309	Equipos varios	213.370,70	490.000,00	43,55 %
40800	Activos intangibles	3.354.034,40	5.643.471,90	59,43 %
40801	Programas de computación	3.354.034,40	5.643.471,90	59,43 %

En cuanto a la ejecución de cada partida principal, se destaca que Maquinaria y equipo ha sido ejecutada en un 68,94%; por cuanto la partida parcial Equipo para computación fue la más próxima al crédito autorizado para gastar en un 96,83%. En contraposición, la partida parcial Equipo educacional y

recreativo ha sido ejecutada en un 5,10% y Herramientas y repuestos mayores no ha tenido ejecución.

Por otro lado, la partida principal Activos Intangibles se ha ejecutado en un 59,43% compuesta únicamente por la partida parcial Programas de computación. La partida principal Bienes Preexistentes se ha devengado en un 38,08%, compuesta únicamente por la partida parcial Otros bienes preexistentes.

Al efectuar el control del monto expuesto como mandado a pagar y pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N° 487) surge que la información es coincidente con aquella extraída del GEN Financiero.

Del cotejo entre el monto mandado a pagar y el pagado surge una diferencia de \$150.845,90. La misma se compone por tres piezas administrativas comprendidas en las partidas parciales Equipo para computación (2) y Equipos Varios (1), según se expone:

Expte.	Concepto	Devengado
1958/2021	Router/Unidad/	11.967,90
1827/2021	Escaner/UNIDAD	80.678,00
1806/2021	MATAFUEGO ABC 5 KILOS/UNIDAD	58.200,00
TOTAL		150.845,90

Asimismo, se ha corroborado que dichas piezas estén comprendidas en el reporte "Pago de Ejercicios Anteriores" del ejercicio 2022 emitido por el sistema contable mediante ruta Registración Presupuestaria – Gastos - Consultas - Ejecución Presupuestaria - Pagado de Ejercicios Anteriores.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

En el presente Inciso (4.1, 4.3 y 4.8) se ha ejecutado, en su conjunto un 51,25% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que la ejecución se ha reducido en un 43,44% respecto del año anterior,

Partida 4.2 - Construcciones:

Prosiguiendo con el análisis vertical de los rubros que componen el gasto ejecutado durante el ejercicio 2021 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, se continúa con la partida 4.2 Construcciones, una de las más significativas en el esquema del organismo con una representación del 64,27% del crédito presupuestario final y un 36,67% de aquel finalmente ejecutado.

Análisis:

Procedimientos de Control empleados:

En primer lugar, se procedió a verificar que el monto expuesto como devengado en la partida 4.2 Construcciones en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el informado en las planillas presentadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat y con los reportes extraídos del Sistema GEN Financiero, siendo coincidentes los importes informados por el organismo (\$275.723.891,61).

Asimismo se corroboró la coincidencia de dichos montos con los informados en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Es dable destacar que la comparación indicada en los párrafos precedentes se ha realizado a nivel obra.

Se contrastaron las registraciones realizadas en el sistema contable respecto de la información aportada por el organismo en la “Planilla de Obra Pública”, como respuesta a la Nota Externa N.º 578/2022 Letra: TCP-AOP, advirtiéndose la omisión de una serie de componentes, lo que motivó la consulta efectuada por correo electrónico en fecha 04/04/2022 al organismo. La respuesta del organismo, puede resumirse en el siguiente cuadro:

Concepto	Observación
Ampliación Vivienda Cárdenas Beatriz	S/Ejecución 2021.
Refacción Vivienda Anselmo Ramos - Ushuaia	Avance 100%. Solo Reder. En 2021.
Vivienda Siniestrada - Bahía San Sebastián N° 3862	Avance 100% durante 2021.
Vivienda Vera María - Ushuaia - Adicional I	Avance 100% durante 2021.
Contrato de Locación de Servicios N.º 76/2020	Ss. de Cartografía, corresponde al Inc. 3.

A partir de lo indicado, quedó de manifiesto la inclusión en la partida bajo análisis de un componente conceptualmente ajeno a la misma como lo es el Contrato de Locación de Servicios N.º 76/2020 realizado con la Cartógrafa Laura Silvana FERRARA. Indagación adicional ha arrojado que en efecto la misma proveedora posee otro contrato con el organismo pero asignado al inciso 30000, lo cual junto a lo ya expresado por el área contable del IPVyH indica que lo imputado y ejecutado en concepto de este contrato a la partida 4.2 en realidad debió haber sido cobijado bajo el inciso 30000.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERDICA DE MALVINAS"

Por otra parte, por la naturaleza intrínseca la partida 4.2 Construcciones, se procedió a realizar una serie de controles en vistas de corroborar la consistencia e integridad de los valores indicados como ejecutados durante el ejercicio 2021.

En primer lugar, se contrastó la planilla de "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución" al 31/12/2021 con los montos devengados en el sistema GEN Financiero. Se tomó una muestra de aquellas treinta y seis (36) obras que acusaron ejecución durante el ejercicio 2021, representando un 100% del valor total ejecutado en la partida 4.2 Construcciones (\$275.654.904,67), según se verifica en el cuadro siguiente:

[Firmas manuscritas]

Unidad de Obra	Ejecución según Avance Informado			Devengado 2021 s/GEN (D)	Diferencia (C) - (D)
	31/12/2021 (A)	31/12/2020 (B)	Ejecutado 2021 (A) - (B) = (C)		
Ampliación Consejo Deliberante - Etapa II	52.624.897,01	42.072.977,90	10.551.909,11	10.551.909,10	0,01
Ampliación Vivienda Escolar Luis - Ushuaia	1.778.255,16	-	1.778.255,16	1.778.255,16	0,00
Ampliación Vivienda Miraflores Yumbá - Ushuaia	1.099.437,84	339.872,69	768.565,15	768.565,15	0,00
Ampliación y Refacción calle Wonska	147.869,60	-	147.869,60	147.869,60	0,00
Apertura de calles y Redes de Infraestructura para 350 lotes Barrio Colombo	89.812.253,91	46.875.470,94	42.936.782,97	39.553.093,07	3.383.689,10
Escaleras de Emergencia Chacra II - Etapa III Mzo. 355	10.092.150,10	9.305.650,10	416.500,00	0,00	416.500,00
Escaleras de Emergencia Chacra II - Etapa V Mzo. 231	4.243.819,74	4.243.819,74	0,00	416.500,00	416.500,00
Escaleras de Emergencia Chacra II - Etapa VII Mzo. 296	5.121.506,48	5.121.506,48	416.500,00	416.500,00	0,00
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Mzo. II - Etapa 4	4.905.199,43	4.923.296,72	62.102,70	62.102,70	0,00
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Mzo. II - Etapa 5	4.905.461,16	4.923.358,45	62.102,70	62.102,70	0,00
Huixas - 64 Viviendas e Infraestructura - Ushuaia - Renglón I	42.672.890,92	-	42.672.890,92	42.672.890,92	0,00
Huixas - 64 Viviendas e Infraestructura - Ushuaia - Renglón II	25.262.750,06	-	25.262.750,06	25.262.750,06	0,00
Implantación 2 Módulos Simples Materneros de Lengua - Marian 71 - URP - Ushuaia	687.637,58	-	687.637,58	687.637,58	0,00
Implantación 8 Módulos Simples Materneros de Lengua - Macizo 152 - URP - Ushuaia	3.036.895,61	-	3.036.895,61	3.036.895,61	0,00
Infraestructura - Urbanización Río Pico Sector III	274.972.263,29	250.847.825,89	24.129.377,60	24.129.377,60	0,00
Obras Exteriores 4 Viviendas Campesino	512.819,93	420.274,72	91.544,21	91.544,21	0,00
Pavimentación 2° etapa Barrio Malvinas Argentinas	93.148.145,19	91.547.739,29	1.600.405,90	1.600.405,90	0,00
Plan de Rehabilitación Urbana - Chacra IV - Mzo. II - Renglón I	47.720.950,77	43.803.975,40	3.917.975,37	3.917.975,37	0,00
Plan de Rehabilitación Urbana - Chacra IV - Mzo. II - Renglón II	66.605.441,39	37.787.814,87	49.817.626,52	42.524.140,41	4.293.486,11
Preservación 55 Viviendas de Trolhin	96.227.502,80	77.809.629,29	18.417.873,51	18.417.873,51	0,00
Refacción del Muro Divisorio	250.059,88	-	250.059,88	250.059,88	0,00
Refacción Gorbaldi House N° 3185 - PB - A	1.245.745,64	812.145,00	433.603,64	433.603,64	0,00
Refacción Laboratorio de Ensayes Térmicos IPV - Ushuaia	809.735,31	600.839,62	208.896,79	208.896,79	0,00
Refacción Vivienda Carlos Nancy	581.373,84	480.011,71	101.362,13	144.775,65	-43.413,52
Remodelación y Refuncionalización Edificio IPV - 2° Etapa	7.379.524,92	-	7.379.524,92	7.379.524,92	0,00
Reparación y Refacción - 80 viviendas Río Olivia - Ora 20 - Dto. D	1.557.825,39	-	1.557.825,39	1.557.825,39	0,00
Urbanización 11 de noviembre - Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - Etapa 2	18.058.841,71	6.531.273,13	3.547.368,00	3.558.849,58	11.201,50
Urbanización 11 de noviembre - Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - Puntos de Autoconsumo	57.139.950,86	24.088.924,99	33.051.025,87	33.051.025,87	0,00
Vivienda Luján Deseño	2.163.961,53	2.132.278,21	31.683,32	21.584,10	10.100,22
Vivienda María Verónica Miño (Ref. Incendio)	778.053,77	728.514,17	49.539,60	49.539,60	0,00
Vivienda Subterránea - Barrio San Sebastián N° 3850 - Ushuaia	3.122.161,86	-	3.122.161,86	3.122.161,86	0,00
Vivienda Subterránea - Barrio San Sebastián N° 3852 - Ushuaia	767.031,09	-	767.031,09	767.031,09	0,00
Vivienda Vera María - Ushuaia	6.593.749,21	-	6.593.749,21	6.593.749,21	0,00
Viviendas de Arraigo - Módulos Habitables Permanentes - 4 Viviendas	16.154.236,35	13.981.346,30	2.172.890,05	172.890,05	1.999,99
Viviendas de Arraigo - Módulos Habitables Permanentes	15.633.954,35	13.452.761,38	2.181.192,97	2.187.501,89	-6.308,92
Refacción Vivienda Anselmo Ramos - Ushuaia	213.631,44	-	213.631,44	39.605,90	174.025,54
Total	908.529.618,11	683.088.257,81	283.441.361,10	275.654.904,67	7.786.456,43

Corresponde indicar que frente a estas diferencias se ha detectado que en el caso de la obra "Plan de Rehabilitación Urbana - Chacra IV - Mzo. II - Renglón II" la diferencia correspondería a una doble exposición de la certificación de obra del mes de enero 2021. En el caso de la obra "Apertura de calles y Redes de Infraestructura para 350 lotes Barrio Colombo" se corroboró que el componente devengado correspondiente al avance de obra es coincidente con lo indicado por el organismo, así como lo es la totalidad de la ejecución de las economías, demasías y adicionales de la obra, quedando la diferencia en la exposición del devengado de redeterminaciones de precio correspondiente al



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

componente de la obra financiado con fondos nacionales. Las restantes diferencias suman por su parte un total de \$109.281,99, lo cual sería principalmente atribuible a avances del ejecutado no expuestos durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente se contrastó el avance de obra entre lo informado por el organismo en el marco del Plan de Auditoría establecido en Resolución Plenaria N.º 06/2020, lo aportado por su Área Técnica, la información volcada en la planilla "Avance Físico y Financiero de las Obras" del sitio de Transparencia en la Gestión Financiera y los valores devengados en concepto de obra extraídos del sistema GEN Financiero.

Conclusiones:

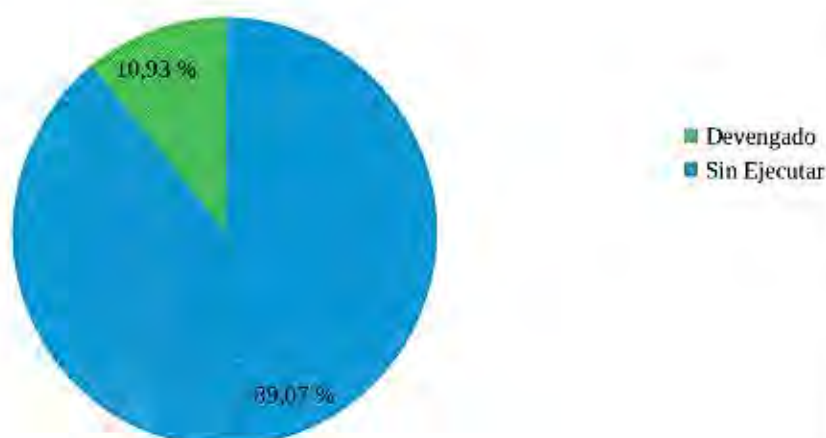
- Respecto de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2021: De la comparación del monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente, se verifica una ejecución del 10,93% de la partida bajo análisis, lo cual permitiría calificar la misma como baja.

Partida 4.2 - Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
2.523.428.297,11	275.723.891,61	10,93 %

Asimismo, podemos destacar que la subejecución presupuestaria corresponde al 89,07%, conforme el gráfico incorporado a continuación:

Ejecución del Gasto 4.2 Construcciones

Ejercicio 2021



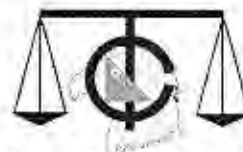
- Respecto de la Composición del Gasto: En tanto se ha imputado erróneamente la suma de \$68.986,94, correspondiente a un contrato de locación de servicios a la partida 4.2 lo que en realidad debió haber sido cobijado bajo el inciso 30000, ajustado el valor del devengado se obtiene que el mismo debió en realidad ser de \$275.654.904,67. Se incorpora a continuación un cuadro detallando el impacto sobre la cadena de ejecución presupuestaria:

Concepto	Compromiso	Devengado	Mandato a Pagar	Pagado	No Ejecutado
Partida 4.2 del PG – Resp. Hec. – GEN Financiero (A)	1.491.456.531,12	275.723.891,61	275.723.891,61	261.650.841,03	2.247.704.405,50
Contrato N° 76/2020 – Ferrara Laura (Carreteras) (B)	68.986,94	68.986,94	68.986,94	68.986,94	0,00
Partida 4.2 Ajustada (A) – (B)	1.491.387.544,18	275.654.904,67	275.654.904,67	261.581.854,09	2.247.773.392,44

- Obras Ejecutadas durante el Ejercicio 2021: Para la mayoría de las obras, el monto devengado en el sistema y el monto declarado como ejecutado resultan coincidentes, no obstante se presentan diferencias por \$7.786.456,43, equivalentes a un 2,82% frente al total devengado en el sistema GEN Financiero.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

Corresponde aclarar asimismo que del análisis de la ejecución a nivel obra se corroboró que las obras adjudicadas durante el ejercicio 2021, y que presentan ejecución durante el mismo, han respetado el procedimiento para el devengado del anticipo financiero en el inciso 6 y el posterior devengado de las certificaciones de obra al inciso 4.2 de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 12/2017. El apartamiento de dicho criterio se reitero en anteriores ejercicios.

- Respecto de la información remitida marco del Plan de Auditoría establecido en Resolución Plenaria N.º 06/2020: Se concluye que, a excepción de determinadas instancias donde el grado de avance al 31/12/2021 atraviesa certificaciones devengadas durante el mes de enero 2022 los resultados son consistentes entre sí.

Información Adicional

El alcance de esta tarea ha sido desarrollada teniendo en cuenta el marco de análisis del control preventivo y posterior llevado a cabo sobre los expedientes enviados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat al Grupo Especial de Obras Públicas durante todo el Ejercicio 2021, constituyendo el presente análisis un reproceso de algunos de los controles efectuados oportunamente y agregando nuevas pruebas de control de carácter sustantivo.

El trabajo de auditoría llevado a cabo durante el ejercicio 2021, se enmarcó en la Resolución Plenaria N.º 06/2020 referida Plan de Auditoría para el Ejercicio 2020, por la cual se estableció que, en la instancia de control preventivo, se intervinieran aquellos expedientes que tramitaran gastos bajo la modalidad de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" en su etapa previa a la adjudicación.

Sobre ello es dable destacar que durante el ejercicio 2021 se intervino un total de 11 expedientes por los cuales tramitaron procedimientos licitatorios de obras, cuya sumatoria asciende a un monto total de \$3.062.162.754,80.

Por otro lado, con relación a las intervenciones efectuadas en el Control Posterior, el mismo surge a partir de una muestra selectiva efectuada por esta área de Auditoría Externa, de un listado mensual de todos los expedientes que se cancelaron en el mes inmediato anterior, que es enviado por el IPVyH, por lo que se trabajó mediante la selección de una muestra representativa del universo. Es dable destacar que el organismo en cuestión ha cumplido de manera oportuna con el envío de la información indicada en el párrafo precedente durante todo el ejercicio 2021.

Del mismo modo, y en vistas del análisis del inciso en cuestión, por Nota Externa N.º 254/2022 Letra: TCP-AOP, se requirió el detalle de las Licitaciones Cursadas y/u obras contratadas y/o ejecutadas en el año 2021 y su ejecución presupuestaria en todas sus etapas, identificando los expedientes involucrados en la ejecución, informando el número de orden de pago correspondiente y monto cancelado. En respuesta a la solicitud efectuada, se enviaron los reportes del Sistema GEN Financiero con referencia al RAF de dicho Organismo y Planillas de "Ejecución de Gastos por Objeto" y se emitió la planilla de "Avance Físico y Financiero de la Obras en Ejecución", necesarias para el presente análisis, como así también la información respecto a las obras que ejecuta dicho organismo.

➤ De las obras y su financiamiento:

A partir del análisis de las fuentes de financiamiento de las obras, tomando tanto los correspondientes reportes del Sistema GEN Financiero como



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

los datos volcados en la planilla "Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel de Parcial con Financiamiento" se obtuvo el siguiente detalle:

Código	Concepto	Devengado	Incidencia
16	Recursos Propios	172.174.810,30	62,44 %
139	Contribucion figurativa Crédito Externo	47.399.321,18	17,19 %
136	Transferencias Ser.de Vivienda y Hábitat	34.444.249,17	12,49 %
128	Contrib. Figurativas FFFIR	21.705.510,96	7,87 %
Total		275.723.891,61	100,00 %

De ello surge que un 62,44% de las obras ejecutadas en el ejercicio 2021 fueron financiadas con Recursos Propios del IPVyH (Código 16), principalmente correspondiendo al componente FONAVI. y Recuperos de Préstamos otorgados al Sector Privado, un 17,19% por Contribuciones Figurativas de Crédito Externo de la Ley N.º 1.235, un 12,49% a transferencias directas por parte de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación, y un 7,87% que responde a Contribuciones Figurativas en el marco de un Convenio suscripto oportunamente con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

Se verifica de ello un aumento de la participación de los Recursos Propios del IPVyH como fuente de financiamiento frente al ejercicio 2020 (54,27%). No obstante cabe aclarar que existe un importante componente de obras con compromiso presupuestario, y sin ejecución, que se enmarcan en el financiamiento por parte de fuentes nacionales, específicamente el Programa Casa Propia, en función que los procesos licitatorios respectivos culminaron al final del ejercicio bajo análisis

Respecto a la ejecución financiera durante el ejercicio 2021 financiadas con Recursos Propios del IPVyH, por un total de \$172.174.810,30, las obras involucradas fueron las siguientes:

Obra	Devengado
Ampliación Concejo Deliberante - Etapa II	10.551.909,10
Ampliación Vivienda Escobar Luis - Ushuaia	1.778.255,16
Ampliación Vivienda Miragaya Yamila - Ushuaia	768.565,15
Ampliación y Refacción calle Womska	147.869,60
Apertura de calles y Redes de Infraestructura para 350 lotes Barrio Colombo	17.847.582,91
Hanuxa - 64 Viviendas e Infraestructura - Ushuaia - Renglón I	42.672.890,92
Hanuxa - 64 Viviendas e Infraestructura - Ushuaia - Renglón II	25.262.750,06
Implantación 2 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 71 - URP - Ushuaia	687.637,58
Implantación 8 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 162 - URP - Ushuaia	3.036.895,61
Obras Exterior 4 Viviendas Campolter	91.544,21
Pavimentación 2º etapa Barrio Malvinas Argentinas	1.600.405,90
Prosecución 55 Viviendas de Tolhuin	8.103.001,94
Rectificación del Muro Divisorio	260.059,88
Refacción Garibaldi Honte N° 3185 - PB - A	433.603,64
Refacción Laboratorio de Ensayos Técnicos IPV - Ushuaia	206.896,79
Refacción Vivienda Cuellar Nancy	144.775,45
Refacción Vivienda Anselmo Ramos - Ushuaia	39.605,90
Remodelación y Refuncionalización Edificio IPV - 3º Etapa	7.379.524,92
Reparación y Refacción - 80 viviendas Río Olivia - Tira 20 - Dto. D	1.557.825,39
Urbanización 11 de noviembre - Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - Etapa 2	1.116.436,34
Urbanización 11 de noviembre - Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - Etapa 3	2.442.213,24
Urbanización 11 de noviembre - Apertura de Calles y Redes de Infraestructura - Fueguinos Autoconvocados	33.051.015,87
Vivienda Lujan Teresita	31.684,10
Vivienda María Verónica Miño (Ref. incendio)	49.539,60
Vivienda Sinistrada - Bahía San Sebastián N° 3860 - Ushuaia	3.122.161,86
Vivienda Sinistrada - Bahía San Sebastián N° 3862 - Ushuaia	767.031,09
Vivienda Vera María - Ushuaia	6.593.749,21
Viviendas de Arraigo - Módulos Habitables Permanentes	2.360.391,94
Contrato de Locación de Servicios N.º 76/2020	68.986,94
Total	172.174.810,30

En cuanto a aquellas cuyos valores devengados fueron financiados con Contribuciones Figurativas de Crédito Externo de la Ley N.º 1.235 (\$47.399.321,18) las obras fueron las que a continuación se detallan:

Obra	Devengado
Escaleras de Emergencia Chacra II - Etapa V Mzo. 23F - Adicional	416.500,00
Escaleras de Emergencia Chacra II - Etapa VII Mzo. 29A - Adicional	416.500,00
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Mzo. J1 - Etapa 4 - Adicional	62.102,70
Escaleras de Emergencia Chacra IV - Mzo. J1 - Etapa 5 - Adicional	62.102,70
Plan de Rehabilitación Urbana - Chacra IV - Mzo. J1 - Renglón I	3.917.975,37
Plan de Rehabilitación Urbana - Chacra IV - Mzo. J1 - Renglón II	42.524.140,41
Total	47.399.321,18



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Por su parte, las transferencias realizadas por la Secretaria de Vivienda y Hábitat de Nación totalizaron \$34.444.249,17 y se distribuyeron entre las dos (2) obras que seguidamente se listan:

Obra	Devengado
Infraestructura - Urbanización Río Pipo Sector III	24.129.377,60
Prosecución 55 Viviendas de Tolhuin	10.314.871,57
Total	34.444.249,17

Por último, y como ya se hubiera informado en el informe de la Cuenta 2020, las Contribuciones Figurativas FFFIR corresponden a un Convenio De Mutuo De Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario Federal De Infraestructura Regional y La Provincia de Tierra Del Fuego, Antártida e Islas Del Atlántico Sur, el cual fuera registrado bajo el Nro. 17.545, con fecha 05/07/2016, por un monto de \$500.000.000, para la ejecución de diversas obras.

A continuación se detallan las obras que acusaron ejecución durante 2021 financiada con dicha fuente:

Obra	Devengado
Apertura de calles y Redes de Infraestructura para 350 lotes Barrio Colombo	21.705.510,96

Se incorpora al presente, Informe Técnico N.º 076/2022 Letra: TCP-SC-GEOP-AT, respecto a las actuaciones y/o inspecciones realizadas en el ejercicio económico en el ejercicio bajo análisis.

➤ Análisis Comparativo Bianual:

A continuación se incorpora cuadro respecto a la comparación del Inciso 4.2 de la Ejecución Presupuestaria Gastos 2021 con el ejercicio inmediato anterior 2020.

Partida	4.2 - Construcciones		Variación
Ejercicio	2021	2020	%
Crédito Original	2.347.786.226,06	1.847.256.217,79	27,10 %
Crédito Vigente	2.523.428.297,11	1.078.874.818,42	133,89 %
Compromiso	1.491.456.331,12	743.736.773,30	100,54 %
Devengado	275.723.891,61	294.337.923,20	-6,32 %
Mandado a Pagar	275.723.891,61	294.337.923,20	-6,32 %
Pagado	261.650.841,03	256.091.053,88	2,17 %
No Ejecutado	2.247.704.405,50	784.536.895,22	186,50 %



Resulta apreciable que al momento de la formulación y posterior aprobación presupuestaria se estipuló un crédito para la partida 4.2 del ejercicio 2021 (\$2.347.786.226,06) que fue un 27,10% superior, en términos nominales, a igual concepto del ejercicio 2020 (\$1.847.256.217,79). Ello fue alterado por las modificaciones presupuestarias acontecidas durante el año, principalmente programas nacionales de vivienda, que llevaron a que el crédito vigente para 2021 (\$2.523.428.297,11) terminara siendo un 133,89% superior a su contraparte del ejercicio 2020 (\$1.078.874.818,42), ejercicio en el cual el crédito vigente fue menor al crédito original,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

En cuanto al monto ejecutado durante 2021 de la partida 4.2 Construcciones (\$275.654.904,67) se observa que el monto correspondiente a devengado, y a mandado a pagar, presentó una disminución de 6,32% en términos nominales frente a los valores propios del ejercicio anterior (\$294.337.923,20). Si en el ejercicio 2020 la caída en la actividad por el contexto sanitario se erigió en causa del descenso en el devengado entre 2020 y 2019 cabe indicar que dicho limitante no se presentó en idéntica magnitud durante 2021, habiéndose ya establecido los protocolos sanitarios necesarios. En base a los datos de intervención de este grupo de control se entiende que la causante radicaría en que la mayoría de los procesos licitatorios del organismo, tanto en cantidad como en montos involucrados, fueron realizados a partir del segundo semestre del año, siendo que al cierre del ejercicio varios de ellos habían sido recientemente adjudicados o se encontraban aún pendientes de ello.

Se incorporan a continuación cuadros adicionales que reflejan la disminución en la ejecución del gasto del inciso 4.2 Construcciones entre los ejercicios 2020 y 2021:

Inciso 4.2 Construcciones – Ejercicio 2020			
Devengado	294.337.923,20	= 15,93 %	Devengado 294.337.923,20
Créd. Original	1.847.256.217,79		Créd. Definitivo 1.078.874.818,42 = 27,28 %

Inciso 4.2 Construcciones – Ejercicio 2021			
Devengado	275.723.891,61	= 11,74 %	Devengado 275.723.891,61
Créd. Original	2.347.786.226,06		Créd. Definitivo 2.523.428.297,11 = 10,93 %

Conclusión:

Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables, a excepción de las diferencias poco significativas indicadas. Se constató que los

montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

En la presente partida se ha ejecutado, en su conjunto, un 10,93% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que respecto del año anterior, la ejecución se ha reducido en un 6,32%.

Inciso 5:

Análisis y Conclusión: Respecto del presente inciso, se indica que el mismo no posee distribución de Crédito Original conforme se constató en el Decreto Provincial N.º 05/2021, como así tampoco modificaciones presupuestarias. En este sentido se verifica una Ejecución de \$0.

Inciso 6:

Prosiguiendo con el análisis vertical de los rubros que componen el gasto ejecutado durante el ejercicio 2021 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, se continua con el inciso 6 Activos Financieros, el cual ha representado un 13,19% del crédito presupuestario final y un 9,06% de aquel finalmente ejecutado.

Análisis:

El control del inciso 6 – Activos Financieros se comenzó tomando como base la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, la cual para el mentado componente arrojó el siguiente detalle:

Partida	Crédito original	Aumentos	Disminuciones	Crédito vigente	Compromiso	Devengado	Pagado
6	407.782.257,40	299.823.429,48	75.998.109,23	631.607.577,65	204.826.671,90	151.175.491,89	128.378.086,60

Tras ello, se procedió a verificar que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial.

Asimismo, se contrastó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el reporte de devengados generado por el sistema informático GEN Financiero, detectándose una diferencia de exposición entre las distintas partidas que lo confoman, de acuerdo al cuadro expuesto a continuación:

Inciso	Concepto	Devengado s/EPG (A)	Devengado s/GEN (B)	Control (A) - (B)
60100	Aportes de capital	15.103.873,22	15.103.873,22	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	755.613,71	-755.613,71
60300	Préstamos a largo plazo	23.188.461,03	22.432.847,32	755.613,71
60800	Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	112.883.157,64	112.883.157,64	0,00
Total		151.175.491,89	151.175.491,89	0,00

La diferencia vislumbrada en el precedente cuadro responde a que en el sistema GEN Financiero una serie de desembolsos que responden a Convenios de Financiamiento con privados fueron imputados a la partida 60200 – Préstamos a Corto Plazo, los cuales al momento de ser expresados en la Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto y en el sitio web de Responsabilidad Fiscal fueron incorporados a la partida 60300 – Préstamos a Largo Plazo. Habiendo estas totalizado \$0,00 según el mentado Estado y \$755.613,71 según el referido sistema de gestión, se detallan a continuación los convenios involucrados según se registraron en GEN Financiero:

Concepto	Devengado s/GEN
CONVENIO FINANCIAMIENTO IPV Y H N° 166/17	55.956,01
CONVENIO FINANCIAMIENTO IPV Y H N° 216/17	54.339,86
CONVENIO FINANCIAMIENTO IPV Y H N° 258/17	127.759,05
CONVENIO FINANCIAMIENTO IPV Y H N° 302/17	25.530,40
CONVENIO FINANCIAMIENTO IPV Y H N° 04/18	236.651,43
CONVENIO FINANCIAMIENTO IPV Y H N° 14/18	255.376,94
Total	755.613,71

En lo que refiere a la partida 60100 – Aportes de capital, que totalizara \$15.103.873,22 corresponde a aportes al “Fideicomiso Secretaría de Vivienda”.

Por su parte, la partida 60300 – Préstamos a Largo Plazo, al igual que su par antes mencionada, responde a financiamiento realizado a sujetos privados, sumando durante el ejercicio 2021 un total devengado de \$23.188.461,03 (según E.P.G. 2021) y explicando su diferencia respecto al sistema GEN Financiero a través de los convenios previamente detallados.

Con relación a la partida 60800 - “Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo”, los \$112.883.157,64 que componen la misma responden a Anticipos Financieros relacionados a contrataciones de obra pública, correspondientes al inciso 4.2. Aquellas que demostraron el devengado de fondos en concepto de anticipo financiero durante el ejercicio 2021 fueron las que a continuación se detallan:

Listado de Obras	Devengado s/GEN
Extensión de Red de Agua y Conexiones Domiciliaria de Agua - Barrio 10 de Noviembre	631.729,98
Hanuxa - 64 Viviendas e Infraestructura - Ushuaia - Renglón I	42.879.588,75
Hanuxa - 64 Viviendas e Infraestructura - Ushuaia - Renglón II	44.277.752,72
Implantación 2 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 71 - URP - Ushuaia	447.925,14
Implantación 8 Módulos Simples Madereros de Lengua - Macizo 162 - URP - Ushuaia	1.797.702,06
Integración Socio-Urbana - Barrio 11 de Noviembre	21.664.354,77
Reparación y Refacción - 80 viviendas Río Olivia - Tira 20 - Dio. D	212.773,38
Vivienda Siniestrada - Bahía San Sebastián N° 3860 - Ushuaia	802.215,63
Vivienda Siniestrada - Bahía San Sebastián N° 3862 - Ushuaia	169.115,21
Total	112.883.157,64

En lo que respecta al financiamiento, cabe destacar que con excepción de una parte de los aportes de capital al “Fideicomiso Secretaría de Vivienda” y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

el Anticipo Financiero correspondiente a la obra "Integración SocioUrbana Barrio 11 de Noviembre" la totalidad del devengado correspondiente al inciso 6 ha sido afrontado con los denominados "Fondos Propios" del organismo auditado, sumando estos un total devengado de \$121.917.567,65. En el cuadro siguiente se detallan aquellos conceptos devengados que fueron financiados con fondos nacionales, recibidos a través de transferencias de la Secretaría de Vivienda de Nación y los cuales totalizaron la suma de \$29.257.924,24.

Concepto	Devengado s/GEN
FIDEICOMISO SECRETARIA DE VIVIENDA	9.419.915,36
INTEGRACION SOCIOURBANA - BARRIO 11 DE NOVIEMBRE	19.838.008,88
Total	29.257.924,24

Corresponde aclarar en el caso del presente inciso que en una primera comparación entre los registros del sistema GEN Financiero con los valores informados por el organismo se detectó una importante diferencia contra lo "Mandado a Pagar" y lo "Pagado", verificando que el sistema GEN no reportaba la totalidad de lo informado por el organismo en el sitio web de "Responsabilidad Fiscal". Dicha diferencia respondía, en específico, con los montos que componen la partida 6.8 correspondiente a "Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo". Tras consultar al organismo en fecha 26/04/2022 el área contable informó que ello se debió a que inicialmente los Anticipos Financieros se devengaban y pagaban a través de las operaciones denominadas en el sistema como Patrimoniales, las cuales no estaban impactando sobre los reportes de índole presupuestario.

Se indicó que con motivo de lo detectado se implementó el uso de una cuenta "puente" para el recupero de los valores imputados como Anticipo Financiero. Asimismo, y a los fines de impactar la ejecución presupuestaria se dieron de alta en fecha 20/04/2022, y fechadas al 31/12/2021, nuevas órdenes de pago y sus respectivos comprobantes de pago. De ello se verificó que la

información registrada en el sistema cruzaba con aquella informada en el Estado de Ejecución. No obstante ello, se destaca que se ha generado una duplicidad de comprobantes de pago para un mismo concepto. Si bien los mismos y sus conceptos no son exactamente iguales, si lo son sus montos finales, además de verificarse que en los reportes de saldos con proveedores se duplicó el impacto del anticipo financiero, cuestiones que ameritarán el análisis del impacto de la operación realizada sobre el sistema y sobre la contabilidad del ejercicio 2022.

Análisis Comparativo Bianual:

A continuación se incorpora cuadro respecto a la comparación del Inciso 6 de la Ejecución Presupuestaria Gastos 2021 con el ejercicio inmediato anterior 2020.

Partida	6 – Activos Financieros		Variación
	2021	2020	%
Ejercicio			
Crédito Original	407.782.257,40	215.736.266,00	89,02 %
Crédito Vigente	631.607.577,65	281.371.962,00	124,47 %
Compromiso	204.826.671,90	78.199.019,00	161,93 %
Devengado	151.175.491,89	78.199.019,00	93,32 %
Mandado a Pagar	150.920.114,95	78.199.019,00	92,99 %
Pagado	128.378.086,60	75.438.061,19	70,18 %
No Ejecutado	480.432.085,76	203.172.943,00	136,46 %



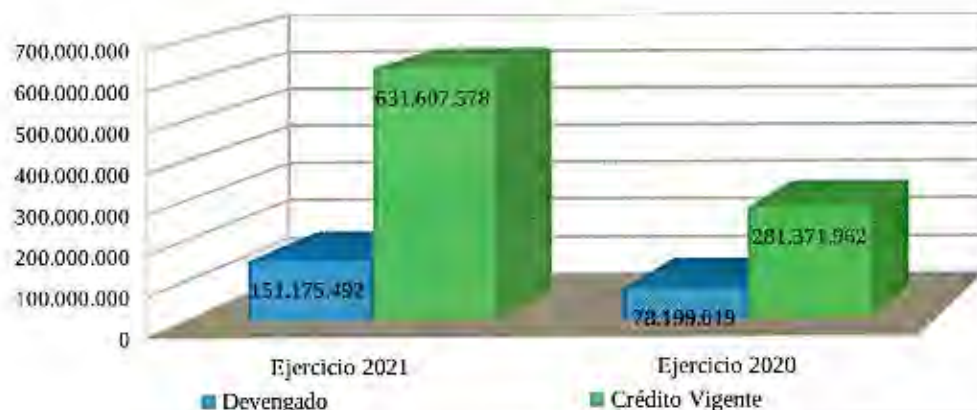
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ejecución Presupuestaria de Gastos



Resulta apreciable que al momento de la formulación y posterior aprobación presupuestaria se estipuló un crédito para el inciso 6 del ejercicio 2021 (\$407.782.257,40) que fue un 89,02% superior, en términos nominales, a igual concepto del ejercicio 2020 (\$215.736.266,00). Ello fue alterado por las modificaciones presupuestarias acontecidas durante el año, que llevaron a que el crédito vigente para 2021 (\$631.607.577,65) terminara siendo un 124,47% superior a su contraparte del ejercicio 2020 (\$281.371.962,00), ejercicio en el cual el crédito vigente fue menor al crédito original.

En cuanto al monto ejecutado durante 2021 del inciso 6 – Activos Financieros (\$151.175.491,89) se observa que el monto correspondiente a devengado, y a mandado a pagar, presentó un aumento de 93,32% en términos nominales frente a los valores propios del ejercicio anterior (\$78.199.019,00). Sin embargo, el monto pagado durante 2021 (\$128.378.086,60) acusó una desmejora puesto que aumento en menor proporción, un 70,18%, frente al monto pagado durante 2020 (\$75.438.061,19).

En mayor magnitud, se comportó el saldo no ejecutado, ya que en el ejercicio 2021 (\$480.432.085,76) aumentó un 136,46% frente al período 2020 (\$203.172.943,00), habiendo incrementado en mayor proporción que los montos devengados. Ello se vio reflejado en la disminución del nivel de ejecución del gasto, habiendo decrecido desde un 27,79% en el ejercicio 2020 a un 23,94% en el ejercicio 2021.

Se incorporan a continuación cuadros adicionales que reflejan la disminución en la ejecución del gasto del inciso 6 Activos Financieros entre los ejercicios 2020 y 2021:

Inciso 6 Activos Financieros – Ejercicio 2021			
Devengado	151.175.491,89	= 37,07 %	Devengado 151.175.491,89 = 23,94 %
Créd. Original	407.782.257,40		Créd. Definitivo 631.607.577,65

Inciso 6 Activos Financieros – Ejercicio 2020			
Devengado	78.199.019,21	= 36,25 %	Devengado 78.199.019,21 = 27,79 %
Créd. Original	215.736.266,05		Créd. Definitivo 281.371.961,89

Conclusión:

En función al análisis precedentemente efectuado puede concluirse que en el presente ejercicio, se verifica una ejecución del 23,94% de la partida bajo análisis, lo cual permitiría calificar la misma como baja.

Asimismo, podemos destacar que la subejecución presupuestaria corresponde al 76,06%, conforme el gráfico incorporado a continuación:

Inciso 6 – Activos Financieros		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
631.607.577,65	151.175.491,89	23,94 %



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

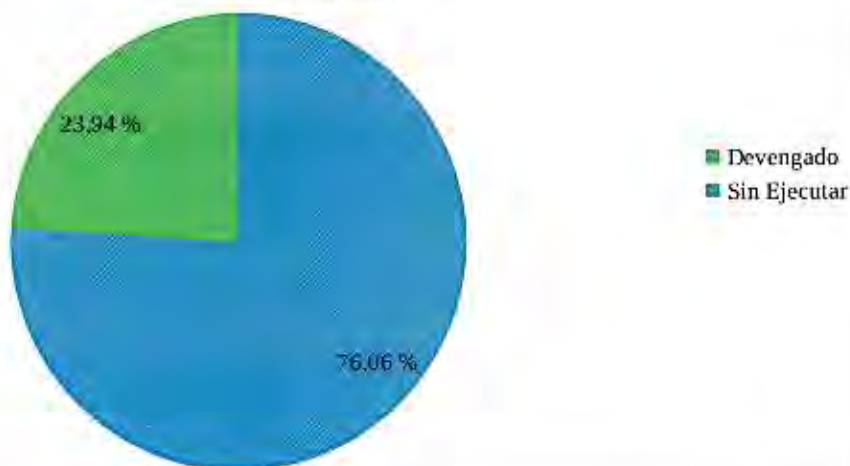


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Ejecución del Gasto - Inc. 6 Activos Financieros

Ejercicio 2021



Inciso 7:

Análisis y Conclusión: Respecto del presente inciso, se indica que el mismo no posee distribución de Crédito Original conforme se constató en el Decreto Provincial N.º 05/2021, como así tampoco modificaciones presupuestarias. En este sentido se verifica una Ejecución de \$0.

Inciso 8:

Análisis y Conclusión: Respecto del presente inciso, se indica que el mismo no posee distribución de Crédito Original conforme se constató en el Decreto Provincial N.º 05/2021, como así tampoco modificaciones presupuestarias. En este sentido se verifica una Ejecución de \$0.

Inciso 9:

Análisis: Respecto del presente inciso, se indica que el mismo posee distribución de Crédito Original de \$9.288.541,78 conforme se constató en el

Decreto Provincial N.º 05/2021, asignado en su totalidad a la Partida principal 9.1 en el rubro Contribuciones a Instituciones de Seguridad Social, no se realizaron modificaciones presupuestarias.

Conclusión: Se verifica una subejecución del 100%, finalizando el ejercicio con la totalidad del Crédito asignado sin ejecutar.

7.1.6. Pagado:

Se contrastaron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con la información de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y la información extraída del GEN Financiero, reporte Presupuesto - Trabajar con Acumulados - Gastos y reporte: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

Se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre Devengado vs. Pagado.

No obstante los controles globales realizados que fueran indicados precedentemente, en el apartado 7.1.5 Devengado, se analizó, asimismo, para cada inciso en particular el monto expuesto como pagado.

Conclusión: La información expuesta como Pagado del Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, es coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema GEN Financiero.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

Se verificó que el monto total Pagado no superó el Devengado a nivel incisos, partidas principales y parciales

7.1.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

En relación al Crédito Original se concluye que no existen diferencias entre los montos totales aprobados por el Instituto a nivel partida parcial y los cargados en el sistema informático a nivel de inciso.

Con respecto a las Modificaciones Presupuestarias, se verifica que cuentan con la respectiva Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas. La información contenida en las columnas "Aumentos" y "Disminuciones" de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto no resulta coincidente con la información de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema informático. No obstante, ello no afecta las sumas correspondientes al Crédito Vigente indicado.

Resulta importante destacar que en la distribución realizada por Resolución IPVyH N.º 37/21 no se incorpora detalle de las Unidades de Crédito, sino que la distribución se realiza a nivel partida parcial.

La información expuesta como Crédito Vigente es coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero y con los datos que surgen del sistema informático.

Con relación al importe expuesto como Compromiso puede advertirse que se consignó el que correspondiera al Preventivo, conforme la información extraída del Sistema Gen Financiero.

Se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre Crédito Vigente vs. Compromiso, Compromiso vs. Devengado, Devengado vs. Pagado y Crédito Vigente vs. Devengado, arrojando resultados favorables.

Cabe destacar que tanto para los incisos como para las diferentes partidas principales y parciales no se vulneró el artículo 33 de la Ley N.º 495.

Sobre la base de lo analizado previamente se verifica que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial del ejercicio 2021 (cuadro N.º 8) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado.

7.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución de Recursos (Cuadros 2 y 9) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 64 vuelta y fs. 68 vuelta en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: "Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH", respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se ha verificado la consistencia de la información aprobada por la Resolución IPVyH N.º 549/22, sustituida por sus similares N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y el sistema informático GEN Financiero, reporte Registración Presupuestaria – Recaudación - Consultas Recaudación - Recaudación por Cuenta y Código.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.2.1. Formulado:

Análisis: En primer lugar, se verificó la coincidencia entre las estimaciones de recursos del organismo según Decreto Provincial N.º 05/2021 (distribución analítica) y los montos expuestos en el Anexo II de la Resolución IPVyH N.º 37/2021.

Luego se procedió a constatar el monto Formulado expuesto en la planilla de Ejecución de Recursos por Rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) con el Decreto Provincial N.º 05/2021 (distribución analítica), detectándose las siguientes diferencias:

Concepto	Formulado Ley N.º 1333 y Dto Dist N.º 521	Resp. Fiscal	Diferencias
RECURSOS CORRIENTES	828.000.000,00	810.000.000,00	-18.000.000,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	768.000.000,00	768.000.000,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	42.000.000,00	32.000.000,00	-10.000.000,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	18.000.000,00	10.000.000,00	-8.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	1.730.076.867,62	1.748.076.867,62	18.000.000,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	18.000.000,00	18.000.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.730.076.867,62	1.730.076.867,62	0,00
FUENTES FINANCIERAS	604.591.615,83	604.591.615,83	0,00
VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00
VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	196.000.000,00	196.000.000,00	0,00
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	414.591.615,83	414.591.615,83	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRA	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.192.668.483,45	3.192.668.483,45	0,00

La diferencia radica en que se han cargado como Recursos Propios de Capital ciertos ingresos cuya clasificación responderían a Recursos Corrientes.

Conclusión: Los montos expuestos por el Instituto en el Sistema GEN Financiero como en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro desagregado (Cuadro N.º 9) resultan coincidentes con la distribución analítica realizada por el Poder Ejecutivo, no así la distribución expuesta en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) respecto de la información desagregada.

No obstante ello, puede advertirse que no existen diferencias en el importe total formulado.

7.2.2. Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Una vez verificado el Formulado, se procedió a contrastar los aumentos y disminuciones presupuestarias acontecidas durante el Ejercicio 2021. Para ello, se corroboraron las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas y su coincidencia con la distribución aprobada en las Resoluciones del IPVyH como así también los aumentos y disminuciones expuestos en la planilla de Ejecución de Recursos por Rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Del cruce de la documentación examinada se desprenden las siguientes modificaciones presupuestarias:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Res. MFP N° 69/21 Res. IPV y H.N.° 252/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
1 2 9 3 4	Ganancia por venta de Activos Financieros	12.000.000,00	0,00
1 4 2	Venta de Servicios	0,00	10.000.000,00
1 6 2 1	Intereses Por Depósitos Internos	0,00	8.000.000,00
2 1 1 1	Venta de Tierras y Terrenos	18.000.000,00	0,00
3 5 1 1 3 0 1 6	De Caja y Bancos-TI-Contrib Fig de AC P/ Gtos Capital-Cred Externo	37.190.641,57	0,00
3 5 1 1 3 0 1 8	De Caja y Bancos-TI-Contrib Fig de AC P/ Gtos Capital-Cred Externo	10.075.309,13	0,00
3 5 1 1 5	De Caja y Bancos-Recursos Propios	10.825.320,25	0,00
Total		88.091.270,95	18.000.000,00

Res. MFP N° 229/21 Res. IPV y H.N.° 925/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
3 5 1 1 5	De Caja y Bancos-Recursos Propios	295.288.541,78	0,00
3 5 7 1 1	Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo	175.000.000,00	0,00
4 1 2 1 1 1	Contribuc de la Adm Central p/ financ de capital IPV-FFFIR	208.366,93	0,00
Total		470.496.908,71	0,00

Res. MFP N° 594/21 Res. IPV y H.N.° 1353/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
3 5 1 1 5	De Caja y Bancos-Recursos Propios	120.000.000,00	0,00
Total		120.000.000,00	0,00

Res. MFP N° 799/21 Res. IPV y H.N.° 1709/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
3 5 1 1 5	De Caja y Bancos-Recursos Propios	8.000.000,00	0,00
Total		8.000.000,00	0,00

Res. MFP N.º 900/21 Res. IPV N.º 2008/21			
Código	Concepto	Aumento	Disminución
3 5 1 1 5	De Caja y Bancos-Recursos Propios	56.000.000,00	0,00
Total		56.000.000,00	0,00

Conclusión: Se constató que las modificaciones presupuestarias realizadas mediante Resoluciones del IPVyH cuentan con su correspondiente Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

Asimismo se verifica que las modificaciones realizadas por Resolución MFP N.º 69/21 y Resolución IPVyH N.º 252/21 no se encuentran informadas en su totalidad en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Las diferencias se corresponden con los recursos 1 4 2, 1 6 2 1 y 2 1 1 1 guardando relación con lo expuesto en el punto precedente respecto a las diferencias en el Formulado.

7.2.3. Cálculo Definitivo:

Análisis: A partir del Formulado y las modificaciones presupuestarias (aumentos o disminuciones) efectuadas en las partidas bajo análisis se arribó al Cálculo Definitivo, arrojando los siguientes saldos:

Concepto	Formulado	Aumento	Disminución	Cálculo Definitivo
Rubro I	828.000.000,00	12.000.000,00	18.000.000,00	822.000.000,00
Rubro II	1.730.076.867,62	18.000.000,00		1.748.076.867,62
Rubro III	604.591.615,83	712.379.812,73		1.316.971.428,56
Rubro IV	30.000.000,00	208.366,93		30.208.366,93
Total	3.192.668.483,45	742.588.179,66	18.000.000,00	3.917.256.663,11

Se observa entonces, a partir de este primer cálculo, que durante el Ejercicio 2021 y a través de las Resoluciones modificatorias de presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

mencionadas ut supra, la variación para la totalidad del Formulado fue de un 22,70%. A nivel de rubro la misma resultó ser de la siguiente manera:

Concepto	Modif. Presup.	Var. Inciso
Rubro I	-6.000.000,00	-0,72 %
Rubro II	18.000.000,00	1,04 %
Rubro III	712.379.812,73	117,83 %
Rubro IV	208.366,93	0,69 %
Total Modificación Presupuestaria	724.588.179,66	22,70 %

Se destaca que, sobre una variación neta total de \$724.588.179,66; en el Rubro I, se observó una disminución del orden del -0,72%, en el Rubro II un incremento equivalente al 1,04%, el Rubro III aumentó un 117,83% y el Rubro IV aumento un 0,69%.

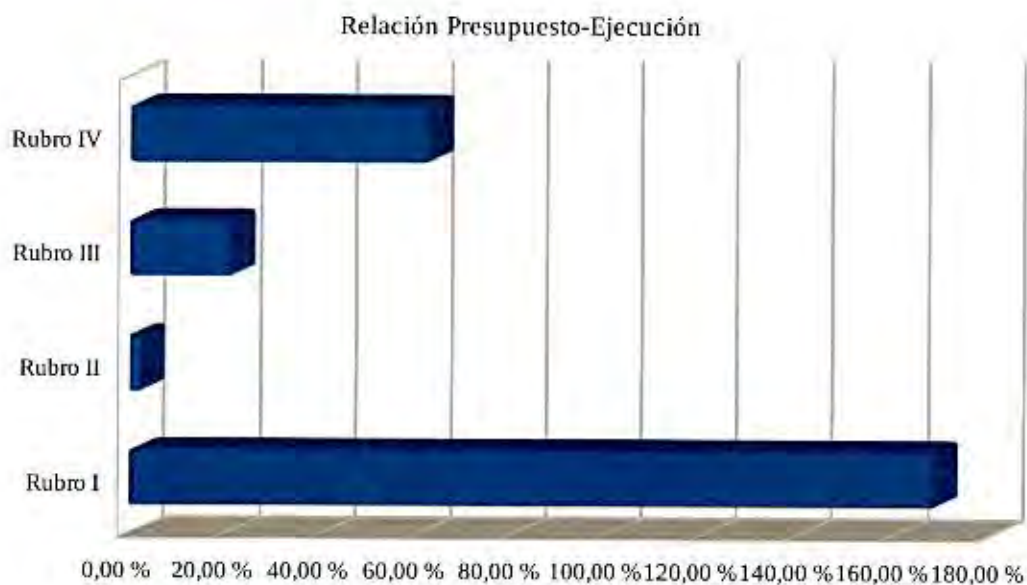
Del análisis horizontal de los importes definitivos con el monto ejecutado, surge un desvío del -55,75% entre lo que se previó percibir (\$3.917.256.663,11) y lo que efectivamente se percibió (\$1.733.355.511,84):

ANÁLISIS HORIZONTAL			VARIACIÓN	
DESCRIPCIÓN	DEFINITIVO	REVENGADO/PERCIBIDO	ABSOLUTA	RELATIVA
RUBRO I	822.000.000,00	1.387.985.876,28	565.985.876,28	68,85 %
Ingresos Tributarios	768.000.000,00	1.342.806.107,97	574.806.107,97	74,84 %
Ingresos No Tributarios	12.000.000,00	37.847.837,36	25.847.837,36	215,40 %
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	32.000.000,00	7.331.930,95	-24.668.069,05	-77,09 %
Rentas de la Propiedad	10.000.000,00	0,00	-10.000.000,00	-100,00 %
RUBRO II	1.748.076.867,62	43.707.516,44	-1.704.369.351,18	-97,50 %
Recursos Propios de Capital	18.000.000,00	23.869.507,56	5.869.507,56	32,61 %
Transferencias de Capital	1.730.076.867,62	19.838.008,88	-1.710.238.858,74	-98,85 %
RUBRO III	1.316.971.428,56	282.653.714,68	-1.034.317.713,88	-78,54 %
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo del Sector Privado	190.000.000,00	248.122.890,50	58.122.890,50	30,59 %
Disminución de otros Activos Financieros	1.126.971.428,56	34.530.824,18	-1.092.440.604,38	-96,94 %
RUBRO IV	30.208.366,93	19.008.404,44	-11.199.962,49	-37,08 %
Contribuciones lig p/financiar gastos de capital	30.208.366,93	19.008.404,44	-11.199.962,49	-37,08 %
TOTALES	3.917.256.663,11	1.733.355.511,84	-2.183.901.151,27	-55,75 %

DESCRIPCIÓN	DEFINITIVO	DEVENGADO / PERCIBIDO	RELACION PRESUPUESTO-EJECUCIÓN
Rubro I	822.000.000,00	1.387.985.876,28	168,85%
Rubro II	1.748.076.867,62	43.707.516,44	2,50%
Rubro III	1.316.971.428,56	282.653.714,68	21,46%
Rubro IV	30.208.366,93	19.008.404,44	62,92%
Totales	3.917.256.663,11	1.733.355.511,84	44,25%

Conclusión: Como se puede apreciar, el Rubro I sobrepasó el cálculo definitivo presupuestado en 168,85%, mientras que en otro extremo, el Rubro II apenas alcanzó un exiguo 2,50%.

En cuanto a la ejecución del resto de los rubros cabe advertir que tampoco fue conforme a lo proyectado, dado que el Rubro IV alcanzó un 62,92% de lo autorizado mientras que el Rubro III un 21,46%.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.2.4. Devengado/Percibido:

De la composición del devengado/percibido de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros se verifica que la mayor incidencia se encuentra en el rubro I (80,08%) y en menor medida en los rubros III (16,31%), rubro II (2,52%) y rubro IV (1,10%).

ANÁLISIS VERTICAL TOTAL Y POR RECURSO		
DESCRIPCIÓN	DEVENGADO/ PERCIBIDO	INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL
RUBRO I	1.387.985.876,28	80,08 %
Ingresos Tributarios	1.342.806.107,97	77,47 %
Ingresos No Tributarios	37.847.837,36	2,18 %
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	7.331.930,95	0,42 %
Rentas de la Propiedad	0,00	0,00 %
RUBRO II	43.707.516,44	2,52 %
Recursos Propios de Capital	23.869.507,56	1,38 %
Transferencias de Capital	19.838.008,88	1,14 %
RUBRO III	282.653.714,68	16,31 %
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo del Sector Privado	248.122.890,50	14,31 %
Disminución de otros Activos Financieros	34.530.824,18	1,99 %
RUBRO IV	19.008.404,44	1,10 %
Contribuciones fig p/financiar gastos de capital	19.008.404,44	1,10 %
TOTALES	1.733.355.511,84	100,00 %

A continuación se expone la comparación con lo recaudado el ejercicio anterior:

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO / PERCIBIDO 2021	DEVENGADO / PERCIBIDO 2020	VARIACIÓN ENTRE 2021/2020
Rubro I	1.387.985.876,28	733.512.953,46	89,22%
Rubro II	43.707.516,44	82.880.014,50	-47,26%
Rubro III	282.653.714,68	181.684.299,92	55,57%
Rubro IV	19.008.404,44	22.944.926,38	-17,16%
Totales	1.733.355.511,84	1.021.022.194,26	69,77%

Se visualiza que la Ejecución de Recursos sufrió un aumento del 69,77% con respecto al ejercicio anterior, entre las cuales, las variaciones más significativas corresponden a los Rubros I y III.

Procedimientos de control efectuados:

- Cotejo de la metodología de registración de recursos realizados por el IPVyH, constatando que en el ejercicio 2021 comenzaron a aperturar expedientes a fin de realizar su registro.
- Verificación de los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/2021 como ejecutado, con el reporte del sistema informático Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Recaudación por Cuenta y Código, arrojando ello resultados favorables.
- Análisis horizontal de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/2021 con la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/2020.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- Cotejo de los reportes del sistema informático del organismo con la información obtenida del portal de Responsabilidad Fiscal Provincial y la relevada por la Delegación durante el 2021.
- Verificación del cumplimiento de lo establecido en el art. 2º de la Ley Provincial N.º 1.273, que expresa: *"(...) El cinco por ciento (5%) mensual de los aportes o financiamientos indicados en este inciso, debe destinarse a aquellos proyectos que se ejecuten en el marco de las políticas autogestionarias descriptas en el inciso o) del artículo 5º de esta ley. La vigencia de esta afectación rige a partir del 1º de enero de 2020"*, a través de la consulta al organismo, quien informo que durante el ejercicio 2021 se comprometieron definitivamente la suma de \$58.584.472,66 para afrontar la obra 29 Viviendas de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Nuestro Techo, se constata dicha información con el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Gastos – Compras Mayores - Etapa Separada – Preventivo/Compromiso - Número de Comprobante 214. Dicho importe representa el 7,63% del total de recursos formulado en concepto de Fondo Nacional de la Vivienda.
- Análisis vertical de la composición del registro de la recaudación mensual y su incidencia en la recaudación total,

MES	IMPORTE	% MENSUAL/ ANUAL
ene - 21	159.711.439,78	9,21%
feb - 21	97.600.426,68	5,63%
mar - 21	162.135.303,79	9,35%
abr - 21	126.948.079,58	7,32%
may - 21	123.909.232,68	7,15%
jun - 21	118.683.238,39	6,85%
jul - 21	132.894.778,80	7,67%
ago - 21	134.735.301,30	7,77%
sep - 21	174.096.328,87	10,04%
oct - 21	143.007.697,47	8,25%
nov - 21	133.309.967,33	7,69%
dic - 21	226.323.717,17	13,06%
TOTAL	1.733.355.511,84	100,00%

Según se puede observar los meses de enero, marzo, septiembre y diciembre son los meses en que mayor recaudación se obtuvo, en contraposición con los meses de febrero, abril, mayo y junio que son los de menor recaudación. Cabe resaltar que dicho análisis se realizó con información obtenida de los registros en el sistema a través de la ruta Registración Presupuestaria – Recaudación - Consultas Recaudación - Recaudación por cuentas y códigos.

7.2.4.1. Rubro I

7.2.4.1.1. Ingresos Tributarios:

Análisis:

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en concepto de Ingresos Tributarios en la Ejecución Presupuestaria de Recursos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$1.342.806.107,97, el cual representa el 77,47% sobre el total ejecutado de recursos para el ejercicio 2021, se ha desarrollado el siguiente análisis:

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI:

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat efectúa en forma periódica el registro de las transferencias recibidas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUyV), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Dichas registraciones son realizadas en las partidas 1130303001, 1130303002 y 1130303003 correspondiente a Combustibles Líquidos FoNaVi.

Los fondos de coparticipación son remitidos directamente desde Nación a la cuenta corriente bancaria del Banco Tierra del Fuego N.º 1710332/3. Asimismo, el IPVyH cuenta con las planillas de Transferencias Automáticas FoNaVi emitidas por la SSDUyV, que se realizan a cada provincia, con los datos relacionados a importes brutos coparticipables, gastos, descuentos vinculados y recursos netos a transferir.

Se procedió a cotejar el importe anual de la coparticipación federal de impuestos publicado en la página de internet del gobierno nacional <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2021, con el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, detectándose una diferencia de \$47.004.907,87. A continuación, se expone cuadro explicativo del origen de la diferencia detectada:

Concepto	Monto
S/ Gen Financiero	1.342.806.107,87
S/ MECON	1.295.801.200,00
Diferencia	47.004.907,87
- Acreditación correspondiente a Ejercicio 2020	71.950.588,20
- Transferencia MECON no acreditada al 31/12/2021	24.945.726,06
Diferencia Final	45,73

La diferencia final resulta poco significativa, originada en la exposición en miles de pesos de la información publicada por el Gobierno Nacional.

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI (Cuenta N.º 1130303001):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$1.302.521.924,76, que representa el 75,14% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Constatación de la coincidencia del monto de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9) con la planilla de Ejecución de Recursos por rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).
- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Verificación de los importes diarios de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del gobierno nacional



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

<https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2021, con los montos expuestos diariamente en Movimientos de la cuenta de recaudación 1130303001 al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

- Verificación de la masa neta coparticipable diaria en concepto de FONAVI de la planilla cargada mensualmente en <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, con los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, BTF N.º 1710332/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático GEN Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Recaudación por cuenta bancaria, para el RAF 23, Banco 268.

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI Comisión 2%
(Cuenta N.º 1130303002):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$26.856.122,18, que representa el 1,55% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Verificación de los importes diarios de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del gobierno nacional <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2021, con los montos expuestos diariamente en Movimientos de la cuenta de recaudación 1130303002 al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

- Cotejo entre el monto registrado diariamente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, y los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, B.T.F. N.º 1710332/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático GEN Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Recaudación por cuenta bancaria, para el RAF 23, Banco 268. Correspondiendo al 2% de dichos fondos.
- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 – FONAVI Comisión 1% (Cuenta N.º 1130303003):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$13.428.061,03, que representa el 0,77% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Verificación de los importes diarios de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del gobierno nacional <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2021, con los montos expuestos diariamente en Movimientos de la cuenta de recaudadora 1130303003 al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Fi-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

nanciero informe Registración Presupuestaria– Recaudación– Consultas Recaudación– Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

- Cotejo entre el monto registrado diariamente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria– Recaudación– Consultas Recaudación– Cuenta por RAF de Mayor, y los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, BTF N.º 1710332/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático GEN Financiero, informe Registración Presupuestaria– Recaudación– Consultas Recaudación–Recaudación por cuenta bancaria, para el RAF 23, Banco 268. Correspondiendo al 1% de dichos fondos.
- Cotejo del importe indicado como Percibido la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria– Recaudación– Consultas Recaudación– Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

Conclusión:

Los procedimientos detallados fueron realizados sobre las partidas que representan el 100% de los ingresos tributarios, arrojando resultados favorables, toda vez que tal como surge del cuadro anteriormente expuesto, no surgen diferencias sustanciales, considerando que la pequeña desigualdad deriva de la exposición en miles de pesos de la información publicada por el Gobierno Nacional.

7.2.4.1.2. Ingresos No Tributarios:

Análisis: Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en concepto de Ingresos No Tributarios en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$37.847,837,36, el cual representa el 2,19% sobre el total ejecutado de recursos para el ejercicio 2021, se ha desarrollado el siguiente análisis:

Ganancia por venta de Activos Financieros (Cuenta N.º 1290304000):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$37.079.230,36, que representa el 2,14% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Se verifica a través del sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Consulta de recaudación por pieza administrativa que en esta cuenta se registran las diferencias de cotización por venta de dólares estadounidenses para afrontar certificados de obra Ley Provincial N.º 1.235 según el siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Fecha	Monto USD	Al tipo Cambio de adquisición	Al tipo de Cambio de extracción	Ganancia por diferencia cotización
11/01/21	294.884,00	17.103.272,00	25.035.651,60	7.932.379,60
15/03/21	270.165,56	15.669.602,48	24.476.999,74	8.807.397,26
13/05/21	223.089,00	12.939.162,00	21.014.983,80	8.075.821,80
29/12/21	262.901,00	15.248.258,00	26.999.932,70	11.751.674,70
Total Diferencia Cotización ejercicio 2021				36.567.273,36
Diferencias de cotización en operaciones de venta de moneda extranjera del ejercicio 2019 y 2020 pendientes de registración.				511.957,00
Total				37.079.230,36

Conclusión: Los procedimientos detallados fueron realizados sobre la partida que representa el 2,14% sobre el total ejecutado de recursos para el ejercicio 2021 y el 97,97% sobre el total de Ingresos No Tributarios, arrojando resultados favorables.

7.2.4.1.3. Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas:

Análisis y Conclusión: En relación a la Venta de bienes y Servicios expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$7.331.930,95, no se llevaron a cabo procedimientos de auditoría debido a que dicho monto representa el 0,42% del total de recursos ejecutados para el ejercicio 2021, resultando poco significativo.

7.2.4.2. Rubro II:

Análisis y Conclusión: Este rubro según lo expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), lo integran los Recursos Propios de Capital por \$23.869.507,56 y las Transferencias de Capital por \$19.838.008,88. No se llevaron a cabo procedimientos de auditoría debido a

que dichos montos representan el 2,52% del total de recursos ejecutados para el ejercicio 2021, resultando poco significativo.

7.2.4.3. Rubro III:

Análisis: Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$282.653.714,68, el cual representa el 16,31% sobre el total ejecutado de recursos para el ejercicio 2021, se ha desarrollado el siguiente análisis:

Recupero fondo vivienda Provincial (Cuenta N.º 3410501000):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$29.738.967,31, que representa el 1,72% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Consulta de recaudación por pieza administrativa.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Recupero operatorias Fondo Nacional (Cuenta N.º 3410504000):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$43.055.476,86, que representa el 2,48% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Consulta de recaudación por pieza administrativa.

Recupero Programa Federal Construcción de Viviendas (Cuenta N.º 3410506000):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9) por la suma de \$31.155.089,23, que representa el 1,80% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación– Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Consulta de recaudación por pieza administrativa.

Recupero Programa Federal Techo Digno (Cuenta N.º 3410509000):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9) por la suma de \$106.394.768,97, que representa el 6,14% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Mayor, con el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Consulta de recaudación por pieza administrativa.

Otros Documentos a cobrar a Corto Plazo (Cuenta N.º 3560101001):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$12.000.000,00, que representa el 0,69% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado mensualmente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, con los importes registrados en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, B.T.F. N.º 1710331/6, conforme consulta efectuada en el sistema informático GEN Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Recaudación por cuenta bancaria, para el RAF 23, Banco 268.
- Cotejo de la composición de la partida. La misma se conforma por los 12 pagos realizados por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en cumplimiento al artículo 5º del Convenio N.º 157/2017 suscripto con el

organismo para la construcción de su edificio. Al 31/12/2021 queda pendiente de reintegrar la suma de \$16.000.000, según el siguiente detalle:

Concepto	Monto
Importe a reintegrar según Convenio	60.000.000,00
Pagos año 2018	-8.000.000,00
Pagos año 2019	-12.000.000,00
Pagos año 2020	-12.000.000,00
Pagos año 2021	-12.000.000,00
Saldo a reintegrar	16.000.000,00

Adelanto a proveedores y contratistas a cobrar a corto plazo (Cuenta N.º 3570101000):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$22.530.824,18, que representa el 1,30% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Solicitud del expediente IPVyH-EE-709-2022 caratulado: “*Anticipos Financieros 2021*” a través del cual se realizaron ajustes contables y presupuestarios. En el mismo se constataron los comprobantes en sus distintas etapas: Volante de Imputación Preventiva, Comprobante Devengado, Orden de Pago y Comprobante de Pago del total de anticipos financieros de obra pública otorgados en el ejercicio 2021 como así también el registro en el sistema de recaudación por el ajuste de recuperos de anticipos finan-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

cieros del ejercicio 2021 por la suma de \$20.489.255,97. Por otro lado la suma de \$1.826.126,71 correspondiente a la diferencia obrante entre el monto registrado en la Ejecución de Recursos para el recurso Adelanto a Proveedores y Contratistas por \$22.530.824,18 y el monto mencionado anteriormente fue ajustado con posterioridad en el expediente IPVyH-EE-781-2022.

- Consulta telefónica respecto a la metodología utilizada para la registración del recurso, constatándose la información brindada a través del sistema informático GEN Financiero informe Contabilidad - Consultas Contabilidad - Consultas Varias del Mayor para la cuenta contable "(11406010000) Anticipos a Proveedores y Contratistas". Se verifica que los recuperos de anticipos financieros correspondientes al ejercicio 2021 son registrados en esta cuenta contable por la suma de \$20.489.255,97.

Al respecto de la suma de \$1.826.126,71 restante, nos informan del organismo que recibieron un tratamiento de registración diferente porque corresponden al recupero de anticipos financieros otorgados durante el ejercicio 2020, constatándose la información brindada a través del sistema informático GEN Financiero informe Contabilidad - Consultas Contabilidad - Consultas Varias del Mayor para la cuenta contable "(21909000000) Recursos percibidos por compensación".

- Comparación entre el monto registrado en la Ejecución de Recursos para el recurso Adelanto a Proveedores y Contratistas por \$22.530.824,18 y el monto informado en responsabilidad fiscal para igual concepto "*Adelanto a Proveedores y Contratistas*", expuesto en el Estado de Movimiento del Tesoro, en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento y en Estado de Movimientos del Tesoro.

Conclusión: Los procedimientos detallados fueron realizados sobre las partidas que representan el 14,13% sobre el total ejecutado de recursos para el ejercicio 2021 y el 86,63% sobre el total del rubro III, arrojando resultados favorables. No obstante merece dejar asentado las reiteradas modificaciones que ha sufrido la partida “*Adelanto a proveedores y contratistas a cobrar a corto plazo (Cuenta 3570101000)*” las cuales pueden verse reflejadas en la Resolución IPVyH N.º 549/22, sustituida por sus similares N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, como así también los diferentes criterios de registración mencionados.

Cuenta	Nro Cuenta	Ejecutado	% sobre el total ejecutado
Recupero Fondo Vivienda Provincial	3410501000	29.738.967,31	1,72 %
Recupero operatorias fondo Nacional	3410504000	43.055.476,86	2,48 %
Recupero programa Federal Construcción de Viviendas	3410506000	31.155.089,23	1,80 %
Recupero programa Federal Techo Digno	3410509000	106.394.768,97	6,14 %
Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo	3560101001	12.000.000,00	0,69 %
Adelanto a proveedores y contratistas a corto plazo	3570101000	22.530.824,18	1,30 %
Totales		244.875.126,55	14,13 %

7.2.4.4. Rubro IV:

Contribución de la Adm central p/ financ de capital-IPV FEFIR (Cuenta N.º 4120101001):

Análisis: Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), por la suma de \$19.008.404,44, que representa el 1,10% sobre el total ejecutado de recursos para el ejercicio 2021, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro desagregado (cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2021 emitido por el sistema informático GEN Financiero informe



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación –
Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado mensualmente según el sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Cuenta por RAF de Mayor, con los importes registrados en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, Banco Nación N.º 535006001/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático GEN Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas Recaudación – Recaudación por cuenta bancaria, para el RAF 23, Banco 11.
- Cotejo con el importe de la contrapartida "Gastos Figurativos", registrado por la administración central, según información que surge del sistema informático GEN Financiero informe Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas – Devengados - Devengados por Insumo, CE, Fact.

Conclusión: Los procedimientos detallados arrojaron resultados favorables, toda vez que tal como surge del análisis anteriormente expuesto, no surgen diferencias.

Asimismo, es dable destacar y dejar asentado que según lo establecido por Resolución CGP N.º 163/2021, este recurso se encuentra expuesto como Recursos de Capital en el Cuadro N.º 2, debido a que este último considera el carácter económico de los recursos.

7.2.5. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Todos los procedimientos detallados anteriormente arrojaron resultados favorables, los mismos se aplicaron sobre una muestra selectiva que representa el 94,83% del total ejecutado de recursos del ejercicio 2021.

7.3. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base devengado y caja:

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado y Base Caja) al 31/12/2021 (Cuadros 3.3 y 4.3) se incorporan a fs. 65 y fs. 65 vuelta en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: “Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado estados presupuestarios contables del presente informe.

Dicho Esquema permite conocer la situación financiera, exponiendo los macroequilibrios y desequilibrios del conjunto de recursos y gastos del organismo, ordenando las cuentas públicas según la clasificación económica de gastos y recursos.

El mismo presenta y relaciona tres tipos de resultados: el resultado económico, el resultado financiero y el resultado del financiamiento del ejercicio. Este modo de exposición permite apreciar el impacto económico y financiero de la gestión pública del organismo.

Cada uno de estos resultados surge del monto que arrojan los movimientos efectuados en las siguientes cuentas:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- **Cuenta Corriente:** muestra los ingresos y los gastos corrientes arribando al resultado económico (ahorro o desahorro).
- **Cuenta Capital:** presenta los ingresos de capital y los gastos de capital, y por ende el nivel de inversión. Adicionando el resultado de la cuenta corriente, se obtiene el resultado financiero (superávit o déficit).
- **Cuenta Financiamiento:** revela cómo se ha financiado el resultado financiero deficitario o qué aplicaciones se han realizado con el superávit del ejercicio.

De este modo, el estado ordena los movimientos y resultados de la cuenta corriente y cuenta de capital por "encima de la línea", en tanto lo respectivo a la cuenta financiamiento se ubica por "debajo de la línea".

Cabe mencionar que las operaciones sobre la línea se realizan para concretar objetivos de política, tratándose de decisiones endógenas del propio Estado, emanadas del orden jurídico del mismo en materia de gastos, disposición de activos públicos y potestades tributarias.

En cambio, las operaciones por debajo de la línea representan decisiones condicionadas a los resultados de las negociaciones del Estado con personas o instituciones extrañas a sus facultades imperativas, tratándose de decisiones exógenas, en el que se incluye todas las transacciones con objetivos de administración de liquidez o financiamiento. Sus operaciones están vinculadas con el pasivo estatal.

En base a los cuadros 3.3 y 4.3 aprobados en el Anexo 1 de la Resolución IPV y H N.º 549/22, sustituidos por sus similares N.º 645/22, N.º 726/2022 y N.º 801/2022 se puede apreciar los resultados al 31/12/2021. Asimismo, se ha verificado la consistencia de la información aprobada por Resolución con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

EaIF (Base Devengado)	
I. Ingresos Corrientes	1.387.985.876,28
II. Gastos Corrientes	733.934.871,50
III. Resultado Económico: Ahorro/Desahorro	654.051.004,78
IV. Recursos de Capital	291.830.406,94
V. Gastos de Capital	433.988.717,60
VI. Resultado Financiero previo (III+IV-V)	511.892.694,12
VII. Recursos Figurativos	19.008.404,44
VIII. Gastos Figurativos	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	530.901.098,56
X. Fuentes de Financiamiento	159.634.783,38
XI. Aplicaciones Financieras	690.535.881,94
XII. Financiamiento Neto (X menos XI)	-530.901.098,56

En relación al EAIF base devengado se vislumbra que el resultado económico del organismo del ejercicio 2021 representa un ahorro de \$654.051.004,78, dado que sus ingresos corrientes superaron a los gastos corrientes. En cuanto al resultado financiero el mismo se trata de un superávit del orden de \$530.901.098,56 que surge de considerar el resultado económico más los ingresos de capital menos los gastos de capital, adicionando las contribuciones figurativas. Por último en cuanto el resultado del financiamiento se verifica que ante carecer necesidades de financiamiento este resulta negativo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

EAIF (Base Caja)	
I. Ingresos Corrientes	1.387.985.876,28
II. Gastos Corrientes	650.183.822,36
III. Resultado Económico: Ahorro/Desahorro	737.802.053,92
IV. Recursos de Capital	291.830.406,94
V. Gastos de Capital	396.967.415,83
VI. Resultado Financiero previo (III+IV-V)	632.665.045,03
VII. Recursos Figurativos	19.008.404,44
VIII. Gastos Figurativas	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	651.673.449,47
X. Fuentes de Financiamiento	38.862.432,47
XI. Aplicaciones Financieras	690.535.881,94
XII. Financiamiento Neto (X menos XI)	-651.673.449,47

En relación al EAIF base caja se vislumbra que el resultado económico del organismo del ejercicio 2021 representa un ahorro de \$737.802.053,92 dado que sus ingresos corrientes superaron a los gastos corrientes. En cuanto al resultado financiero el mismo se trata de un superávit del orden de \$651.673.449,47 que surge de considerar el resultado económico más los ingresos de capital menos los gastos de capital, adicionando las contribuciones figurativas. Por último en cuanto el resultado del financiamiento se verifica que ante carecer necesidades de financiamiento este resulta negativo.

Los datos expuestos en el presente estado (base devengado y base caja), han sido analizado en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Movimientos sobre la línea

7.3.1. Recursos corrientes:

Análisis: Se cotejó el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro con la sumatoria de las partidas correspondientes en el EAIF.

EAIF (Base Dev./Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros		Diferencias
Ingresos Corrientes	1.387.985.876,28	Ingresos Corrientes	1.387.985.876,28	0,00
	1.387.985.876,28		1.387.985.876,28	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas resultan coincidentes.

7.3.2. Gastos corrientes:

Análisis: Se verificó, tanto en el EAIF base devengado como base caja, que la suma de los montos expuestos como total Gastos Corrientes sea coincidente con la sumatoria de los gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Transferencias para financiar Gastos Corrientes según lo expuesto como Devengado y Pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

EAIF (Base Devengado)		
- Movimientos sobre la Línea - Gastos Corrientes		
Gastos Corrientes	(I)	733.934.871,50
- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto		
Inc. 1 "Personal"		630.412.726,15
Inc. 2 "Bienes de Consumo"		7.838.264,66
Inc. 3 "Servicios No Personales"		95.683.800,69
Inc. 5 "Transferencias"		0,00
	(II)	733.934.871,50
- Diferencia	(I - II)	0,00

EAIF (Base Caja)		
- Movimientos sobre la Línea - Gastos Corrientes		
Gastos Corrientes	(I)	650.183.822,36
- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto		
Inc. 1 "Personal"		559.709.531,80
Inc. 2 "Bienes de Consumo"		7.383.928,60
Inc. 3 "Servicios No Personales"		83.090.361,96
Inc. 5 "Transferencias"		0,00
	(II)	650.183.822,36
- Diferencia	(I - II)	0,00

Conclusión: No se evidencian diferencias.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.3.3. Recursos de capital:

Análisis: Se cotejó el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro con la sumatoria de las partidas correspondientes en el EAIF.

EAIF (Base Dev./Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros	Diferencias	
Ingresos de Capital	291.830.406,94	Recursos de Capital	291.830.406,94	0,00
	291.830.406,94		291.830.406,94	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas resultan coincidentes.

7.3.4. Gastos de capital:

Análisis: Se verificó, tanto en el EAIF base devengado como base caja, que la suma de los montos expuestos como total de Gastos de Capital sea coincidente con la sumatoria de los gastos en Bienes de Uso, Transferencias para financiar Gastos de Capital y Activos Financieros según lo expuesto como Devengado y Pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

EAIF (Base Devengado)		
- Movimientos sobre la Línea - Gastos de Capital		
Gastos de Capital	(I)	433.988.717,60
- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto		
Inc. 4 "Bienes de Uso"		282.813.225,71
Inc. 5 "Transferencias"		0,00
Inc. 6 "Activos Financieros"		151.175.491,89
	(II)	433.988.717,60
- Diferencia	(I - II)	0,00

EAIF (Base Caja)		
- Movimientos sobre la Línea - Gastos de Capital		
Gastos de Capital	(I)	396.967.415,83
- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto		
Inc. 4 "Bienes de Uso"		268.589.329,23
Inc. 5 "Transferencias"		0,00
Inc. 6 "Activos Financieros"		128.378.086,60
	(II)	396.967.415,83
- Diferencia	(I - II)	0,00

Conclusión: No se evidencian diferencias.

7.3.5. Recursos figurativos:

Análisis: Se cotejó el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro con la sumatoria de las partidas correspondientes en el EAIF.

EAIF (Base Dev./Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros		Diferencias
Contrib. Figurativas	19.008.404,44	Contrib. Figurativas	19.008.404,44	0,00
	19.008.404,44		19.008.404,44	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas resultan coincidentes.

7.3.6. Gastos figurativos:

Análisis y conclusión: Se verificó, tanto en el EAIF base devengado como base caja, que el saldo expuesto como total de Gastos Figurativos (\$0,00) sea coincidente con el reflejado como Devengado y Pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Movimientos debajo la línea

7.3.7. Fuentes financieras:

Análisis: Se cotejó el monto expuesto en el EAIF base caja con la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, arrojando una diferencia de \$4.331.608,29 que surge de la falta de registración en la Ejecución de Recursos de \$4.331.608,29 percibidos durante el ejercicio 2021 que no han sido clasificados al cierre.

EAIF (Base Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros		Diferencias
Fuentes Financieras		Fuentes Financieras		
Disminución de la Inversión Financiera	38.862.432,47	Disminución de otros Activos Financieros	34.530.824,18	
-Disminución de Adelantos a Proveedores y Contratistas	22.530.824,18			
-Disminución de otros Activos Financieros	16.331.608,29			
	38.862.432,47		34.530.824,18	4.331.608,29

Cabe mencionar que en el EAIF base devengado se incluye la cuenta “Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos” por \$120.772.350,91.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Dicho monto resulta coincidente con la sumatoria de las diferencias entre lo devengado y lo pagado de todos los incisos de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Conclusión: La diferencia radica en la falta de registración presupuestaria de la suma de \$4.331.608,29 percibida durante el ejercicio 2021.

7.3.8. Aplicaciones financieras:

Análisis: La presente cuenta se compone, tanto en el EAlF base devengado como base caja, de las transacciones reflejadas en "Incremento de la Inversión Financiera" y de la "Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos" por \$93.099.066,70.

En relación al "Incremento de la Inversión Financiera", se cotejó que la misma surja de la diferencia de los saldos finales e iniciales tanto de fondos propios como de terceros reflejados en el Estado de Movimientos del Tesoro, adicionando el monto correspondiente a los Anticipos Otorgados incluidos dentro de Otros Egresos no Presupuestarios en el mismo Estado.

EAlF (B.Dev. y B.Caja)		E. Movimientos del Tesoro		Diferencia
Aplicaciones Financieras		Saldos Finales	Var.2021/2020	
Incremento de disponibilidades	597.074.522,27	Fondos Propios	598.433.518,83	
Incremento de otros activos financieros:	362.292,97	Fondos Terceros	-1.229.303,56	
Anticipos con cargo a rendir	232.600,00			
Variación Saldo Caja	128.054,97	Otros Egresos No Presupuestarios	232.600,00	
Incorporación de ctas. Pag. RG y BSAS	1.638,00			
	597.436.815,24		597.436.815,27	-0,03

En relación a la “Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos” por \$93.099.066,70 el mismo se compone de la Disminución de la deuda flotante por \$91.869.763,14 y la Disminución de Otros Pasivos por \$1.229.303,56 correspondiente a la variación operada en el período en Fondos de Terceros.

A continuación se expone la composición de la deuda flotante del ejercicio 2020 y su disminución.

Disminución Deuda Flotante Ejercicio 2020			
Incisos	Devengado	Pagado	Dev. Sin cancelar
Personal	365.649.321,32	318.543.709,29	47.105.612,03
Bienes de Consumo	3.836.691,89	3.793.787,89	42.904,00
Servicios No Personales	48.003.005,23	44.028.188,46	3.974.816,77
Bienes de Uso	306.872.806,75	268.625.937,43	38.246.869,32
Transferencias	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	78.199.019,21	75.438.061,19	2.760.958,02
Serv. Deuda/Dism. Otr Pas.	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00
Total	802.560.844,40	710.429.684,26	92.131.160,14
Ordenes de pago ptes. Del ejercicio anterior (2019)			1.393.411,88
Total			93.524.572,02
EALF Disminución deuda flotante			91.869.763,14
		Diferencia	1.654.808,88

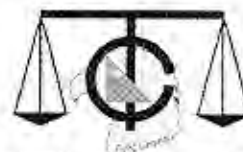
Con respecto a la suma de \$1.654.808,88 pendiente al cierre, la misma se encuentra expuesta en el Estado de Situación del Tesoro, Valores Pasivos como Obligaciones de Ejercicios anteriores.

Al consultar la información presentada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) surge que la disminución de la deuda flotante en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento etapa Pagado se incluye dentro de Otros Conceptos No Informados.

Conclusión: Los cotejos realizados arrojaron resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

7.3.9. Resultado financiero:

Análisis: Se exponen a continuación los resultados expuestos en ambos esquemas.

Concepto	Base Devengado	Base Caja
VI.Resultado Financiero previo (III+IV-V)	511.892.694,12	632.665.045,03
VII. Recursos Figurativos	19.008.404,44	19.008.404,44
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	530.901.098,56	651.673.449,47
XII. Financiamiento Neto (X menos XI)	-530.901.098,56	-651.673.449,47
XIII. Resultado Financiero (IX Mas XII)	0,00	0,00

Conclusión: Se han realizado comprobaciones matemáticas y conceptuales sobre la composición de ambos cuadros, obteniendo resultados favorables.

7.3.10. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – base devengado:

En nuestra opinión el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado presenta razonablemente la información referida al resultado económico y financiero, como así también el resultado del financiamiento del ejercicio.

7.3.11. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – base caja:

En nuestra opinión el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base caja presenta razonablemente la información referida al resultado económico y financiero, como así también el resultado del financiamiento del ejercicio.

7.4. Deuda pública

7.4.1. Estado de la Deuda Pública

El estado de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.1) se incorpora a fs. 66 en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: “Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

La Ley Provincial N.º 495, establece que se entenderá por Crédito Público la capacidad que tiene el Estado de endeudarse con el objeto de captar medios de financiamiento para realizar inversiones, para reestructurar su organización, o sus pasivos, incluyendo los intereses respectivos.

El endeudamiento que resulte de las operaciones de Crédito Público se denominará deuda pública. Asimismo dichas obligaciones contractuales se denominan servicio de la Deuda Pública y están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público.

Análisis:

Mediante Nota Externa N.º 254/2022 Letra: TCP-AOP, se solicitó se informe respecto de la existencia de convenios que se hubieran celebrado en el ejercicio, con su correspondiente ratificación, indicando acreedores y montos.

El Instituto remite con fecha 31 de Marzo de 2022, el INF-AEF-14-2022, mediante el que brinda respuesta a dicha solicitud, adjuntando Estado de la Deuda Pública al 31/12/2021. Asimismo, por correo electrónico con fecha 23/03/2022 remite documentación relativa al Estado bajo análisis.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Al respecto, se indica que mediante Resolución IPVyH N.º 549/2022, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, ha sido aprobado el cuadro del Estado de la Deuda Pública conforme la normativa vigente – Resolución CGP N.º 163/2021.

Se ha verificado la consistencia de la información aprobada por resolución con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Es importante destacar que, conforme fuera indicado en el informe del análisis de la Cuenta del Ejercicio 2020, la suma expuesta como deuda consolidada corresponde al Convenio GTF N.º 17.974. Dicho convenio se celebró por un monto inicial de \$120.000.000,00, y mediante adenda registrada bajo N.º 18.010, se estableció la suma de \$20.000.000,00 como no reintegrable, resultando la diferencia el monto finalmente reembolsable en obras - \$100.000.000.

Las obras enmarcadas en el mencionado convenio autorizadas por el Ministro de Obras y Servicios Públicos, son las denominadas: "Sede Social Asociación Personal Aeronáutico – Río Grande", "SUM – ATURG – Río Grande", "Gimnasio Colegio Monseñor Alemán – Ushuaia", "Ampliación Iglesia Sagrada Familia - Río Grande" y "Pista de Skate".

El Instituto informó en el marco del análisis de la Cuenta del Ejercicio 2020 que las mismas se encuentran finalizadas tanto a nivel físico como financiero. A su vez, informa que el total devengado y pagado por ellas arribó a la suma de \$88.834.509,18, quedando un saldo a favor de la administración central por la diferencia de \$11.165.490,83.

El saldo indicando anteriormente de \$11.165.490,83 se mantiene durante el Ejercicio 2021 verificándose en los cuadros presentados como saldo al 31/12/2021.

Procedimientos de control efectuados:

- Cotejo del stock de deuda denunciado al 01/01/2021, con el informado al 31/12/2020.
- Verificación de la correspondencia de los montos expuestos en los Estados aprobados con la información que surge de las planillas presentadas en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).
- Verificación del cálculo de la variación de la deuda durante el transcurso del ejercicio analizado, como diferencia entre saldos iniciales y finales.
- Verificación del listado del gasto devengado en el inciso 7, no existiendo ejecución de la partida, siendo ello coincidente con la falta de variación de la deuda durante el ejercicio.

Conclusión: De los procedimientos de auditoría aplicados se han obtenido resultados favorables.

7.4.1.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Visto el Estado de la Deuda Pública (Cuadro N.º 5.1) bajo análisis, Resolución IPVyH N.º 549/22, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, y cotejada la información obtenida de la Unidad de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), se verifica que no ha habido variación en los saldos respecto del ejercicio anterior, ya que en el mismo finalizaron las obras objeto del único Convenio registrado.

En concordancia con ello, no se verifica ejecución de monto alguno en el inciso 7- Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos, en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

En nuestra opinión, el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2021, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a dicho Estado.

7.4.2. Estado Evolución de Deuda Pública

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.2) se incorpora a fs. 66 vuelta en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: "Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Mediante Resolución IPVyH N.º 549/2022, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, ha sido aprobado el Estado de Evolución de la Deuda Pública conforme la normativa vigente – Resolución CGP N.º 163/2021.

Se ha cotejado la información aprobada por dichas resoluciones con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No

Financiero (Ley Provincial N.º 487), verificándose diferencias por cuanto en la información del portal de Responsabilidad Fiscal se incluye la suma correspondiente a la Deuda Flotante del ejercicio 2021.

Conforme fuera indicado en el apartado anterior, la suma expuesta al cierre por \$11.165.490,83 corresponde al saldo a favor de la administración central por el Convenio GTF N.º 17.974.

Se ha cotejado el stock de deuda denunciado al 01/01/2021, con el informado al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.

Se ha verificado el cálculo de la variación de la deuda durante el transcurso del ejercicio analizado, como diferencia entre saldos iniciales y finales, constatándose que no existieron variaciones.

Asimismo, se procedió a verificar el gasto devengado en el inciso 7, no existiendo ejecución de la partida, siendo ello coincidente con la falta de variación de la deuda durante el ejercicio.

Conclusión: De los procedimientos de auditoría aplicados se han obtenido resultados favorables.

7.4.2.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Visto el Estado de Evolución de la Deuda Pública (Cuadros N.º 5.2) bajo análisis, Resolución IPVyH N.º 549/22, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, se verifica que no ha habido variación en los saldos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Cotejada la información obtenida de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), se verifica que se informan las sumas correspondientes a la Deuda Flotante. En virtud de ello, se incluye en el stock al inicio las sumas correspondientes a la Deuda Flotante del ejercicio 2020, considerándose como incrementos las sumas correspondientes a la Deuda Flotante del ejercicio 2021, y como disminuciones las obligaciones de ejercicios anteriores canceladas durante el ejercicio bajo análisis. El stock al cierre incluye la Deuda Flotante del ejercicio 2021 y las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes.

No obstante ello, en nuestra opinión, el Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2021, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a dicho Estado.

7.5. Estado de Situación del Tesoro.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2021 (Cuadro 6.3) se incorpora a fs. 67 en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: "Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El Estado de Situación del Tesoro tiene como fin exponer el saldo de activos y pasivos del Tesoro Provincial a determinada fecha de acuerdo a su exigibilidad.

Según surge del cuadro 6.3 aprobado en el Anexo I de la Resolución IPVyH N.º 549/2022, y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022, se puede apreciar la composición de los saldos al 31/12/2021.

Se ha verificado la consistencia de la información aprobada por las Resoluciones mencionadas ut supra con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487)

7.5.1. Valores Activos

Caja:

Análisis: De la información remitida por el organismo surge que el saldo de \$304.115,93 registrado corresponde a diferencias de conciliación. Sobre la composición se indica que el monto expuesto surge de la diferencia entre ingresos y egresos financieros registrados, el cual no ha podido ser clasificado por su origen.

Conclusión: No se ha podido verificar la composición del saldo de Caja por no contar con la información correspondiente. No obstante ello se indica que la exposición no resultaría correcta, atento que la suma expuesta no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado de Caja.

Al respecto, la Resolución CGP N.º 163/2021 indica que se incluirá dentro de valores activos el rubro Caja, las disponibilidades en dinero efectivo en caja a la fecha de cierre del período que se informa, extremo que no ha sido cumplido toda vez que el monto expuesto al cierre surge de una diferencia entre ingresos y egresos en los registros.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Bancos:

Análisis: Para la verificación de los saldos integrantes del presente rubro, la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas circularizó al Banco de Tierra del Fuego y al Banco de la Nación Argentina, solicitando el listado de toda cuenta bancaria bajo titularidad del Sector Público Provincial, como así también la tenencia de Plazos Fijos al 31/12/2021.

A partir de dicha información y los extractos bancarios que brindara el organismo, se verificó la coincidencia entre lo informado en las cuentas analizadas y los saldos bancarios informados por las entidades bancarias.

El monto expuesto de \$1.310.544.516,89 se encuentra compuesto por cuentas corrientes bancarias en pesos por la suma de \$1.229.790.520,46, una cuenta corriente en dólares producto de la Ley Provincial N.º 1.235 cuyo saldo en pesos se registra por \$80.614.840,31 y Plazos Fijos registrados por \$137.518,12, según el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Saldo según Libros
Cuentas en Pesos al 31/12/2021		1.229.792.158,46
1-710022/5	LP.V. - INGRESOS A DETERMINAR -	4.119.848,60
1-710097/3	LP.V. - PLAN ARRAIGO JUVENIL -	1.068.313,82
1-710116/7	LP.V. - CUENTA GENERAL -	17.650.090,58
1-710121/1	LP.V. - OTROS FONDOS DE TERCEROS -	12.554.054,48
1-710124/2	LP.V. - ARTICULO 19 LEY 21581 -	17.211.533,37
1-710125/9	LP.V. - FONDO DE REPARO - BID	0,00
1-710127/3	LP.V. - TRANSFERENCIAS DE LA GOBERNACIÓN -	43.227.205,58
1-710157/0	LP.V. - RECAUDACIONES FONAVI -	19.838.243,87
1-710331/6	LP.V. - RECURSOS PROVINCIALES -	14.690.166,31
1-710332/3	LP.V. - RECURSOS NACIONALES -	1.067.480.960,69
1-710354/5	LP.V. - FONDOS PROVINCIALES -	4.616,00
1-710362/0	LP.V. - COBRO ORIGEN NACIONAL -	20.452.143,73
0-042202/8	LP.V. - UNIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS PLÁSTICOS	1.040.813,86
0-042203/7	LP.V. - SINDICATO U.P.S.R.A.	0,00
0-042204/6	LP.V. - SINDICATO DE PEONES DE TAXIS	693.677,65
0-042205/5	LP.V. - SINDICATO A.P.D.F.A.	527.265,64
0-043904/3	LP.V. - COLEGIO DE ARQUITECTOS	218.392,42
0-044837/4	LP.V. - SINDICATO U.T.H.G.R.A.	525.935,54
0-044838/3	LP.V. - ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONAUTICO	865.481,02
0-044839/2	LP.V. - S.T.I. GAS DE LA PATAGONIASUR	210.516,77
460000037761/8	LP.V. - RECUPERO CUOTAS VIVIENDAS	1.000,00
53500193/68	LP.V. - RETENCIONES AFIP	1.015.651,45
53500205/00	LP.V. - RECUPERO	67.681,07
53500599/14	LP.V. - PAV B MALVINAS ARG FDO NACION	1.200,00
53500600/13	LP.V. - OBRA INFRA 350 LOTES B COLOMBO FDS NACIO	1.200,00
53520128/26	LP.V. - INGRESOS NACION -	41.175,34
53500164/44	PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL	200,00
53500175/56	PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	23.783,65
53500177/62	PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	6.259.369,02
3-710054/2	IPV Delegacion	1.001,00
1-710204/7	FDO.PERM.CONTRAT.INTE.VU USHUAJ	0,00
1-071062/1	FONDOS LP.V. BUENOS AIRES	0,00
1-071065/2	LP.V. DELEGACION BS AS	637,00
3-710044/3	LP.V.-FONDO PERMANENTE	0,00
Cuentas en Dólares al 31/12/2021		80.614.840,31
2-1800000455520	LP.V. - Cta.Cte.DOLARES - LEY PROVINCIAL 1235	80.614.840,31
Plazos Fijos al 31/12/2021		137.518,12
Total		1.310.544.516,89

De la comparación entre los saldos expuestos en libros (a excepción de la cuenta en dólares) con los extractos bancarios surge una diferencia de \$41.905.678,30 que representa una subexposición de las cuentas bancarias.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Banco	Cuenta Corriente N°	Saldo según Libros	Saldo según Extractos	Diferencia
B.T.F.	1-710022/5	4.119.848,60	12.188.420,87	-8.068.572,27
B.T.F.	1-710097/3	1.068.313,82	1.068.313,82	0,00
B.T.F.	1-710116/7	17.650.090,58	19.086.460,38	-1.436.369,80
B.T.F.	1-710121/1	12.554.054,48	13.427.730,76	-873.676,28
B.T.F.	1-710124/2	17.211.533,37	16.514.308,61	697.224,76
B.T.F.	1-710125/9	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	1-710127/3	43.227.205,58	43.432.751,74	-205.546,16
B.T.F.	1-710157/0	19.838.243,87	19.838.243,87	0,00
B.T.F.	1-710331/6	14.690.166,31	15.995.754,27	-1.305.587,96
B.T.F.	1-710332/3	1.067.480.960,69	1.092.546.071,71	-25.065.111,02
B.T.F.	1-710354/5	4.616,00	4.616,00	0,00
B.T.F.	1-710362/0	20.452.143,73	20.452.143,73	0,00
B.T.F.	0-042202/8	1.040.813,86	9.500,00	1.031.313,86
B.T.F.	0-042203/7	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	0-042204/6	693.677,65	2.000,00	691.677,65
B.T.F.	0-042205/5	527.265,64	3.000,00	524.265,64
B.T.F.	0-043904/3	218.392,42	0,00	218.392,42
B.T.F.	0-044837/4	525.935,54	5.500,00	520.435,54
B.T.F.	0-044838/3	865.481,02	0,00	865.481,02
B.T.F.	0-044839/2	210.516,77	0,00	210.516,77
NACIÓN	53520128/26	41.175,34	38.454,38	2.720,96
NACIÓN	53500164/44	200,00	200,00	0,00
NACIÓN	53500175/56	23.783,65	12.488,66	11.294,99
NACIÓN	53500177/62	6.259.369,02	6.255.393,76	3.975,26
NACIÓN	53500193/68	1.015.651,45	969.492,40	46.159,05
NACIÓN	53500205/00	67.681,07	4.931.467,97	-4.863.786,90
NACIÓN	53500599/14	1.200,00	1.200,00	0,00
NACIÓN	53500600/13	1.200,00	1.200,00	0,00
B.H.	460000037761/8	1.000,00	670,82	329,18
B.T.F.	1-710204/7	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	1-071062/1	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	1-071065/2	637,00	637,00	0,00
B.T.F.	1-710454/8	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	3-710044/3	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	3-710054/2	1.001,00	1.001,00	0,00
B.T.F.	3-710120/0	0,00	0,00	0,00
B.T.F.	Plazos Fijos	137.518,12	5.048.333,13	-4.910.815,01
Total		1.229.929.676,58	1.271.835.354,88	-41.905.678,30

De la verificación de los conciliaciones efectuadas por el organismo, surge que mayoritariamente la composición de esta diferencia está dada por diferimientos temporales en el reconocimiento contable de débitos y depósitos bancarios, como así también por la falta de registro de los movimientos de los Plazos Fijos durante el ejercicio 2021.

Concepto	Monto
Saldo según Libros	1.229.929.676,58
Saldo según Extractos	1.271.835.354,88
Diferencia	-41.905.678,30
Debitos no asentados en Libros	34.693.717,00
Depositos no ingresados en Libros	-71.549.556,65
Cheques emitidos no cobrados s/extracto	-1.433.403,76
Depositos no asentados Extractos	1.438.377,09
Diferencia por conciliaciones	-36.850.866,32
Diferencia restante	-5.054.811,98
Diferencia por falta de registro de movimientos de Plazos Fijos	4.910.815,01
Diferencia sin verificar	-143.996,97

Debe indicarse respecto a los Plazos Fijos que según lo informado por el BTF, se verificó que al cierre del ejercicio, el IPV y H poseía 14 cuentas con un capital invertido de \$5.048.333,13 e intereses a devengar por \$110.511,39, según el siguiente detalle:

Cuenta	Inicio	Vto.	Capital	Intereses	Monto Vto.
304573	03/12/2021	03/01/2022	23.231,23	524,83	23.756,06
304574	03/12/2021	03/01/2022	49.677,09	1.122,29	50.799,38
304575	03/12/2021	03/01/2022	8.299,57	187,50	8.487,07
304576	03/12/2021	03/01/2022	3.940,01	89,01	4.029,02
304577	03/12/2021	03/01/2022	48.415,23	1.093,79	49.509,02
304578	03/12/2021	03/01/2022	30.969,95	699,67	31.669,62
304579	03/12/2021	03/01/2022	27.038,44	610,85	27.649,29
304640	28/12/2021	27/01/2022	276.673,13	6.048,91	282.722,04
304641	28/12/2021	27/01/2022	1.034.542,56	22.618,22	1.057.160,78
304642	28/12/2021	27/01/2022	623.519,62	13.632,02	637.151,64
304643	28/12/2021	27/01/2022	1.214.535,74	26.553,41	1.241.089,15
304644	28/12/2021	27/01/2022	835.363,73	18.263,57	853.627,30
304645	28/12/2021	27/01/2022	616.097,44	13.469,75	629.567,19
304648	28/12/2021	27/01/2022	256.029,39	5.597,57	261.626,96
Total Plazos Fijos 31/12/2021 s/B.T.F.			5.048.333,13	110.511,39	5.158.844,52

De comparar el monto del capital, atento a que los intereses no devengan sino hasta el vencimiento del plazo, contra el expuesto por el Instituto, se vislumbra una subexposición de \$4.910.815,01. Consultado al respecto, se informa que durante el ejercicio 2021 no se registraron los movimientos de Plazos Fijos en el sistema GEN Financiero.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Concepto	Monto
Total Capital PFs 31/12/2021 s/B.T.F.	5.048.333,13
Total Capital PFs 31/12/2021 s/I.P.V. y H.	137.518,12
Diferencia	4.910.815,01

Por último, cabe destacar el caso de la cuenta en dólares del BTF expuesta en \$80.614.840,31. En el marco del análisis de ejercicios anteriores, el organismo informó que al momento de creación de dicha cuenta, la misma se integró con la suma de USD 3.244.984,51, valuados al tipo de cambio (\$58,00) vigente de aquel momento, arrojando un saldo inicial de \$188.209.101,58.

Posteriormente y a medida que iban concretando ventas de dólares, se pesificaba la operación al tipo de cambio vigente. Luego, el organismo optó por calcular la diferencia entre los montos contabilizados de las operaciones y aquel que hubiera correspondido de haber sido valuadas las mismas al tipo de cambio de conformación de la cuenta, adicionándose una "Ganancia por venta de activos" equivalente a \$3.756,941,51. Por un error al momento de contabilizar dicho saldo, se reconoció solamente \$3.244.984,51, quedando pendiente de registración \$511.957,01; arribándose finalmente al saldo expuesto en EST al 31/12/2020 de \$141.063.177,79.

Durante el ejercicio bajo análisis se realizaron cuatro extracciones, las cuales fueron registradas en el libro banco considerando la cotización en la fecha que se realizó la operación. Asimismo, se registra la recaudación por \$511.957,00 pendiente.

Concepto	Saldo USD	Tipo de Cambio	Saldo Pesos
Apertura de Cuenta	3.244.984,51	58,00	188.209.101,58
Venta de USD – 13/11/2019	-221.461,08	58,10	-12.866.888,75
Venta de USD – 19/12/2019	-95.937,83	57,50	-5.516.425,23
Venta de USD – 06/03/2020	-73.932,00	59,46	-4.395.996,72
Venta de USD – 14/04/2020	-207.286,00	62,35	-12.924.282,10
Venta de USD – 27/07/2020	-205.417,00	71,50	-14.687.315,50
Saldo al 31/12/2020	2.440.950,60	56,46	137.818.193,29
Ganancia por venta de activos			3.756.941,51
Ingreso pendiente de registro al cierre			-511.957,01
Saldo al 31/12/2020 s/Libros			141.063.177,79
Extracción del titular	-294.884,00	84,90	-25.035.651,60
Extracción del titular	-270.165,56	90,60	-24.476.999,74
Extracción del titular	-223.089,00	94,20	-21.014.983,80
Extracción del titular	-262.901,00	102,70	-26.999.932,70
Subtotal			43.535.609,95
Ganancia por venta de activos			36.567.273,36
Ingreso pendiente de registro al cierre			511.957,00
Saldo al 31/12/2021 s/Libros	1.389.911,04	58,00	80.614.840,31
Saldo al 31/12/2021 s/Extractos	1.389.911,04	102,75	142.813.359,36
Diferencia			-62.198.519,05

La diferencia detectada surge porque el saldo de la cuenta en dólares no está valuado al tipo de cambio al cierre. Según indica el extracto bancario proporcionado por el BTF el saldo real de la cuenta es \$142.813.359,36, es decir que la misma se encuentra subvaluada.

Conclusión: En igual sintonía a lo expresado en cuentas anteriores se observa una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$41.905.678,30 entre las diferentes cuentas. No obstante ello, mediante Expte N.º 1592/21 Letra: IPVyH remitido por correo electrónico se verifica que el Instituto procedió a ajustar los débitos y depósitos correspondientes a ejercicios presupuestarios por el período 1993 a 2014.

Se verifica que el saldo de la cuenta en dólares no se encuentra valuado al tipo de cambio al cierre, situación ya advertida en ejercicios anteriores. Asimismo, se verifica que no se han registrado los movimientos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

acaecidos respecto de los Plazos Fijos, no resultando correcto el saldo expuesto al cierre.

Créditos:

La composición del presente rubro se integra según el siguiente detalle:

Concepto	Monto
Tesorería General de la Provincia	32.381.450,53
Deudores por Venta de Bienes y Servicios	204.239.860,51
Anticipos otorgados	232.600,00
Otros Créditos	556.143.703,00
Total Créditos	792.997.614,04

Los créditos con la Tesorería General de la Provincia se corresponden a los informados en cuentas anteriores, donde ya se advirtió sobre que esta situación se mantiene invariable respecto a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.

Tomando los términos del Informe Contable N.º 218/18 Letra: TCP-AOP, se detalla a continuación el respaldo documental relevado en esa oportunidad:

- Mediante **Decreto N.º 1849/02**, suscripto por el entonces Gobernador de la Provincia, Sr. Carlos MANFREDOTTI, se aprobó la liquidación de fondos que le corresponden al IPV en concepto de coparticipación correspondiente a la garantía del año 2001, de los meses de enero y febrero 2002, ordenando transferir la suma de \$6.849.606,24. Se verifica la inclusión de dicho crédito a favor como parte de la deuda que mantiene la Tesorería General de la Provincia con el Instituto.

- **Convenio transaccional – reconocimiento de deudas y compensación recíproca, registrado bajo el N.º 12251**, del 07/06/2007, suscripto entre la Municipalidad de Río Grande y la Provincia de Tierra del Fuego, en su cláusula tercera, la Municipalidad reconoce adeudar al IPV la suma de \$3.027.421,37; en su cláusula cuarta, las partes (Municipalidad y Provincia) resuelven compensar las deudas mutuas determinadas en las cláusulas anteriores y finalmente en su cláusula quinta, el Sr. Presidente del IPV presta conformidad a la deuda reconocida por la Municipalidad y a la compensación efectuada en la cláusula cuarta. Posteriormente, el 18/07/2007, se suscribe un **Convenio de pago de deuda registrado bajo el N.º 12552**, entre la Provincia y el IPV, donde la primera reconoce adeudar la suma de \$3.027.421,37 y acuerda abonar dicha deuda en 24 cuotas consecutivas de \$135.820,11; monto que incluye un interés de financiación del 7,20% anual. No se verifica el cobro de las cuotas convenidas, ni tampoco obran antecedentes de reclamos efectuados para su cumplimiento.
- **Convenio N.º 3380/98**, suscripto entre la Provincia y el Instituto Provincial de Vivienda y Habitat, por la suma de \$6.311.116,02, por el cual el Instituto afectó sus fondos a la ejecución de obras por parte de la Provincia. **Convenio N.º 10.810/05**, suscripto entre la Provincia y el IPVyH, en el que se reconocen deudas mutuamente, las compensan hasta llegar a un saldo de deuda de la Provincia con el IPVyH de \$15.718.285,88. Respecto de dicho monto las partes convienen modificar el monto establecido en el Convenio de asistencia financiera N.º 10.515 a la suma de \$15.617.087,33; a desembolsar por parte de la Provincia para la ejecución de obras por parte del IPVyH. Llegando así a una suma residual de \$101.198,55 sujeta a futuras compensaciones. Posteriormente, mediante Resolución M.E. N.º 892/10, se reconoce una transferencia de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia al IPV y H por \$639.409,50 y se autoriza una transferencia por la suma de \$14.403.361,56; indicando aplicar ambas a la cancelación de los convenios de Reconocimiento de Deudas y Construcción de Obras registrados bajo el N.º 10.810/05 y N.º 3.380/98. A partir de la documentación mencionada se conforma parte del saldo consignado en el rubro créditos, Tesorería General de la Provincia por \$782.210,67.

- **Respecto de las Garantías del FONAVI 1999 (Bonos de Consolidación en Dólares)** por \$5.138.043,00; la Contaduría General, con fecha 14/05/05, ha remitido información referente a los Bonos de Consolidación 3º Serie (PRO 6) recibidos en concepto de Garantía del FO.NA.VI., indicando a su vez, que los mismos fueron entregados en Noviembre de 2001 al Canje Nacional por Préstamos Garantizados siendo su nuevo monto U\$4.527.887,00, el cual devenga intereses desde el 15/05/02 y comenzó a pagar amortización en enero de 2005.
- **Obra de refuncionalización del Colegio José MARTI**, la Contaduría General ha brindado información sobre el desagregado de los conceptos adeudados por la Provincia al IPV por la obra de refuncionalización del Colegio José MARTI, los cuales se detallan a continuación: Certificados Básicos \$32.654.900,94; Certificados de Redeterminación por \$11.873.790,64; Balance de Obra por \$1.936.251,21 y Adicional de Obra por \$2.774.127,40; alcanzando un total de \$49.239.070,19; de los cuales la TGP transfirió \$32.654.900,96; arribando así al saldo de deuda Colegio José MARTI por \$16.584.169,23.

Concepto	Monto
Garantías del FO. NA. VI. 2001-2002 (Dto. 1849/02)	6.849.606,24
Garantías del FO. NA. VI. 1999 (Bonos de Consolidación en Dólares)	5.138.043,00
Convenio N.º 12552 (GTF) sin contemplar intereses por mora ni financiación (Convenio Vencido)	3.027.421,37
Saldo Deuda Exigible y Total sobre Convenio N.º 3380/98 (GTF) y Addenda Convenio N.º 3857/99 (GTF) – Monto Convenio \$5.180.193,26	782.210,67
Colegio Jose MARTI	16.584.169,25
Tesorería General de la Provincia	32.381.450,53

Respecto al saldo indicado en Deudores por Venta de Bienes y Servicios por \$204.239.860,51; es dable indicar que el mismo se conforma por Ingresos sin clasificar al cierre por \$4.331.608,29; Recupero de Facturación Mensual por \$35.512.717,87 y Recupero de Cuotas Vencidas en Mora por \$164.395.534,35.

Concepto	Monto
Ingresos sin clasificar, al cierre del periodo	4.331.608,29
Recupero Facturación Período	35.512.717,87
Recupero Cuotas Vencidas en Mora	164.395.534,35
Deudores por Venta de Bienes y Servicios	204.239.860,51

El monto expuesto como Ingresos sin clasificar al cierre del período se corresponde con Valores al Cobro. Se verificó la coincidencia con los mayores de las cuentas contables remitidos. No obstante ello, el organismo informa que dichas sumas han sido percibidas, formando parte del saldo de dos cuentas bancarias, N.º 1-710022/5 y N.º 53500205/00, razón por la cual se encontraría duplicado el monto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Valores al Cobro	Cuenta	Saldo
Valores al Cobro BTRG	21802000012	-2.185.955,07
Valores al Cobro BTUS	21802000011	-924.353,95
Valores al Cobro D.Aut.BTF	21802000010	0,00
Valores al Cobro Pago Facil	21802000008	-67.681,07
Valores al Cobro Pagos Link	21802000009	-12.152,60
Valores al Cobro T.Crédito Mastercard	21802000007	-1.104.808,31
Valores al Cobro T.Credito VISA	21802000005	-2.364,87
Valores al Cobro T.Deb. Maestro	21802000006	1.199,99
Valores al Cobro T.Deb.Electron VISA	21802000004	2.034,63
Valores al Cobro TDF	21802000003	-37.527,04
Total		-4331.608,29

Según lo informado por el organismo, el recupero de facturación mensual (\$35.512.717,87) representa los montos que fueran facturados a terceros pero que no se encuentran en mora. Considerando que las fechas de vencimiento de Diciembre 2021 ocurrieron en Enero 2022, al cierre del ejercicio se considera pendiente de cobro, por ende un crédito.

Mes	Total Facturado
Enero	33.719.692,13
Febrero	32.461.202,61
Marzo	31.158.536,48
Abril	32.377.971,90
Mayo	30.571.192,45
Junio	31.407.921,78
Julio	32.460.406,02
Agosto	33.720.694,37
Setiembre	33.609.966,39
Octubre	30.988.966,40
Noviembre	32.785.778,71
Diciembre	35.512.717,87
Total Facturación Mensual Recupero	390.775.047,12
Facturación pendiente de cobro al 31/12/2021	35.512.717,87
Recupero Facturación Mensual s/E.S.T.	35.512.717,87
Diferencia	0,00

Asimismo, la suma facturada durante el mes Diciembre 2021 debería verse reflejada en la Ejecución de Recursos atento al criterio del devengado de los recursos según lo establecido por Ley Provincial N.º 495, artículo 22.

Finalmente, en cuanto al recupero de cuotas vencidas en mora (\$164.395.534,35), según las planillas brindadas por el organismo el saldo se comportó de la siguiente manera:

Mes	Acumulado Mensual en Mora
Enero	232.022.401,10
Febrero	233.868.755,24
Marzo	234.867.651,37
Abril	237.173.375,77
Mayo	239.332.220,26
Junio	236.997.182,54
Julio	228.877.404,53
Agosto	208.844.685,47
Setiembre	190.343.364,57
Octubre	178.537.878,61
Noviembre	164.395.534,35
Diciembre	155.229.369,36
Cuotas Vencidas en Mora al 31/12/2021	155.229.369,36
Recupero Cuotas Vencidas en Mora s/E.S.T.	164.395.534,35
Diferencia	-9.166.164,99

Al corroborar la evolución de dicho saldo, y consultado el organismo sobre los registros remitidos, se verifica que la diferencia detectada surge de considerar como saldo al 31/12/2021 el acumulado a Noviembre 2021.

Respecto de los Anticipos otorgados, los mismos se refieren al saldo al cierre de Anticipo de Haberes por \$182.600,00 y Anticipos con Cargo a rendir de \$50.000,00.

Concepto	Monto
Anticipos de Haberes, saldo al cierre del período	182.600,00
Anticipos con cargo a rendir, saldo al cierre del período	50.000,00
Anticipos Otorgados	232.600,00

En cuanto al monto expuesto como Otros Créditos por \$556.143.703,00, el mismo se encuentra compuesto por los créditos con el Ministerio de Vivienda Nacional (Min. de Planificación Federal Inv. Pca. y Serv.) por \$540.143.703,00, y el crédito existente al 31/12/2021 en el marco del Convenio IPV N.º 157/17 celebrado con el Consejo Deliberante de Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Respecto a los créditos con el Ministerio de Vivienda Nacional, los mismos no presentan movimientos en el ejercicio. En el marco del análisis de la Cuenta del Ejercicio 2020 se consultó con personal del organismo, informándose que se refieren al saldo de determinados Certificados de Obra y Redeterminaciones de Precios que el IPV y H rinde a las autoridades nacionales a los efectos del reintegro de fondos y que al 31/12/2021 se encuentran pendientes de aceptación y cobro.

Concepto	Monto Certificados de Obra	Monto Redeterminaciones	Monto Total
Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno	22.460.867,29	251.732.089,54	274.193.756,83
Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno - Infraestructura	0,00	7.859.170,86	7.859.170,86
Plan Nacional de Vivienda - Línea de acción 1 - Vivienda	185.151.815,32	0,00	185.151.815,32
Plan Nacional de Vivienda - Línea de acción 1 - Infraestructura	6.455.327,99	60.068.918,06	66.524.246,05
Programa Federal de Integración Sociocomunitaria	4.259.425,00	0,00	4.259.425,00
Programa Federal de Hábitat y Desarrollo Humano	2.155.280,94	0,00	2.155.280,94
Total Créditos con el Sector Público- Administración Central	198.021.857,25	67.928.088,92	540.143.703,00

En relación al Convenio IPVyH N.º 157/17 celebrado con el Consejo Deliberante de Ushuaia, se verifica que se ha registrado el crédito por la suma pendiente de \$16.000.000,00.

Conclusión: Se verifica que persisten los Créditos con la Tesorería General de la Provincia por la suma de \$32.381.450,53 y con el Ministerio de Planificación Federal Inv.Pca.y Serv por \$540.143.703,00 provenientes de ejercicios anteriores.

Respecto a los Deudores por Venta de Bienes y Servicios, se verifica que la suma expuesta como Ingresos sin clasificar al cierre ha sido percibida por tanto no corresponde su inclusión como crédito, si no que debería estar incluido en la Ejecución de Recursos, situación que no se verifica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se ha considerado erróneamente el saldo a Noviembre del Recupero Cuotas Vencidas en Mora, existiendo una diferencia entre el monto expuesto y la información remitida por el organismo. Asimismo dicha suma debería haberse expuesto en la Ejecución de Recursos en función del criterio de devengado.

Se observa un anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición por \$50.000,00, del ejercicio 2012, incumpliendo la Resolución de Contaduría General N.º 36/11 y N.º 18/12 vigentes al momento del otorgamiento del anticipo.

Se verifica que ha sido incorporado dentro del rubro Créditos el saldo de \$16.000.000,00 correspondiente al Convenio N.º 157/17 firmado entre el Consejo Deliberante de Ushuaia y el IPVyH.

7.5.2. Valores Pasivos

En dicho rubro se incluyen las obligaciones por cancelar de corto plazo al cierre del Ejercicio.

Se incluye Deudas al personal por \$70.703.194,35; a Proveedores por \$27.271.751,27; a Obligaciones de Ejercicios Anteriores por \$1.654.808,88; al Tesoro General de la Provincia por \$11.165.490,83; a Fondos de Terceros y Garantías por \$18.857.820,77; y finalmente a Otros por \$22.797.406,29.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Concepto	Monto
Personal	70.703.194,35
Proveedores	27.271.751,27
- Bienes de Consumo	454.336,06
-Servicios No Personales	12.593.518,73
-Bienes de Uso y Construcciones	14.223.896,48
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	1.654.808,88
Tesorería General de la Provincia	11.165.490,83
Fondos de Terceros y Garantías	18.857.820,77
Otros	22.797.405,29
Total Valores Pasivos	152.450.471,39

Remuneraciones a pagar, Proveedores y Otros:

Análisis: Del cotejo de los montos expuestos en el presente Estado y la suma de la Deuda Flotante, calculada como diferencia entre los gastos devengados y pagados, surge una diferencia de \$1.654.808,88.

	Devengado	Pagado	Saldo	
Inciso 1	630.412.726,15	559.709.531,80	70.703.194,35	58,54%
Inciso 2	7.838.264,66	7.383.928,60	454.336,06	0,38%
Inciso 3	95.683.880,69	83.090.361,96	12.593.518,73	10,43%
Inciso 4	282.813.225,71	268.589.329,23	14.223.896,48	11,78%
Inciso 5	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 6	151.175.491,89	128.378.086,60	22.797.405,29	18,88%
Inciso 7	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 9	0,00	0,00	0,00	0,00%
Totales	1.167.923.589,10	1.047.151.238,19	120.772.350,91	100,00%
Stock Deuda		Deuda Flotante	122.427.159,79	
		Diferencia	-1.654.808,88	

Dicha diferencia guarda relación con las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes al cierre. Se verifica que persiste la suma de \$1.393.411,88 ya mencionada en los Informes de Cuentas anteriores adicionándose \$261.397,00

correspondientes a deuda sin cancelar del ejercicio 2020. Correspondiendo \$7.175,91 al inciso 1 y \$1.647.632,97 al inciso 3.

Ordenes de pago pendientes ejercicio	Monto
2020	261.397,00
2018	1.375.125,97
2011	6.804,00
2006	2.397,99
2005	6.856,00
2004	873,92
2001	1.354,00
Total	1.654.808,88

Conclusión: La diferencia encontrada resulta coincidente con las obligaciones de ejercicios anteriores.

Tesorería General de la Provincia:

Análisis: La suma expuesta por \$11.165.490,83 refiere a la Deuda Consolidada informada en el Estado de Deuda Pública correspondiente al Convenio G.T.F. N.º 17.974. Responde al saldo a favor de la administración central por la diferencia entre el monto reembolsable en obras (\$100.000.000,00) y el total devengado y pagado por las obras “Sede Social Asociación Personal Aeronáutico – Río Grande”, “SUM – ATURG – Río Grande”, “Gimnasio Colegio Monseñor Alemán – Ushuaia”, “Ampliación Iglesia Sagrada Familia – Río Grande” y “Pista de Skate” (\$88.834.509,18).

Conclusión: No correspondería su inclusión en el presente Estado atento que según informa el instituto se estaría gestionando la firma de un convenio de compensación de deudas recíprocas, no tratándose de una obligación que deba afrontar el tesoro en el corto plazo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Fondos de Terceros:

Análisis: En cuanto al concepto "Fondos de Terceros" (\$18.857.820,77), este responde a fondos en poder del organismo que por cuestiones operativas se resguardan atento a que debe eventualmente retornarlos, configurándose un pasivo como contrapartida a su tenencia en el activo. Por ejemplo los fondos por garantías contractuales, fondos de reparo, entre otros.

Concepto	Monto
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42202/8	1.040.813,86
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42203/7	0,00
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42204/6	693.677,65
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42205/5	527.265,64
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 43904/3	218.392,42
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 44837/4	525.935,54
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 44838/3	865.481,02
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 44839/2	210.516,77
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. Plazo fijo	1.068.313,82
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. Plazo fijo Ab.Previo	200,00
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 1712121/1	137.518,12
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 1710097/3	0,00
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 53500164/44	12.554.054,48
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 53500193/68	1.015.651,45
Total Fondos de Terceros s/Planilla Fdos. Terceros	18.857.820,77
Total Fondos de Terceros s/E.S.T.	18.857.820,77
Diferencia	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas como Fondos de Terceros en Valores Pasivos resultan coincidentes con la información obrante en la Planilla de Fondos de Terceros remitidos, como así también con los saldos libro banco de las cuentas correspondientes.

7.5.3. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Habida cuenta de lo analizado, resulta evidente que se presentan determinados casos donde los criterios, tanto de medición como de exposición, se

apartan de aquellos que hubiera correspondido utilizar. Considerando entonces todas las apreciaciones que se indican a continuación, cabe indicar que respecto al Estado de Situación del Tesoro, la opinión es favorable pero con salvedades determinadas. A continuación se detallan las mismas:

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la FACPCE y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro.
2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$41.905.678,30 considerando las cuentas en pesos.
3. Respecto al caso de la cuenta en dólares basándose en el marco conceptual que significa la Resolución Técnica N.º 17 de la FACPCE, la misma debería valuarse al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Atento a lo expuesto, para la cuenta de referencia el saldo al 31/12/2021 debería ser \$142.813.359,36.
4. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 17, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 03/12/2021 y 28/12/2021 y con vencimiento el 03/01/2022 y 27/01/2022 respectivamente, por la suma total de \$5.048.333,13 para los Plazos Fijos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5. La suma expuesta dentro de Créditos - Deudores por Venta de Bienes y Servicios – Ingresos sin clasificar al cierre por \$4.331.608,29 se encuentra erróneamente incluida en dicho rubro atento que las sumas han sido percibidas encontrándose contempladas dentro del saldo de dos cuentas bancarias.
6. La suma expuesta en Créditos – Deudores por Venta de Bienes y Servicios – Recupero Cuotas Vencidas en Mora, no resulta coincidente con el valor correspondiente al cierre del ejercicio.
7. Atento a lo indicado en ejercicios anteriores, se debe gestionar frente a Tesorería General de la Provincia la compensación de créditos entre ambos actores, a los fines de presentar una correcta exposición y evitar continuar el arrastre de créditos y deudas de larga data que no deberían incluirse en el presente estado por no tratarse de obligaciones y activos corrientes a corto plazo.
8. Respecto a los Valores Pasivos, persiste la suma de \$1.654.808,88 correspondiente a ordenes de pago impagas de ejercicios anteriores.

7.6. Estado de Movimientos del Tesoro.

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/21 (Cuadro 7.3) se incorpora a fs. 67 vuelta en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: "Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El Estado de Movimientos del Tesoro tiene como objeto realizar una clara, concisa y completa muestra de la evolución de los fondos del organismo, exponiendo los saldos iniciales, sus movimientos (ingresos y egresos) y en consecuencia los saldos finales o fondos en existencia al cierre.

Se ha verificado la consistencia de la información aprobada por Resolución con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) a nivel de sumas totales, atento que el cuadro que surge de Responsabilidad Fiscal no se encuentra discriminado por ingresos y egresos presupuestarios y no presupuestarios.

7.6.1. Saldos Iniciales

Análisis: Se cotejaron los saldos iniciales expuestos en el EMT del ejercicio bajo análisis con el saldo final del EMT del ejercicio anterior, determinándose una valuación de \$713.644.417,59.

CONCEPTO	Al Cierre Anterior	Al Inicio	Diferencias
I. Saldos	713.644.417,59	713.644.417,59	0,00
I a. Fondos Disponibles Provinciales	693.557.293,26	693.557.293,26	0,00
Caja	176.060,96	176.060,96	0,00
Bancos	693.381.232,30	693.381.232,30	0,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	20.087.124,33	20.087.124,33	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas resultan coincidentes.

7.6.2. Ingresos Presupuestarios

Análisis: Se verificó la coincidencia de los saldos expuestos en Ingresos Presupuestarios del EMT con lo expuesto como devengado/percibido en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, surgiendo las siguientes diferencias:

CONCEPTO	S/ EJECUCIÓN RECURSOS POR RUBRO	S/ ESTADO MOVIMIENTO DEL TESORO	DIFERENCIAS
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.342.806.107,97	1.342.806.107,97	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.847.837,36	17.847.837,36	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.331.930,95	7.331.930,95	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	19.008.404,44	19.008.404,44	0,00
OTROS	326.361.231,12	330.692.839,41	-4.331.608,29
TOTALES	1.733.355.511,84	1.737.687.120,13	-4.331.608,29

Conclusión: Respecto a la diferencia detectada, la suma de \$4.331.608,29 corresponde al concepto "Ingresos a Determinar" referente a las sumas de Valores al Cobro que, tal cual se informa en el EST, han sido percibidas y forman parte del saldo final de dos cuentas bancarias, pero no se ha registrado presupuestariamente el recurso atento a que al cierre no se conocía su origen.

7.6.3. Ingresos No Presupuestarios

Análisis: Se comparó el monto expuesto como Fondos de Terceros del EMT con el Estado de Fondos de Terceros remitido por el organismo.

Concepto	Monto
Total Ingresos s/Estado de Fondos de Terceros	51.362.306,83
Total Fondos de Terceros s/E.M.T.	51.362.306,83
Diferencia	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas resultan coincidentes.

7.6.4. Egresos Presupuestarios

Análisis: Se cotejaron los Egresos Presupuestarios por \$1.047.151.238,19 expuestos en el EMT con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Inciso	Pagado (E.E.G.P.O)	Egr. Presup. (E.M.T.)	Diferencia
Inciso 1	559.709.531,80	559.709.531,80	0,00
Inciso 2 y 3	90.474.290,56	90.474.290,56	0,00
Inciso 4	268.589.329,23	268.589.329,23	0,00
Inciso 5	0,00	0,00	0,00
Inciso 6	128.378.086,60	128.378.086,60	0,00
Inciso 7	0,00	0,00	0,00
Inciso 8	0,00	0,00	0,00
Inciso 9	0,00	0,00	0,00
Total	1.047.151.238,19	1.047.151.238,19	0,00

Conclusión: Las sumas expuestas resultan coincidentes.

7.6.5. Egresos No Presupuestarios

Análisis: Se verificó el monto expuesto en Fondos de Terceros por \$52.591.610,39 en el EMT con el monto informado como egresos en el Estado de Fondos de terceros remito por el organismo para el ejercicio 2021.

Concepto	Monto
Total Egresos s/Estado de Fondos de Terceros	52.591.610,39
Total Fondos de Terceros s/E.M.T.	52.591.610,39
Diferencia	0,00

Con respecto al monto expuesto como Otros dentro de los Egresos No Presupuestarios, el mismo fue contrastado con la disminución de la deuda flotante del ejercicio 2020 según surge de Responsabilidad Fiscal, planilla de Evolución de Deuda Pública.

Concepto	Monto
Total Otros s/E.M.T.	92.102.363,14
Disminución Deuda Flotante	91.869.763,14
Diferencia	232.600,00

La diferencia corresponde a la suma expuesta como Anticipos Otorgados dentro del Rubro Créditos del EST, compuesta por un Anticipo pendiente de rendición del ejercicio 2012 por \$50.000,00 que en el ejercicio 2020 se encontraba erróneamente incluido dentro del rubro Caja y la suma de \$182.600,00, correspondiente a Anticipo de haberes al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conclusión: Las sumas expuestas como Egresos No Presupuestarios en el EMT corresponden a los egresos de Fondos de Terceros, la disminución de la deuda flotante y los Anticipos Otorgados.

7.6.6. Saldos Finales

Análisis: Por último, se comparó el monto expuesto como Saldos Finales \$1.310.848.632,83 del EMT, con el saldo expuesto como Valores Activos \$2.103.846.246,86 del Estado de Situación del Tesoro.

Concepto	Monto
I. Saldos	
I a. Fondos Disponibles Provinciales	1.291.990.812,06
Caja	304.115,93
Bancos	1.291.686.696,13
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	18.857.820,77
Total s/E.M.T	1.310.848.632,83
Valores Activos	
Caja	304.115,93
Bancos	1.310.544.516,89
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	792.997.614,04
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	32.381.450,53
- Deudores por Venta de Bs. y Serv.	204.239.860,51
- Anticipos otorgados	232.600,00
- Otros Créditos	556.143.703,00
Total Valores Activos s/E.S.T	2.103.846.246,86
Diferencia	-792.997.614,03
Créditos s/E.S.T.	792.997.614,04
Diferencia	0,01

Conclusión: La diferencia de \$792.997.614,04 corresponde únicamente al saldo expuesto en el rubro Créditos en el Estado de Situación del Tesoro.

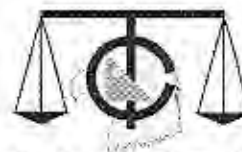
7.6.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

No obstante el análisis realizado precedentemente se transcriben a continuación algunas de las salvedades indicadas en el apartado **7.5.3 Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados** del Estado de Situación del Tesoro atento que las mismas impactan en el presente.

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la FACPCE y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro.
2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$41.905.678,30 considerando las cuentas en pesos.
3. Respecto al caso de la cuenta en dólares basándose en el marco conceptual que significa la Resolución Técnica N.º 17 de la FACPCE, la misma debería valuarse al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Atento a lo expuesto, para la cuenta de referencia el saldo al 31/12/2021 debería ser \$142.813.359,36.
4. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 17, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 03/12/2021 y 28/12/2021 y con vencimiento el 03/01/2022 y 27/01/2022 respectivamente, por la suma total de \$5.048.333,13 para los Plazos Fijos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

8. Opinión del auditor

En nuestra opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En nuestra opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En nuestra opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En nuestra opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En nuestra opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Atento a la R.T. N.º 9 emitida por la FACPCE y lo establecido por Resolución CGP N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro.
2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$41.905.678,30 considerando las cuentas en pesos.
3. Respecto al caso de la cuenta en dólares basándose en el marco conceptual que significa la Resolución Técnica N.º 17 de la FACPCE, la misma debería valuarse al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Atento a lo expuesto, para la cuenta de referencia el saldo al 31/12/2021 debería ser \$142.813.359,36..
4. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 17, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 03/12/2021 y 28/12/2021 y con vencimiento el 03/01/2022 y 27/01/2022 respectivamente, por la suma total de \$5.048.333,13 para los Plazos Fijos.

5. La suma expuesta dentro de Créditos - Deudores por Venta de Bienes y Servicios - Ingresos sin clasificar al cierre por \$4.331.608,29 se encuentra erróneamente incluida en dicho rubro atento que las sumas han sido percibidas encontrándose contempladas dentro del saldo de dos cuentas bancarias.
6. La suma expuesta en Créditos - Deudores por Venta de Bienes y Servicios - Recupero Cuotas Vencidas en Mora, no resulta coincidente con el valor correspondiente al cierre del ejercicio.
7. Atento a lo indicado en ejercicios anteriores, se debe gestionar frente a Tesorería General de la Provincia la compensación de créditos entre ambos actores, a los fines de presentar una correcta exposición y evitar continuar el arrastre de créditos y deudas de larga data que no deberían incluirse en el presente estado por no tratarse de obligaciones y activos corrientes a corto plazo.
8. Respecto a los Valores Pasivos, persiste la suma de \$1.654.808,88 correspondiente a ordenes de pago impagas de ejercicios anteriores.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de situación del tesoro** al

31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la FACPCE y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro.
2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$41.905.678,30 considerando las cuentas en pesos.
3. Respecto al caso de la cuenta en dólares basándose en el marco conceptual que significa la Resolución Técnica N.º 17 de la FACPCE, la misma debería valuarse al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Atento a lo expuesto, para la cuenta de referencia el saldo al 31/12/2021 debería ser \$142.813.359,36.
4. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 17, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 03/12/2021 y 28/12/2021 y con vencimiento el 03/01/2022 y 27/01/2022 respectivamente, por la suma total de \$5.048.333,13 para los Plazos Fijos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/21 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Atento a lo observado en las resoluciones de distribución de crédito frente a modificaciones presupuestarias, se recomienda realizar la distribución a nivel partida parcial en las correspondientes resoluciones del IPVyH
2. Por su parte, respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos se deberá atender a lo siguiente:
 - a) Respecto a la partida 4.2 – “Construcciones”, se recomienda verificar que los montos ejecutados, el avance de las obras y otros datos brindados sean coincidentes entre sí y reflejen una misma realidad económica a través de las diferentes fuentes de información.
 - b) En vistas de lo analizado sobre la Ejecución del Inciso 6 – “Activos Financieros” se sugiere realizar una análisis de la implicancia de la realización de nuevos comprobantes de pago sobre la registración y exposición de la información financiera del ejercicio 2022 así como sobre los estados de cuenta de los proveedores involucrados.

3. Respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos se efectúan las siguientes recomendaciones:

- a) En relación a lo analizado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y lo prescripto en la Ley Provincial N.º 495, artículo 22 y su Decreto Reglamentario N.º 1.122/02, se recomienda verificar el momento de registración de los recursos dado la distinción existente entre los momentos de devengado y percibido. Idéntica situación ha sido expuesta en el análisis de la Cuenta de Inversión 2020.

Cabe prestar especial atención a los ingresos provenientes del recupero de préstamos, en donde se emite una boleta exponiéndose el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, por lo que correspondería en principio, el registro por el criterio del devengado.

- b) Asimismo, se recomienda verificar la operatoria de registro de Valores al Cobro, debiendo exponerse en la Ejecución de Recursos las sumas percibidas durante el ejercicio, sin importar si ha sido identificado su origen al cierre.
- c) Se recomienda verificar y unificar el criterio de la operatoria de registro del recupero de anticipos financieros, garantizándose tanto su imputación contable como presupuestaria.

4. Respecto del Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, y teniendo presente las salvedades indicadas, se efectúa las siguientes recomendaciones:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

- a) Según la R.T. N.º 9 emitida por la FACPCE el rubro Caja y Bancos incluye el dinero en efectivo en caja y bancos del país y del exterior y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar. En virtud de ello se deberá verificar la inclusión en el presente rubro de la suma de \$304.115,93, originada según lo informado por el organismo, en diferencias de conciliación.
- b) Respecto al caso de la cuenta en dólares basándose en el marco conceptual que significa la Resolución Técnica N.º 17 de la FACPCE la misma debería valuarse al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Recomendación que ya fuera efectuada en cuentas anteriores, persistiendo en este ejercicio. Asimismo se deberá considerar lo establecido por Resolución CGP N.º 163/2021 respecto a que las tenencias de activos o pasivos en moneda extranjera deberán ser convertidas al tipo de cambio oficial informado por la institución financiera a la fecha de corte de la información, debiendo informar el tipo de cambio en nota al pie del Estado.
- c) Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 17, atento que no obstante exponer la totalidad de cuentas en poder del ente, el criterio a adoptar debe tomar como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del ejercicio bajo análisis, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 03/12/2021 y 28/12/2021 y con vencimiento el 03/01/2022 y 27/01/2022 respectivamente, por la suma total de \$5.048.333,13.
- d) No obstante verificarse que se han realizado ajustes por las partidas pendientes de conciliación de los ejercicios 1993 a 2014, se recomienda verificar el proceso de contabilización de las diferencias

surgidas por conciliación, existiendo al cierre una suma de \$41.905.678,30 pendiente de registración considerando las cuentas en pesos.

- e) Se recomienda verificar el proceso de registro de los Valores al Cobro, atento que una vez que los mismos son percibidos, ingresando las sumas a las cuentas bancarias respectivas, no pueden incluirse dentro del rubro Créditos, debiendo asimismo exponerse en la Ejecución de Recursos.
- f) En relación con el Recupero de Cuotas Vencidas en Mora, se recomienda arbitrar los medios necesarios a fin de contar con la información del área respectiva al momento de elaborar la Cuenta de Inversión a fin de que las sumas expuestas resulten coincidentes con la información al cierre.
- g) En relación al Anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición desde el ejercicio 2012, se recomienda realizar los ajustes pertinentes a fin de no arrastrar el saldo en las sucesivas cuentas.
- h) Se reitera lo indicado en ejercicios anteriores, respecto a que se debería gestionar frente a Tesorería General de la Provincia la compensación de créditos entre ambos actores, a los fines de presentar una correcta exposición y evitar continuar el arrastre de créditos y deudas de larga data. Al respecto se deberá considerar el marco conceptual establecido por Resolución CGP N.º 163/2021, la que indica que el Estado de Situación del Tesoro es un estado patrimonial parcial que expone a un momento dado las obligaciones corrientes o a corto plazo que debe



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

afrontar el tesoro de un ente y los activos corrientes o a corto plazo con que cuenta para su cancelación.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución IPVyH N.º 549/2022 y sus pares modificatorias N.º 645/2022, N.º 726/2022 y N.º 801/2022 suscripto por la Arq. Iris Leticia HERNANDEZ, en su carácter de Presidente del Instituto, obrantes en el expediente N.º 52/2022 Letra: TCP-SC caratulado: "Control de la Cuenta Inversión 2021 - IPVyH" a fojas 36 a 71.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat y son firmados por quienes suscriben al solo efecto de su identificación con el presente informe.


C.P. María de los Milagros ECHAGÜE
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETOS (CUADRO N° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

ÍTEM	CRÉDITO ORIGINAL	AJUSTOS	DEBITOS EN	CRÉDITO EN	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1. GASTOS EN PERSONAL	559.209.000,00	172.000.000,00	0,00	630.412.726,15	630.412.726,15	630.412.726,15	630.412.726,15	559.709.531,00	387.273,85
2. BIENES DE CONSUMO	6.700.000,00	2.000.000,00	0,00	8.700.000,00	7.838.264,66	7.838.264,66	7.838.264,66	7.838.264,66	461.735,34
3. SERVICIOS NO PERSONALES	59.713.458,22	40.280.541,78	0,00	100.000.000,00	95.683.080,69	95.683.080,69	95.531.083,77	93.090.361,96	4.316.119,23
4. BIENES DE USO	1.000.000,00	10.832.346,58	0,00	11.832.346,58	8.279.510,10	7.888.334,18	7.889.334,18	6.958.688,30	6.742.412,48
5. TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. ACTIVOS FINANCIEROS	507.787.557,39	388.633.439,48	64.148.139,23	631.407.577,64	204.826.871,90	151.175.491,89	150.920.114,95	128.378.086,60	480.477.885,76
7. SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42. CONSTRUCCIONES	2.247.796.226,06	190.442.871,45	35.006.000,00	2.523.428.297,51	2.284.297.845,48	275.723.891,61	275.723.891,61	261.658.841,03	2.247.794.405,20
TOTALES	3.192.668.483,45	803.760.258,89	99.194.139,23	3.917.266.681,57	3.233.826.377,08	1.167.923.589,10	1.167.515.415,24	1.047.151.238,19	2.749.335.874,61

Nota: Presión de la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001) y la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001) y la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001).

Nota: La Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001) y la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001) y la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001).

Nota: La Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001) y la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001) y la Ley 11.117/01 (20 de mayo de 2001).

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N° 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES	3.233.826.377,08	1.167.923.589,10	1.167.515.415,24	1.047.151.238,19
1. GASTOS EN PERSONAL	630.412.726,15	630.412.726,15	630.412.726,15	559.709.531,00
1.1. Personal permanente	584.317.884,99	584.317.884,99	584.317.884,99	516.733.777,62
1.2. Personal temporario	38.328.300,54	38.328.300,54	38.328.300,54	36.109.916,15
1.4. Asignaciones familiares	4.990.828,02	4.990.828,02	4.990.828,02	4.308.628,89
1.6. Beneficios y compensatorias	2.775.712,60	2.775.712,60	2.775.712,60	2.557.208,14
2. BIENES DE CONSUMO	7.838.264,66	7.838.264,66	7.838.264,66	7.383.928,60
2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	102.151,38	102.151,38	102.151,38	102.151,38
2.2. Textiles y vestuario	215.762,00	215.762,00	215.762,00	215.762,00
2.3. Productos de papel, cartón e impresos	361.093,83	361.093,83	361.093,83	360.583,83
2.4. Productos de cuero y caucho	584.344,00	584.344,00	584.344,00	584.344,00
2.5. Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.436.861,61	5.436.861,61	5.436.861,61	4.991.525,55
2.7. Productos metálicos	83.018,74	83.018,74	83.018,74	83.018,74
2.9. Otros bienes de consumo	1.067.633,10	1.065.033,10	1.055.833,10	1.046.543,10
3. SERVICIOS NO PERSONALES	95.683.080,69	95.683.080,69	95.531.083,77	93.090.361,96
3.1. Servicios básicos	13.023.951,18	12.910.451,18	12.910.451,18	12.148.678,21
3.2. Alquileres y derechos	1.773.854,00	812.146,00	800.146,00	800.146,00
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza	15.717.006,87	15.376.977,17	15.376.977,17	15.376.977,17
3.4. Servicios técnicos y profesionales	6.522.725,60	5.828.422,67	5.828.422,67	5.658.067,85
3.5. Servicios comerciales y financieros	12.532.672,51	12.289.235,04	12.068.438,12	10.637.857,16
3.6. Publicidad y propaganda	21.300,00	21.300,00	21.300,00	21.300,00
3.7. Pasajes y viáticos	805.501,43	805.501,43	805.501,43	635.831,02
3.8. Impuestos, derechos y tasas	1.559.788,84	1.559.788,84	1.559.788,84	1.538.131,24
3.9. Otros servicios	46.160.066,36	46.160.066,36	46.160.066,36	36.273.433,31
4. BIENES DE USO	2.292.576.555,58	282.813.225,71	282.813.225,71	268.589.329,23
4.1. Bienes preexistentes	2.356.528,10	2.356.528,10	2.356.528,10	2.356.528,10
4.2. Construcciones	2.284.287.845,48	275.723.891,61	275.723.891,61	261.658.841,03
4.3. Maquinaria y equipo	1.638.361,60	1.378.771,60	1.378.771,60	1.227.925,70
4.8. Activos intangibles	4.244.620,40	3.354.334,48	3.354.034,40	3.354.034,40
5. TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6. ACTIVOS FINANCIEROS	204.826.871,90	151.175.491,89	150.920.114,95	128.378.086,60
6.1. Aportes de Capital	15.103.873,22	15.103.873,22	15.103.873,22	14.254.140,17
6.3. Préstamos a largo plazo	61.890.210,02	23.188.461,03	22.933.084,09	22.907.143,50
6.8. Incr. de activos fijos, y adelantos a proveer, y contratistas	127.832.588,66	112.881.157,64	112.881.157,64	91.218.802,82
7. SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
8. OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Resolución LPV N° 801/2022 suscripta por la Presidencia del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, sup. los datos de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETOS (CUADRO N° 1).

Los datos informados son una síntesis resumida de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el ejercicio 2021.

Finalidad: proporcionar información de identificación con el Informe Contable N° 141/2022 Lima, TCF-60P

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C. P. Mariana de los Milagros ECHAGUE
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

167
Yésica FLECHA
CPA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ANEXO V - RESOLUCION CGP N° 10001
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS AGREGADOS**

Carácter:
Presupuesto Institucional de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

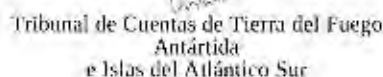
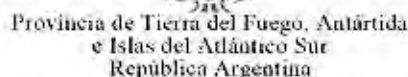
DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DESEMBOLSOS	CALCULO DE INCREMENTOS	RESERVADO	PROYECTADO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	822.000.000,00	12.000.000,00	10.000.000,00	822.000.000,00	1.187.585.876,28	365.585.876,28
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	758.000.000,00	0,00	0,00	758.000.000,00	1.187.000.187,87	429.000.187,87
Impuestos Municipales	1.1.1	758.000.000,00	0,00	0,00	758.000.000,00	1.187.000.187,87	429.000.187,87
CONTRIBUCIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	0,00	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	17.585.688,41	17.585.688,41
Donaciones	1.3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	241.000,00	241.000,00
Procedimientos	1.3.2	0,00	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	17.344.688,41	17.344.688,41
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMS. PUBLICAS	1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACION	1.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Rentados	1.6.1	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	2	1.050.875.897,82	10.200.200,00	0,00	1.061.076.097,82	310.000.000,00	1.057.446.421,37
PRÉSTAMOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	22.000.000,00	10.000.000,00
Préstamos	2.1.1	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	22.000.000,00	10.000.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	1.050.875.897,82	0,00	0,00	1.050.875.897,82	188.000.000,00	1.057.446.421,37
Del Sector Público	2.2.1	1.050.875.897,82	0,00	0,00	1.050.875.897,82	166.000.000,00	1.057.446.421,37
DISMINUCION DE LA DEUDA	2.3	150.000.000,00	0,00	0,00	150.000.000,00	240.120.000,00	240.120.000,00
Reduccion de pasivos financieros	2.3.1	150.000.000,00	0,00	0,00	150.000.000,00	240.120.000,00	240.120.000,00
CONTRIBUCIONES TERCERAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4	30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00	10.000.000,00	11.190.000,00
Contribuciones para financiar gastos	2.4.1	30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00	10.000.000,00	11.190.000,00
DISMINUCION DE LA DEUDA FINANCIERA	3	41.050.161,67	712.700,00	0,00	41.762.861,67	30.000.000,00	1.057.446.421,37
Disminucion de pasivos financieros	3.1	41.050.161,67	712.700,00	0,00	41.762.861,67	30.000.000,00	1.057.446.421,37
FINANCIAMIENTO PUBLICO Y INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de pasivos financieros	3.2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR OPERACIONES FIN.	3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	21	3.190.000.000,00	102.200.200,00	10.000.000,00	3.302.200.200,00	1.733.333.333,33	2.068.866.866,67

Presupuesto Institucional de Vivienda y Hábitat - Ejercicio 2021 - Anexo V - Ejecución Presupuestaria de Recursos Agregados
El presente presupuesto institucional de vivienda y hábitat se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**ANEXO V - RESOLUCION CGP N° 10001
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CHABOY N° 1)**

Carácter:
Presupuesto Institucional de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

DESCRIPCION DEL RUBRO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DESEMBOLSOS	CALCULO DE INCREMENTOS	RESERVADO	PROYECTADO	SALDO
1	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.1	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.2	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.3	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.4	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.5	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.6	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.7	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.8	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.9	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.10	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.11	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.12	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.13	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.14	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.15	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.16	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.17	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.18	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.19	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.20	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.21	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.22	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.23	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.24	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.25	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.26	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.27	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.28	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.29	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.30	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.31	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.32	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.33	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.34	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.35	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.36	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.37	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.38	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.39	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.40	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.41	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.42	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.43	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.44	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.45	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.46	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.47	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.48	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.49	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.50	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.51	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.52	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.53	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.54	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.55	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28
2.1.56	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.187.585.876,28	1.187.585.876,28	365.585.876,28



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

2	BUBU011	10	130	1.738.875.887,52	18.939.888,00	0,00	1.756.785.867,50	81.787.516,49	81.787.516,44	1.206.188.351,14
2.1	Recursos propios de capital	10	130	18.939.888,00	0,00	18.939.888,00	23.848.387,50	23.848.387,50	0,00	0,00
2.1.1	Venta de Bienes	10	130	18.939.888,00	0,00	18.939.888,00	23.848.387,50	23.848.387,50	0,00	0,00
2.1.1.1	Venta de Bienes de Capital	10	130	18.939.888,00	0,00	18.939.888,00	23.848.387,50	23.848.387,50	0,00	0,00
2.2	Transferencia de Capital	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.1	Del Sector Público	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2	De la Administración Central	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	De la Administración - Pres. de la Unidad	10	130	1.738.875.887,52	0,00	1.756.785.867,50	19.818.000,00	19.818.000,00	1.710.240.000,00	1.710.240.000,00
2.2.2.1										

Fonte: Resultados do IPEV e IUPERJ 2007, compilados pelo IUPERJ, do estudo "Percepções sobre o BDI no Rio de Janeiro 2006" (IUPERJ e IPEV 2007), p. 25, 26 e 27.

and the maximum amount for the purchase of the landowner's property is limited to 10% of the value of the landowner's property. (California Civil Code § 244.24)

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C. B. Maná de los Milagros ECHAGÚE

Auditoria Fiscal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

169

169 YASICA FLECHA

AUDITORIA FISCAL

7

ANEXO V – RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.3)

Carácter:
Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

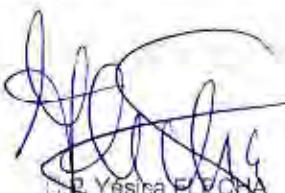
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.387.985.876,20
Ingresos tributarios	1.342.806.107,97
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	37.847.837,36
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	7.331.930,95
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	733.934.871,50
Personal	630.412.726,15
Bienes corrientes	7.838.264,66
Servicios no personales	95.683.880,69
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	654.051.004,78
IV. RECURSOS DE CAPITAL	291.830.406,94
Recursos propios de capital	23.869.507,56
Transferencias de capital	19.838.008,88
Disminución de la inversión financiera	248.122.890,50
V. GASTOS DE CAPITAL	433.988.717,60
Inversión real directa	282.813.225,71
Inversión financiera	151.175.491,89
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	511.892.694,12
Total recursos	1.679.816.283,22
Total gastos	1.167.923.589,10
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	19.008.404,44
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	530.901.098,56
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	159.634.783,38
Disminución de la inversión financiera	38.862.432,47
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	120.772.350,91
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	690.535.881,94
Incremento de la inversión financiera	597.436.815,24
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	93.099.066,70
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-530.901.098,56
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0

Fuente: Resolución IP V. y H. N.º 801/2022 suscripta por la Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat Arq. M. Leticia BERNANDEZ de fecha 22/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPV y H. EE N.º 594/2022

Finalizo por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 141/2022 Letra: TCP-MOP


C. R. María de los Milagros ECHAGÜE
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. R. Yésica FLORES
 AUDITORA FISCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento - Base Caja (CUADRO N° 4.3)

Carácter:

Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.387.985.876,28
Ingresos tributarios	1.342.806.107,97
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	37.847.837,36
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	7.331.930,95
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	650.183.822,36
Personal	559.709.531,80
Bienes corrientes	7.383.928,60
Servicios no personales	83.090.361,96
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	737.802.053,92
IV. RECURSOS DE CAPITAL	291.830.406,94
Recursos propios de capital	23.869.507,56
Transferencias de capital	19.838.008,88
Disminución de la inversión financiera	248.122.890,50
V. GASTOS DE CAPITAL	396.967.415,83
Inversión real directa	268.589.329,23
Inversión financiera	128.378.086,60
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	632.665.045,03
Total recursos	1.679.816.283,22
Total gastos	1.047.151.238,19
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	19.008.404,44
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	651.673.449,47
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	38.862.432,47
Disminución de la inversión financiera	38.862.432,47
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	0,00
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	690.535.881,94
Incremento de la inversión financiera	597.436.815,24
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	93.099.066,70
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-651.673.449,47
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	0

Fuente: Resolución I.P.V. y H. N° 861/2022 suscripto por la Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat Arq. Inés Cereza HERNANDEZ de fecha 22/04/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPVsH-EE-N° 594/2022.

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 141/2022 Letra: TCPA-ADP

C. R. María de los Milagros ECHAGUE
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Yésica FLECHTA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

Carácter:
Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTIAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)	11.165.490,83 Pesos		120.000.000,00		10/08/17		
Convenio N° 17.974	11.165.490,83 Pesos		120.000.000,00		10/08/17		
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL	11.165.490,83		120.000.000,00				

(1) Detallar prestamista

Fuente: Resolución I.P.V. y H. N° 105/2021 suscripta por el Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat Arq. Inés Elena HERNÁNDEZ de fecha 22/04/2021

Los datos informados surten de fe la transcripción de los estados presupuestarios parciales presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat al expediente Lema: IPV/04.02/0394/2021

Procede por quince minutos sólo a la elección de su identificación con el número Facultad N° 141/2022 Lema: ICF-ADP

**ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N° 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

Carácter:
Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Ejercicio: 2021

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO AL (31/12/2021)	Incrementos			Disminuciones			STOCK AL (31/12/2021)
		Presupuestarios	No presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	
TOTALES	11.165.490,83							11.165.490,83
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA	11.165.490,83							11.165.490,83
Convenio N° 17.974	11.165.490,83							11.165.490,83
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TÍTULOS PROVINCIALES								

Fuente: Estados de I.P.V. y H. N° 101/2022 suscripta por el Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat Arq. Inés Elena HERNÁNDEZ de fecha 22/04/2021

Los datos informados surten de fe la transcripción de los estados presupuestarios parciales presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat al expediente Lema: IPV/04.02/0394/2021

Procede por quince minutos sólo a la elección de su identificación con el número Facultad N° 141/2022 Lema: ICF-ADP


C.P. María de los Milagros ECHAGÜE
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Yésica FLECHA
 AUDITORA FISCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.3)

Carácter:

Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	2.103.846.246,86
Caja	304.115,93
Bancos	1.310.544.516,89
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	792.997.614,04
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	32.381.450,53
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	204.239.860,51
- Anticipos otorgados	232.600,00
- Otros Créditos	556.143.703,00
2) VALORES PASIVOS	152.450.471,39
Personal	70.703.194,35
Proveedores	27.271.751,27
- Bienes de Consumo	454.336,06
- Servicios no personales	12.593.518,73
- Bienes de Uso y Construcciones	14.223.896,48
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	1.654.808,88
Tesorería General de la Provincia	11.165.490,83
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	18.857.820,77
Otros	22.797.405,29
3) DIFERENCIA (1-2)	1.951.395.775,47

Fuente: Resolución LP.V. yH.N.º 801/2022 suscripto por la Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat Arg. Iris Leticia HERNANDEZ de fecha 11/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: LPVyH-EH-Nº 594/2022

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 141/2022 Letra: TCP-AOP

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

D. R. María de los Milagros ECHAGÜE
Auditora Fiscal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

D. R. Verónica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.3)**

Carácter:

Jurisdicción: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
I Saldos Iniciales (al 01/01/21)	713.644.417,59
I a. Fondos Disponibles Provinciales	693.557.293,26
Caja	176.060,96
Bancos	693.381.232,30
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	20.087.124,33
II INGRESOS	1.789.049.426,96
II a. Presupuestarios	1.737.687.120,13
Ingresos Tributarios	1.342.806.107,97
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	37.847.837,36
Venta de Bienes y Servicios	7.331.930,95
Contribuciones Figurativas	19.008.404,44
Otros	330.692.839,41
II b. No Presupuestarios	51.362.306,83
Fondos de Terceros	51.362.306,83
Otros	0,00
III EGRESOS	1.191.845.211,72
III a. Presupuestarios	1.047.151.238,19
Gasto en Personal	559.709.531,80
Bienes y Servicios	90.474.290,56
Bienes de Uso	268.589.329,23
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	128.378.086,60
III b. No Presupuestarios	144.693.973,53
Fondos de Terceros	52.591.610,39
Otros	92.102.363,14
IV Saldos Finales (al 31/12/21)	1.310.848.632,83
IV a. Fondos Disponibles Provinciales	1.291.990.812,06
Caja	304.115,93
Bancos	1.291.686.696,13
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	18.857.820,77

Fuente: Resolución I.P.V. y H. N.º 801/2022 suscripto por la Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ de fecha 22/04/20228

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPVyH-FE-Nº 594/2022

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 141/2022 Letra: TCP-AGP


P. María de los Milagros ECHAGÜE
Auditora Fiscal
Jefe de Cuentas de la Provincia


CP Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Jefe de Cuentas de la Provincia